



EL ANARQUISMO

PRÓLOGO DEL TRADUCTOR

Un libro más acerca de la cuestión social es una gota de agua en la inmensidad del Océano; pero cuando ese libro lleva, como el que hoy presentamos á nuestros lectores, la firma de un insigne estadista, jefe de un poderoso partido é influyente en los destinos de un pueblo grande por su historia y sus energías, ese libro tiene alta significación y excepcional transcendencia y merece que se fije en él la atención considerándolo como una etapa más hacia la solución del pavoroso problema.

Antonio de Serpa Pimentel no es sólo publicista, es además el jefe del partido regenerador, agrupación política que turna en el poder en la nación vecina, representando en los Consejos del Rey de Portugal un papel análogo al que desempeña el partido conservador entre nosotros. Nada hay, pues, más significativo que la obra del eximio estadista lusitano, consagrada á estudiar un libro apologético de la *Anarquía*, escrito por un autor francés, el cual autor mereció por ese libro ser procesado y llegó casi á la temerosa perspectiva del calabozo de un presidio. Conocer lo que piensa Serpa Pimentel acerca de este asunto, es conocer uno de los grandes

jalones que marcan el derrotero de la revolución que se está verificando: es tan importante como conocer las decisiones de Alejandro III de Rusia en provecho de los labradores de un imperio ó la terrible lucha de socialistas y católicos en Bélgica, ó las determinaciones de Bismarck, ya en pro, ya en contra del socialismo alemán, ó los consejos evangélicos de León XIII lanzando desde lo alto del Vaticano su palabra de amor y de concordia, de caridad y de resignación, para infundir en los ricos las virtudes de la sobriedad y la abstinencia, y en los pobres la economía y el trabajo.

Serpa Pimentel concibió el libro que traducimos leyendo *La sociedad que muere y la Anarquía*, obra á que acabamos de aludir y en la que su autor *Jean Grave* aconseja, más ó menos directamente, la revolución social por el espantoso medio de la *propaganda por el hecho*.

Parece que la lectura de las opiniones de Grave no debió dejar en la mente del gran pensador portugués la misma placidez y tranquilidad que produce una encíclica pontificia, ni la interna y egoísta satisfacción que brota de los escritos de los sistemáticos defensores de todo lo existente. Serpa Pimentel reconoce la necesidad de un cambio que tenga por fin, «ya la disminución efectiva y continúa del derecho del capital, ya el aumento también efectivo y sucesivo del precio del trabajo». Para conseguir este cambio propone un medio lento y evolutivo y censura por igual á los bárbaros anarquistas que practican la *propaganda por el hecho* y á los obcecados gobernantes que castigan á los anarquistas con feroces penas, empleando «medios más violentos que los que emplea la justicia criminal, ordinaria y blanda de nuestros días».

Pone el estadista portugués en notable paralelo el socialismo y el anarquismo y afirma que el único vínculo que une las dos doctrinas es la negación de la propiedad individual. Considera irrealizables las teorías anarquistas por ser expresión de un ideal absoluto y, por ende, imposibles de llevar á la práctica; y, además, juzga atávico el anarquismo, porque la anarquía—dice—no es más que la negación del gobierno, y la carencia de gobierno—añade—es característica de los pueblos primitivos ó de las naciones salvajes.

Ataca duramente al *colectivismo*, considerándolo como última y lógica evolución del socialismo, y manifiesta repugnancia á las ideas socialistas, en cuanto éstas parece que tienden á negar la libertad individual.

Rechazada así la virtualidad de las doctrinas anarquistas y socialistas para llegar á la solución del problema social, se inclina el ilustre pensador lusitano á buscar la fórmula final del problema por la evolución de la sociedad contemporánea en marcha hacia el progreso.

Tal es el estudio que ofrecemos al público español, estudio notabilísimo en que brillan la claridad y la concisión como sobresalientes méritos de la forma y la sinceridad, la profundidad y la generosidad como valiosísimas dotes del pensamiento. Sobre todo la parte en que habla de la marcha hacia el ideal (*a*) es de un vigor de razonamiento que iguala al de los más famosos pensadores; y las consideraciones que hace sobre la posibilidad de suprimir en breve el servicio doméstico son concluyentes y originalísimas (*b*), presentando además la singularidad de ser lo más genuinamente portugués de toda la obra, pues muestran en alto grado el carácter observador y práctico de aquel país.

Quizá algún lector quisquilloso note tal cual inexactitud en la obra del doctísimo publicista lusitano; pero esto debe atribuirse más bien á la brevedad de la obra, brevedad que hace imposibles ciertas aclaraciones y ampliaciones. Así, por ejemplo, no es rigurosamente cierto que los colectivistas— aun los marxistas y los partidarios de Schaeffle (que embozadamente profesa el colectivismo integral)—traten de abolir la propiedad individual, pues tan anárquico propósito pertenece por completo á los comunistas. Á lo que aspiran *los colectivistas* es á la supresión de los *capitales individuales*, pues sabido es que Marx y los suyos distinguen entre *propiedad* y *capital*, entendiendo por *propiedad* el disfrute particular y exclusivo de los *medios de consumo*, de subsistencia ó de goce, como los alimentos, vestidos, muebles, libros, objetos de arte, etc.;

(*a*) Cap. I.—Consideraciones preliminares.

(*b*) Cap. IV.—Lo porvenir.

y entendiendo por *capital* el disfrute de los *medios de producción*, tales como los edificios industriales, las máquinas, los utensilios de trabajo, las materias primeras y auxiliares, la tierra laborable, las minas, etc., etc.

Tampoco es exacto que todo paso hacia la *anarquía* sea atávico, pues realmente la forma suprema de la *anarquía científica*, «*administración de cosas sin gobierno de personas*», no sólo difiere de la *anarquía* embrionaria de los pueblos salvajes, sino que ha producido ya instituciones aceptadas en muchos pueblos cultos. ¿Qué es el *Jurado* sino un poder arrancado al Estado y devuelto á las muchedumbres? ¿No podrá de hecho algún día suprimirse el poder legislativo y el ejecutivo, como se va ya suprimiendo el judicial, y se realizará entonces el ideal de los gobiernos industriales, formando cada Estado un taller inmenso?

Meditemos: las páginas del libro del gran estadista van á continuación y ofrecen amplio campo á nuestras investigaciones: estudiémoslas con sinceridad, buscando en ellas la verdad para nuestra mente y el bien para nuestros semejantes. Sobre esas páginas se cierne una promesa divina: *buscad el reino de Dios y su justicia, y lo demás se os dará por añadidura.*

R. ÁLVAREZ SEREIX.

DOS PALABRAS DE ADVERTENCIA

No ha mucho tiempo dijeron algunos periódicos que el autor de este estudio tenía en preparación un libro sobre anarquismo, socialismo y política. El trabajo que escribía no era otro que este que ahora sale á luz, y que ni llega á ser un libro, ni trata de política—en el sentido que comúnmente se da á esta palabra,—ni tiene pretensiones de lo que hoy se llama, con vocablo de moda, una publicación *sensacional*.

Allá á fines de Julio último me dijo en Cintra el Presidente del Consejo, mi amigo el Sr. Hintze Ribeiro, que había leído

un curiosísimo libro, muy hábilmente escrito, defendiendo las teorías anarquistas, del cual libro circulaban muy escasos ejemplares, porque la obra, no bien salió de las prensas de París, fué recogida y secuestrada por las autoridades.

Pedí al Sr. Hintze que me prestase el libro y lo tuve en mi poder tres días, tiempo bastante no sólo para leerlo con atención, sino para copiar algunos de los fragmentos que me parecieron más interesantes.

Rotulábase el libro *La société mourante et l'Anarchie*, y era su autor Mr. Jean Grave; y, precisamente al otro día de la lectura de este libro, vi en todos los periódicos un telegrama de París dando cuenta del proceso incoado contra una asociación de 25 anarquistas, entre los cuales figuraba el propio Jean Grave. Poco después llegó la noticia de la sentencia y la de ser Grave uno de los absueltos.

La lectura del libro, además de completar las ideas que yo tenía acerca de las doctrinas anarquistas, tal como las hallé expuestas en varias publicaciones, solicitó mi atención hacia el único punto de contacto y hacia el principal punto de completa divergencia entre las teorías anarquistas y las teorías socialistas.

En cuanto á éstas, las había yo estudiado en sus diversas fases, desde el socialismo, que pudiéramos decir económico de Luis Blanc, en cuyos libros me eduqué, hace ya medio siglo, en mi primera juventud, hasta el socialismo colectivista de los actuales socialistas alemanes.

Relacionábase el examen de estas cuestiones con la solución (única posible á mi juicio) que ha de tener en lo futuro la llamada cuestión social. Resolví, pues, ligando estos tres asuntos, escribir el presente estudio.

Lo dedico á la memoria de Oliveira Martins, no sólo como recuerdo de nuestra antigua amistad, sino porque, difiriendo él y yo de opinión en varios puntos de nuestra historia antigua y de nuestra historia contemporánea, sobre todo en lo que toca á las primeras publicaciones de Oliveira, estábamos últimamente de acuerdo en la solución futura del problema social, como se puede ver en el siguiente texto de su libro *La Inglaterra de hoy*, publicado en 1893, texto que no deja

de hallarse en armonía con una de mis conclusiones en el presente estudio:

«Cuando llegue el capital al apogeo de su dominación se encontrará sin valor... Y, en tanto, el trabajo, organizado cooperativamente, y los obreros, educados por el trascurso de la historia, alcanzarán lo que está en la naturaleza de las cosas, es decir, el gobierno de una sociedad industrial y el producto íntegro de la producción.» (1)

*
* *

Algunos amigos míos han demostrado cierta impaciencia por conocer mi trabajo. Van á sufrir un desengaño, sobre todo los que suponen que mi propósito es discutir y combatir el socialismo.

El socialismo ha sido tan discutido y tan combatido, que sólo el resumen de lo que á este fin han escrito los autores de mayor renombre daría materia para un voluminoso libro. Mis aspiraciones son más limitadas y puedo decir que apenas llegan al intento de discutir algo el anarquismo, señalar bien lo que le separa del socialismo y concluir exponiendo la que yo creo ser, en lo futuro, única solución posible, ya por varios pensadores entrevista, de la pavorosa cuestión social.

ANTONIO DE SERPA PIMENTEL.

I

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

El anarquismo es la cuestión palpitante. Como doctrina es el resultado directo de dos escuelas: el nihilismo y el socialismo.

El nihilismo, originario exclusivamente de Rusia é hijo de

(1) Obra citada, pág. 162.

más absoluta de las autocracias sociales y de la injusticia que esta autocracia necesariamente produce, tuvo en el imperio moscovita sus mártires y confesores, sus ideólogos y propagandistas.

El socialismo nació ya con este nombre (porque algunas de sus ideas se remontan á su origen como sistema) en Francia, hace poco más de sesenta años, en medio de la anarquía de las doctrinas políticas y filosóficas que había antecedido y hubo de seguir á la revolución de 1830. En esta época tuvo el socialismo sus primeros publicistas, y más tarde, después de la revolución de 1848, sus adeptos revolucionarios. Pero hoy la gran fuerza del socialismo está en Alemania: allí se agita en todas las clases, y allí existen sus defensores y propagandistas, formando un importante partido político que tiene influencia en los Cuerpos colegisladores, y que ha llegado, según se dice, á contar partidarios en la esfera del Gobierno.

El punto de contacto entre el socialismo y el nihilismo y base fundamental de la doctrina anarquista, es la negación de la propiedad individual. Por más que los socialistas, más tímidos ó menos fanáticos, en vista de los últimos crímenes anarquistas, quieran separar las dos doctrinas, este punto de contacto—que es fundamental—tiende á identificarlas en importancia social.

La desigualdad de fortunas hace más insoportable la miseria que existió siempre al lado de las grandes riquezas, ahora mucho más frecuentes, y unas y otra en más visible contacto. El despecho y la envidia que naturalmente despierta hoy más que nunca ese estado de cosas y la disminución de las creencias religiosas, que hacían en otro tiempo que se resignase el proletariado, todos son motivos que concurren para suministrar adeptos de buena fe á las ideas anarquistas.

Decimos adeptos de buena fe, porque hay, indudablemente, además de los que especulan con la idea, los iracundos y los descontentos que hubo en todos los tiempos, siempre dispuestos á derrumbar lo existente como único medio de mejorar de situación.

Es innegable la buena fe de los que no dudan en sacrificar la vida por una convicción ó por una idea, y algunos de los más

criminales anarquistas muestran indiscutible valor sacrificando ó arriesgando la existencia.

Cuando estos hechos toman la proporción de los que estamos viendo, constituyen una epidemia de fanatismo ó de locura. En los primeros tiempos del cristianismo había lo que los romanos llamaron locura de la Cruz. Los creyentes de la nueva religión no sólo la confesaban, sino que llegaban á hacer ostentación de despreciar y ultrajar la religión del Estado, sabiendo que, al obrar así, arriesgaban la vida. Fueron éstos los mártires y confesores de la creencia que redimió á la humanidad. Entre los pensadores convencidos había candorosos é ingenuos, y apasionados, violentos y fanáticos. Salva la elevación y sublimidad del ideal cristiano y lo interesado y egoísta del ideal anarquista, hay también ahora, como decíamos, una epidemia de locura.

La fraternidad humana y la igualdad moral eran la grande, saludable y buena nueva y el ideal de la religión del Crucificado. La igualdad de fortuna es el principio y el ideal de los anarquistas.

Los socialistas niegan toda solidaridad y toda conformidad con el anarquismo. Pero de hecho la negación de la propiedad individual es un punto común á entrambas escuelas. Solamente que los socialistas, por lo común, no aconsejan el empleo de medios violentos ó desesperados. Pero no por eso nos parece el socialismo más simpático que el anarquismo.

Éste parte, á nuestro modo de ver, de un principio falso, casi infantil, el de poder, en lo futuro, cuando se realice su ideal, tener orden y libertad con la igualdad de fortunas y la abolición del capital y del gobierno. Pero, por lo menos, respeta la libertad individual. El socialismo colectivista suprime completamente la libertad, debiendo cada individuo ser poco menos que un órgano automático y destituido de personal albedrío dentro de la gran máquina formada por la comunidad.

Claro está que, al lado de los socialistas y anarquistas de buena fe, debemos colocar dos clases de individuos: entre los iliteratos, los criminales y los pervertidos, que hacen el mal por el mal y quieren la anarquía para la satisfacción de sus apetitos, y entre los inteligentes é ilustrados, los que, á pesar

de sus aptitudes literarias ó científicas, y á pesar de estar ahitos de aspiraciones, no han podido obtener posición social ni medios de vida, y por estas causas desean la revolución social y el desorden, ya por despecho y venganza contra una sociedad que ha sido para ellos madrastra, ya para ver si dentro de un nuevo orden de cosas consiguen posición é importancia.

Veamos cuál es la doctrina y el ideal de los anarquistas, según los escritos de sus escritores más eminentes.

El primer error de la escuela es tener un ideal que juzgan realizable en un porvenir próximo ó remoto. Esta idea es esencialmente anticientífica. Fué el error de los discípulos de Rousseau y de los principales jefes de la Revolución francesa.

El ideal, como la palabra lo indica, es un estado de perfección hacia el cual se debe caminar siempre, pero con la certeza de que á él no se puede llegar nunca. Imaginar posible su realización es hoy la más pueril de las utopias. El progreso ha de ser la evolución continua y el caminar indefinidamente hacia lo perfecto. La naturaleza moral, como la naturaleza física, es una transformación continua, una evolución interminable. Es un perpetuo *devenir*, como dicen los franceses. La vida animal en la tierra, como está probado después de los últimos trabajos de los naturalistas, desde el simple protoplasma y desde la mónera, hasta el organismo más complicado, ha venido desenvolviéndose continuamente. La vida moral del hombre y de la sociedad sigue el mismo desenvolvimiento continuo é infinito.

Por eso, la realización práctica de un ideal entre los hombres es un error manifiesto. Y claro está que los que quieren la revolución y la promueven necesitan dar á las turbas, como incentivo, la posibilidad de esa realización.

La realización de un ideal y de la perfección en la tierra ha sido en diversas épocas doctrina de varias sectas filosóficas y hasta religiosas. Sin embargo, entre el vulgo, mayor ó menor, de sus adeptos hubo siempre quien se movió por sentimientos egoístas y prosaicos.

Nada diremos del comunismo y de los comunistas, porque éstos no tienen un sistema de doctrinas como los socialistas y

anarquistas. El comunismo, de hecho, es la situación en que se hallaban, y se hallan, los pueblos que apenas han salido del estado salvaje. En la antigüedad hubo, por excepción, un pueblo civilizado que estableció el comunismo: Esparta. Cumple, sin embargo, advertir que los ciudadanos libres de aquel estado eran una minoría, siendo la gran mayoría esclavos, y que este estado fué debilitándose y desapareció, sin tener ninguna influencia en el progreso de la civilización. La *Commune* de París, en 1871, no realizó enteramente el comunismo; fué un triste episodio tristemente famoso por la ferocidad del fusilamiento de los rehenes y por la no menor ferocidad con que las tropas de Versalles fusilaron después á los que, inocentes ó culpables, encontraron con las armas en la mano. Entre los fautores y cabecillas de la *Commune* no se manifestó ninguna inteligencia superior, y ninguno de ellos hubiérase hecho notable á no ser por la abundancia de galones dorados que usaban en sus uniformes, lo que sólo prueba el eterno ridículo de las vanidades humanas.

II

EL ANARQUISMO

La doctrina anarquista encuéntrase en diferentes publicaciones que son conocidas y vulgares. Resume bien esta doctrina y con innegable habilidad un libro ha poco tiempo publicado: *La société mourante et l'Anarchi*. Su autor, Jean Grave, aunque ni hombre de ciencia ni erudito, denota conocimientos históricos y científicos, y prueba que los comprende.

Su obra fué secuestrada y destruídos los ejemplares de la edición. Pero algunos de éstos pudieron ser conservados, y uno de ellos nos lo prestaron por algunos días, lo leímos atentamente y copiamos algunos trozos que luego citaremos.

Una de las cualidades de ese libro es su moderación relativa, moderación que, sin embargo, falta ya en los últimos capítulos. En los primeros no defiende las violencias y los crímenes contra la propiedad y los propietarios (á los que llama

burgueses) pero trata de explicar estos atentados. Y así dice en la página 17:

«Ce qui tend beaucoup à embrouiller les idées c'est que l'immonde société qui nous régit basée sur l'antagonisme des intérêts a mis les individus aux prises les uns avec les autres, et les force à s'entredéchirer pour s'assurer la possibilité de vivre. Dans la société actuelle, il faut être ou voleur ou volé, écraseur ou écrasé; pas de milieu.»

Aparte la exageración, es esto en la sociedad la *struggle for life* ó lucha por la existencia. Ocorre preguntar si esta lucha es natural y esencial entre los animales irracionales, ¿por qué no será también natural entre los hombres, antes, por lo menos, de un estado de civilización universal, que tardará aún siglos en realizarse?

Como prueba de moderación, el autor condena explícitamente el robo, censurando á aquellos que *so pretexto de atacar la propiedad se hacen defensores del robo.*

También dice que no aprueba, *sin un motivo ó fin especial*, el que se maten burgueses, asesinen patronos, incendien oficinas, monumentos, etc. Pero después añade lo siguiente:

«Supposons un état de lutte entre patrons et ouvriers, une grève quelconque. Dans cette grève il y a certainement des patrons, qui, plus féroces que les autres, ont, pour leurs exactions, nécessité de cette grève, ou pour leurs intrigues la font durer, en amenant leurs collègues à résister aux demandes des grévistes; certainement ces patrons attirent sur eux l'animadversion des travailleurs.

«Supposons un de ces patrons executé au coin d'une borne, avec un écriteau expliquant qu'il a été tué comme exploitateur, ou bien son usine incendiée pour les mêmes motifs. Là pas moyen de se tromper sur les raisons qui auraient fait agir les auteurs de ces actes, et nous pouvons être certains qu'ils seraient applaudis de tout le monde travailleur. *Voilà l'acte raisonné.*»

Y el sistema que aconseja á los anarquistas, es el siguiente:

«D'abord les anarchistes doivent renoncer à la guerre d'armée contre armée, aux batailles rangées en plaine, etc... La lutte devra se porter principalement à détruire les institu-

tions, flamber les actes de propriété, plan de cadastre, procédures de notaires et avoués, registres de perception, renversement des bornes de partages, destruction des actes d'état civil, etc. Expropriation des capitalistes, prise de possession au nom de tous, mise à la libre disposition de la masse des objets de consommation, tout cela est l'œuvre de groupes restraints et éparpillés, œuvre d'escarmouches et non de batailles régulières. C'est cette guerre que les anarchistes doivent chercher à développer partout:» (pág. 221.)

Finalmente acaba por aconsejar la violencia y los crímenes en el siguiente significativo texto:

«Que dans la révolution qui se prépare il y ait des vengances individuelles, qu'il y ait des massacres, qu'il y ait des actes de sauvagerie, cela est fort probable, cela est à prévoir; mais qu'y pouvons nous?

»Non seulement personne ne pourra l'empêcher, mais on ne *devra* pas l'empêcher. Si les propagandistes sont dépassés par la foule, *tant mieux!* Qu'elle fusille tous ceux qui voudront faire de la sensiblerie! Car si elle souffroit que l'on fasse de la réaction pour lui enlever quelques victimes, on pourrait en faire pour enrayer son élan révolutionnaire, pour l'empêcher de toucher aux institutions qui doivent disparaître, pour lui faire épargner ce qu'elle doit détruire.»

Y más adelante añade:

«Pas de sentimentalisme bête, quand même la fureur des foules s'égarerait sur des têtes *plus ou moins innocentes.*»

Acerca de la propaganda por el hecho, ó de la instigación á la violencia y al asesinato, ha habido disidencias en la historia del anarquismo. Según leemos en un notable artículo lleno de hechos bien averiguados, el Congreso anarquista internacional de Londres de 1881 declara legítimos todos los medios de aniquilar á los representantes del orden social, soberanos, ministros, padres, empleados de policía, capitalistas, todos los llamados explotadores, sin ningún género de consideración hacia las condiciones personales. Algunos miembros reclamaron á favor de los ricos bondadosos y de los patronos honrados. Á esto respondió el compañero Ternerin:

«Por espantoso que esto os parezca, el rico generoso y el

»patrón bueno son más nocivos que los malos, y á éstos fu-
 »silaremos en primer lugar. En efecto, el rico que es perverso
 »siembra en torno suyo el odio, al paso que el bueno induce
 »á los ingenuos á disculpar la riqueza.»

La ferocidad llevada á este extremo repugna á algunos je-
 fes anarquistas, hasta á los que pregonan la propaganda por el
 hecho, como Kropotkine y Eliseo Reclus.

Veamos, sin embargo, en qué consiste la doctrina anar-
 quista. El programa es grandioso, pero breve: nada de go-
 bierno, nada de autoridades, nada de leyes, nada de patria,
 nada de familia, abolición de la propiedad individual, amplia
 libertad, amplia iniciativa y solidaridad universal para que la
 libertad de unos no ofenda á la libertad é iniciativa de otros.

En la simple enunciación de estos principios la utopia apa-
 rece, manifiesta ó latente.

Observemos, en primer lugar, que el Gobierno, las autori-
 dades, las leyes, la patria, la familia y la propiedad individual,
 que no existieron ni podían existir en las épocas primitivas,
 fueron lento y sucesivo resultado de la marcha evolutiva del
 progreso.

Claro está que la exposición y defensa de la doctrina anar-
 quista, como de cualquiera otra, tiene su parte crítica y ne-
 gativa y su parte práctica y positiva. La primera es fácil.
 Como no hay, ni hubo nunca, ni puede haber gobiernos per-
 fectos, ni autoridades perfectas, ni leyes perfectas, ni dejará
 nunca de haber abusos en la familia y en la propiedad, es fácil
 criticar y censurar la sociedad imperfecta que existe, como
 será siempre fácil, en lo porvenir, criticar y censurar las ins-
 tituciones siempre imperfectas que haya.

La crítica del libro á que nos hemos referido, como la de
 todos los libros anarquistas, dirígese principalmente contra la
 propiedad individual. Pero, en esta parte, nada dice de nuevo
 y reproduce la crítica de todos los libros socialistas, conside-
 rando la propiedad como *el producto del robo, del fraude y del
 derecho de la fuerza*. «La propiedad individual, dice Jean Gra-
 ve, no es asequible sino á aquellos que explotan á sus seme-
 jantes »

La gran cuestión es siempre la de que, en la producción, el

trabajador recibe menos que el capitalista, el trabajo menos que el capital y mucho menos de lo que de derecho le corresponde. Y todo esto significa, según dicen anarquistas y socialistas, que la miseria es el resultado de la mala organización social. Aquí está el error; porque la miseria ha existido siempre y siempre ha de existir, en tanto que los productos de la tierra y los bienes del mundo no sean suficientes para satisfacer completamente las necesidades de todos los hombres. El desconocimiento de esta verdad económica es causa de las ilusiones de socialistas y anarquistas.

Á este respecto dice Jean Grave:

«Estas ideas, evolucionando, nos conducirán á la revolución». Esta es una defensa indirecta de los medios violentos de destrucción y asesinato, designados con el eufemismo de *revolución*.

Pero vamos ahora á la parte positiva.

¿Y después de la revolución?

Hé aquí lo que á este propósito dice el mismo autor:

«Après, répliquerons nous, ce sera la liberté la plus complete pour les individus, la possibilité pour tous de satisfaire leurs besoins physiques, intellectuels et moraux. L'auctorité et la propriété étant abolies, la société n'étant plus, comme actuellement, basée sur l'antagonisme des intérêts, mais au contraire, sur la solidarité la plus étroite, les indigents assurés du lendemain, n'ayant plus à thesauriser en prévision de l'avenir, ne se regarderont plus en ennemis, prêts à se dévorer pour se disputer une bouchée de pain, ou s'arracher une place chez un exploitateur. Les causes de luttés et d'animosité étant détruites, l'harmonie sociale s'établira.

»Il se formera bien, entre les diverses groupements, une concurrence, une emulation vers le mieux, etc.; mais cette concurrence, cette emulation seront toutes courtoises, puisque l'intérêt mercantile, propriétaire ou gouvernemental ne viendront pas se mettre en travers, et que les concurrents retardataires auront toute facilité pour s'assimiler les progrès acquis par leurs concurrents plus heureux».

¡Utopia verdaderamente infantil!

Esto son palabras, no una demostración. La solidaridad

humana es un gran principio. Pero ¿cómo ha de existir esta solidaridad sin leyes, sin autoridades y sin gobierno? ¿Cuál es la garantía de que, sin gobierno ni autoridad de ninguna especie, cada uno respete la libertad é iniciativa de los otros?

Mas ya en otra parte escribió: «La sociedad es una primera tentativa de un ensayo de *solidarization*». Confiesa esto, y cuando dice *société* se refiere á la *organización social existente* con leyes y un gobierno; pero contradícese al querer que haya solidaridad é imaginando que la pueda haber sin leyes y sin gobierno, esto es, sin organización social.

Más todavía dice en otra parte (pág. 131):

«Votre société, basée sur l'antagonisme des intérêts, ayant produit la lutte entre individus, procréé la bête malfaisante que l'on nome l'homme civilisé, trouve *une organisation* basée, au contraire, sur la solidarité la plus étroite.»

Aquí está la gran contradicción. Quiere una *organización social basada en la solidaridad*. Pero una organización social cualquiera supone infaliblemente un gobierno y una ley. ¿Cómo es entonces uno de los esenciales puntos de su doctrina la completa supresión del gobierno y de las leyes?

Una sociedad *solidarizada*, para valernos del propio término de los anarquistas, en que no hubiese propiedad individual y que no necesitase gobierno ni leyes es un ideal, como queda dicho, y como luego probaremos; y siendo un ideal, es un estado hacia el que debemos caminar indefinidamente, pero al que nunca llegaremos. El error capital de la doctrina anarquista es, pues, juzgar que esta doctrina será realizable después de la revolución.

Pero esta objeción nuestra es tan obvia que no podía menos de ocurrir á los hombres inteligentes y particularmente al autor del libro á que nos referimos, el cual autor no deja de confesarlo en los textos que vamos á citar.

Uno de ellos es el siguiente:

«Il est malheureusement trop vrai que les idées qui sont le but de nos aspirations *ne sont pas immédiatement réalisables*. Trop infime est la minorité qui les a comprises pour qu'elles aient une influence immédiate sur les événements et la marche

de l'organisation sociale. Mais est-ce une raison pour ne pas travailler à leur réalisation?» (pág. 280).

«Il est donc bien évident que nos idées ne *sont pas réalisables immédiatement*, nous ne faisons nulle difficulté de le reconnaître, mais elles le deviendront par *l'énergie* que sauront déployer ceux qui les auront comprises.»

Si estas teorías no son inmediatamente realizables, ¿cómo la *energía* las ha de volver tales? Éste es evidentemente el punto débil de toda la argumentación anarquista y en especial del libro de Jean Grave (1).

El error capital del pensamiento anarquista (error que suponemos cometen de buena fe los verdaderos fanáticos) es partir del principio de que el hombre es esencialmente bueno, y que sólo las organizaciones sociales lo han convertido en malo. Era el error de Rousseau. Observamos, por el contrario, que los hombres no civilizados, esto es, antes de cualquier organización social, son naturalmente más bien malos que buenos y, sobre todo, crueles. La organización social y el progreso nos han hecho mejores y más humanos. Hasta los niños, en quienes impera el instinto natural sobre la educación, son propensos á la crueldad.

Simpático cuando defiende como principio absoluto la libertad humana, el anarquismo, como doctrina, tiene principalmente un gran defecto: el de ser irrealizable en absoluto (2).

Veamos ahora, para poder hacer la comparación, en qué consiste hoy el verdadero socialismo.

III

EL SOCIALISMO

El socialismo como doctrina, y con este nombre, data, como atrás queda dicho, de poco más de sesenta y cuatro años. Saint Simón, que quiso fundar una nueva religión junta-

(1) Véase la nota A al final de la obra.

(2) Véase la nota B (al final).

mente con Augusto Comte, que después fué el fundador de la importante escuela del positivismo, Saint Simón—repetimos,— que era un hombre de ciencia ilustradísimo, sostuvo sus ideas socialistas. En los primeros tiempos, y á raíz de la revolución de 1830 en Francia, fué Luis Blanc el más notable escritor de esta escuela. En sus libros, y sobre todo en su *Historia de los diez años*, se muestra radical adversario de la libre concurrencia, del libre comercio y de las teorías de los economistas.

Hacia esta época aparece también Fourier, pero el socialismo *fourierista* más se presta á la sátira y á la caricatura que al estudio serio. Lo mismo puede decirse del socialismo de Cabet.

La revolución de Febrero de 1848 dió fuerza y vigor á las manifestaciones socialistas, que, naturalmente, habían encontrado eco en las clases desheredadas, en los descontentos de todos órdenes, y hasta en los especuladores que nunca dejan de aparecer en todas las crisis políticas y sociales.

En el primer Congreso legislativo después de 1848, llegan á tener cierta preponderancia los socialistas y consiguen que se implante alguna de sus teorías de organización del trabajo, como la creación de oficinas nacionales (*ateliers nationaux*). Interesando de este modo la numerosa clase obrera, cuando las exigencias de ésta llegaron á ser imposibles de satisfacer, vino el desorden, como era natural que sucediera. El Gobierno, para mantener el orden, inició un sistema de reacción y ocurrieron entonces los famosos *días de Junio*, en que un hombre, popularísimo hasta entonces, cayó en la impopularidad y en el odio de los secuaces y fanáticos de las nuevas ideas y de la clase obrera de París. Entre los propietarios, comerciantes y burgueses, entre los que tenían que perder, comenzaron á predominar excesivamente las ideas reaccionarias. De aquí provino la elección para Presidente de la República de Luis Napoleón, con preterición de hombres importantes y respetables y que habían sido populares, como Lamartine y Cavaignac, que poco antes había salvado á París del desorden y de la anarquía. Á la Presidencia de Napoleón siguió el Imperio.

En medio de los notables acontecimientos, desde 1848 hasta la época imperial, figuran algunos nuevos autores socialistas, distinguiéndose entre ellos el célebre Proudhon, el que primero sustentó la fundamental idea socialista: *la propriété c'est le vol*.

Pero ni Proudhon ni los otros socialistas franceses llegaron á formular una doctrina completa y, en cuanto cabe, científica del socialismo, empeño reservado á los alemanes que, con Karl Marx y Lassale, fueron los verdaderos publicistas y agitadores del pensamiento contemporáneo.

En Francia, durante todo el segundo imperio, el socialismo hizo pocos progresos, porque la idea dominante era la política, la natural reacción de la libertad contra el absolutismo imperial.

En Alemania el socialismo doctrinario fué invadiendo, más ó menos, todas las clases; y, como, en general, no se presentaba violento ni revolucionario, llegó no sólo á las clases propietarias y comerciales, sino hasta á las más elevadas, entró en las Asambleas legislativas y tuvo algunos adeptos, según se dice, aun en la corte imperial.

Aquí aparece el grande y radical antagonismo entre las doctrinas socialista y anarquista. El anarquismo quiere y defiende exageradamente la libertad humana sin la más mínima restricción y el libre desenvolvimiento de todas las iniciativas. El socialismo, y sobre todo el colectivismo, que es su fase lógica y última, se apodera en absoluto de toda libertad y toda iniciativa individual.

Ya Saint Simon, el primero de los socialistas por orden cronológico, el precursor del socialismo, era contrario á toda libertad, que consideraba como un elemento de destrucción en las épocas críticas y nunca como elemento de vida en las épocas orgánicas.

En esta divergencia del socialismo está la parte verdaderamente simpática del anarquismo. Los anarquistas no quieren gobierno porque hallan todo gobierno malo, y si no tienen en este punto razón en absoluto, tienen relativamente razón en hallar los gobiernos imperfectos, porque todo lo humano es y habrá de ser siempre imperfecto y en todos los gobiernos ha de haber siempre abusos.

Algunos hombres políticos alemanes, que, como los políticos de todos los países, echan á veces mano de doctrinas que no profesan, para halagar, cuando les conviene, á los grupos que las sustentan, siguieron este sistema con el partido socialista, cuando llegó á ser una agrupación numerosa é importante. De este modo procedió el Príncipe de Bismarck, que, más de una vez, simuló adoptar hasta cierto punto las ideas de diversos partidos en que él no comulgaba, aunque, á decir verdad, creemos que Bismarck no confía en ninguna doctrina política ni social para conseguir sus fines políticos del momento.

Mas el alemán es esencialmente lógico y la lógica lleva á los socialistas á la última fase del socialismo, que es el *colectivismo*. Éste no admite, de acuerdo con el anarquismo, la propiedad.

Pero, si son malos, ó por lo menos imperfectos, los gobiernos actuales, que sólo intervienen en determinados asuntos, dejando los otros á la libre actividad de la iniciativa individual, ¿qué serían los gobiernos que fuesen árbitros de todo como quieren los colectivistas, los gobiernos que fuesen únicos propietarios, únicos industriales, únicos comerciantes, únicos constructores, haciendo imposible la libertad é iniciativa de todos los ciudadanos, ó lo que es aún más grave, de todas las criaturas humanas, hombres, mujeres y niños? Si á cada momento estamos viendo los errores involuntarios de los gobiernos existentes, que causan los más graves perjuicios á sus gobernados, ¿qué consecuencias perjudiciales y desastrosas no producirían los errores, siempre posibles, de los gobiernos del colectivismo, monopolizadores de toda la actividad social?

El menor error de esa inmensa administración encargada de dirigirlo y decretarlo todo podría traer, y traería muchas veces, las más pavorosas crisis.

Claro está que no es nuestro propósito discutir aquí los principios socialistas, discutidos en numerosas obras que ya componen hoy una gran biblioteca. Tocaremos muy ligeramente los puntos que se relacionan con la conclusión de este estudio.

El punto de contacto único de gran importancia que une

las doctrinas anarquista y socialista es, como se ha dicho, la supresión de la propiedad individual. Pero aquí ambas escuelas parten de un principio falso que es la igualdad natural entre los hombres. Pueden decretar (ó supongámoslo por lo menos posible) la igualdad completa social. La igualdad natural no; porque la naturaleza hace á los hombres desiguales. Ahora bien, la propiedad se individualiza tanto más cuanto los hombres nacen con facultades más desiguales. El robusto y trabajador producirá mucho, y el débil y perezoso poco. El inteligente y hábil producirá bien, y el desarreglado y estúpido ha de producir mal. La mayor parte de los hombres, si no hubiesen de quedar ellos personalmente propietarios ó usufructuarios de su trabajo, no trabajarían, y bastaba que algunos procediesen así para que la abolición de la propiedad individual, no habiendo gobierno, ni autoridades, ni leyes, fuese imposible. Ciertamente con el régimen colectivista trabajarían tales hombres; pero trabajarían á la fuerza.

La propiedad colectiva no es invención de los socialistas ni de los anarquistas, y sobre todo, no es un progreso; sino un retroceso á las épocas primitivas y semibárbaras, y aun hoy se encuentra en países y razas donde se vive en el mayor atraso de la civilización. Antes de haber propiedad territorial individual, hubo propiedad colectiva de la familia y de la tribu. En Rusia puede observarse todavía este hecho, que se da también en Argelia entre las tribus musulmanas. Es un resto de las épocas bárbaras. En todo caso, las propiedades territoriales que no pertenecen á un individuo, sino á una colectividad cualquiera, nunca son tan bien cultivadas ni producen tanto como las tierras que son de propiedad individual.

Nos dice la historia que la agricultura fué siempre rudimentaria é imperfecta bajo el régimen de la propiedad rural colectiva; y si fuese posible dar existencia real al colectivismo, el primer resultado infalible sería la disminución de la producción, y por consiguiente, un aumento de miseria general, con la única diferencia de que alcanzaría en parte á individuos á quienes hoy no afecta.

Lo mismo diremos de cualquier otra especie de propiedad no territorial. Sábese, por diaria experiencia, que la pro-

propiedad, de cualquier naturaleza que sea, no es tan productiva cuando la administra una colectividad como cuando está vinculada en un solo individuo.

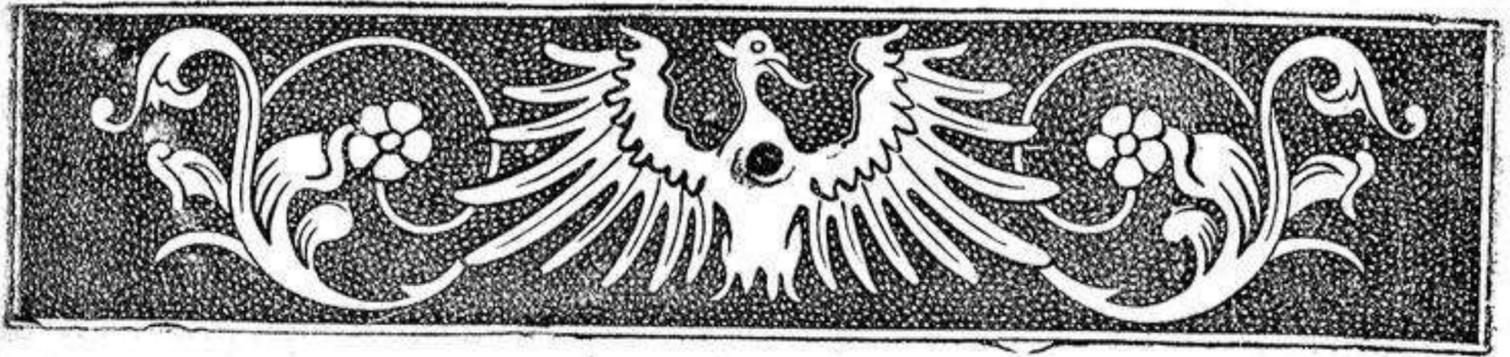
La propiedad individual no existe entre los salvajes. El establecimiento de esta institución fué siempre el comienzo de la cultura de los pueblos.

Suponiendo posible la organización colectivista, que no llegaría, por lo menos en los primeros tiempos (podríamos decir en los primeros siglos), á abrazar inmediatamente todas las naciones de Europa, Asia, África, América y Oceanía ¿cómo había de vivir esa colectividad enfrente de las naciones que siguiesen gobernándose tal como ahora se gobiernan? De un lado la iniciativa individual en el comercio y en la industria y el amor al lucro personal que hace maravillas dentro del actual régimen, de otro el famoso gobierno de la colectividad, ocurriendo á todo, siendo el solo industrial, el único comerciante y actuando siempre con la morosidad y la falta de unidad en la concepción con que obran y han de obrar siempre todos los Gobiernos y todas las colectividades. Está claro que el estado ó los estados colectivistas serían combatidos á *plate couture* por los otros, y que por esta razón al poco tiempo la miseria de los primeros provocaría en el seno de cada uno de ellos inevitable revolución contra el colectivismo.

ANTONIO DE SERPA PIMENTEL.

(*Concluirá.*)





LOS DESPACHOS

DE LA

DIPLOMACIA PONTIFICIA EN ESPAÑA (I)

II

Contiene la *Nunziatura di Spagna* copias de Breves cre-
denciales, instrucciones y registros de cartas de la Cancille-
ría Apostólica á Nuncios y Legados; despachos originales y
registros de los Nuncios ordinarios y extraordinarios y de los
Legados á los Cardenales Secretarios, rara vez al Papa,
á los Reyes, á otros Nuncios y á Cardenales y funcionarios
de la Curia; cartas originales de los colectores generales de
espolios y vacantes de España, de los auditores, fiscales y
abreviadores de la Nunziatura, de los secretarios de los Nun-
cios por muerte, enfermedad ó ausencia de éstos; de los Re-
yes, Príncipes, Ministros, Obispos y otros personajes espa-
ñoles al Papa y á los Cardenales Secretarios de Estado con
las respuestas; pareceres, informes y testimonios sobre re-
forma de Órdenes religiosas y abusos de clérigos y regula-
res; reclamaciones, protestas y memoriales sobre controver-

(1) Véase la pagina 237 de este tomo.

sias de jurisdicción, procesos de inquisición y otros documentos análogos.

Los Breves credenciales van dirigidos al Rey, Reina, Príncipes y otros personajes de la Corte, con los cuales, por razón de su cargo, había de estar en continua relación el representante de la Curia. Los propiamente credenciales son los dirigidos al Monarca, pues éstos eran los que investían al Nuncio del carácter y autoridad necesarios para el desempeño de sus funciones. Como todos los Breves, se hallan redactados en latín: recomiéndase en ellos al Nuncio á la bondad y solicitud del Soberano, pídesese al Rey preste á aquél completa fe en todas sus negociaciones, y si se trata de un enviado extraordinario, exprésase por lo general en pocas palabras las causas y el objeto de la misión. En los dirigidos á Príncipes, Ministros y otros personajes rogaba á éstos el Papa acogiesen amorosamente á su representante y le apoyaran en el ejercicio de su cargo. Á menudo recibía también el Nuncio Breves sin dirección determinada, cuyos blancos llenaba luego el mismo enviado de la Curia con los nombres de las personas de quienes, ya sobre el terreno, creía poder esperar más para el buen éxito de sus negociaciones.

Al partir de Roma, confiábanse además á los diplomáticos pontificios otros Breves, por cuya virtud el Papa, como Jefe supremo de la Iglesia, concedíales facultades espirituales más ó menos amplias. Por singular privilegio de la Sede Apóstolica, y convenio entre Clemente VII y el Emperador Carlos V en 1528, las facultades de los Nuncios en España eran casi iguales á las de los Legados *a latere*. La Nunciatura era no sólo una especie de sucursal de la Dataría de Roma, en cuyo concepto concedía dispensas, indultos, gracias y privilegios y proveía los beneficios vacantes en los meses apostólicos que, no siendo de valor superior á 24 ducados de oro, correspondían á la libre provisión del Papa, sino que era además un Tribunal de apelación para los procesos eclesiásticos. Mas estas facultades de los Nuncios, por las que habían de ser resueltos en España los asuntos reservados á la autoridad pontificia, y los Breves en que se les

concedían, quedaron desde luego, según práctica establecida, sometidos á la revisión y censura del Consejo Real para ser expurgados de cuanto pareciera atentar contra las leyes del Reino y la autoridad político eclesiástica de que, por privilegios de la Santa Sede, el Rey Católico hallábase investido. Ya en Marzo de 1525, y con motivo de la reciente llegada á la Corte de un nuevo Ministro de la Curia, el Conde Baldesarre di Castiglione, escribía el Emperador al Duque de Sesa, su Embajador en Roma: «Presentó (el Nuncio) las facultades que trahe, las cuales hauemos remitido al Consejo para que se vea en lo que sin prejuyzio del Reyno se devieren admitir y hazerse ha en ello todo lo que buenamente se pueda». (1) De aquellas facultades extraordinarias de los Nuncios y de estas cortapisas del Rey y del Consejo nacieron interminables contiendas que hacían cada vez más desagradable y violenta la situación del representante de la Curia en España.

Ampliación algunas veces, resumen las más de los mandatos y advertencias recibidos de labios del Papa mismo ó del Cardenal Secretario de Estado por los Legados y Nuncios de la Sede Apostólica, eran las instrucciones. Desde el pontificado de Clemente VII hállanse éstas, por lo general, redactadas en italiano, y sólo algunas, destinadas á Cardenales legados, en latín. Las instrucciones son de dos clases: públicas y secretas. En las primeras autorizábase al Nuncio á mostrarlas al Soberano ó Ministros del país donde se le acreditaba; en las segundas, encabezadas de ordinario con la palabra «secreta» ó] «secretissima», hacíansele las recomendaciones más importantes, de las cuales el representante del Papa había de ser exclusivo depositario. Unas y otras tienen para el historiador capitalísimo interés: no sólo resumen estos documentos el estado de las negociaciones pendientes entre Roma y la Corte respectiva en el momento de la partida del Legado ó Nuncio, la situación de las cosas así religiosas como políticas de cada país, las reglas de con-

(1) Gachard, *Correspondence de Charles-Quint et Adrien VI*, Bruxelles, 1859, núm. XXVIII, pág. 214.

ducta á que los diplomáticos pontificios debían acomodarse y la condición de los Ministros y cortesanos con quienes habían de tratar, sino que á menudo ponen de manifiesto los más secretos móviles de la política de cada Pontífice con los diversos Estados europeos. Los cambios de reinado, frecuentes en Roma á causa de la edad avanzada de los Papas, traían casi siempre consigo en las relaciones internacionales de la Curia, no menos que en las altas regiones del gobierno, modificaciones importantes. Alguna vez, sin embargo, en que los asuntos pendientes no eran de monta y en que no había razón alguna que reclamase un cambio en la política de la Santa Sede, las instrucciones á los Nuncios ordinarios no ofrecen gran interés; en tales casos, reducíanse á remitir al Nuncio á los informes y noticias que, llegado que fuese á su destino, le debería dar sobre los negocios el mismo á quien iba á sustituir. Á veces, singularmente en la segunda mitad del siglo XV y primeros decenios del XVI, es la instrucción el único documento que existe de negociaciones seguidas por Legados y Nuncios; pues terminadas aquéllas en breve tiempo, regresaban éstos á Roma sin haber tenido antes ó necesidad ó coyuntura de transmitir á la Santa Sede el proceso y resultado de las misiones respectivas. En tiempos posteriores y casos análogos, hállanse al menos noticias de estas embajadas extraordinarias en la correspondencia de los Nuncios residentes. Por desgracia no son muy numerosas y están con frecuencia mutiladas, la instrucciones á Nuncios y Legados en la Corte española que he logrado hallar; las que contiene la *Nunziatura di Spagna* suelen encabezar los registros de cartas de la Secretaría de Estado á los Legados y Nuncios respectivos (1).

Hasta el Pontificado de Sixto V (1585-1590), en que se colocaron al frente de la Cancillería Apostólica los Cardenales Rusticucci y Montalto, sólo he hallado un registro de cartas de la Secretaría á Nuncios en España: el de

(1) Algunas he hallado en los volúmenes de *Varia politicorum* del Archivo Secreto y en otros archivos y bibliotecas de Roma, y de ellas se dará en el lugar correspondiente circunstanciada noticia.

los despachos del Cardenal Carlo Borromeo, sobrino y Secretario de Estado de Pío IV, desde 26 de Diciembre de 1561 á 31 de Octubre de 1563. No afirmaré yo que antes de Sixto V la Cancillería Apostólica no registrase su correspondencia con los diplomáticos de la Santa Sede y que el registro del Cardenal Borromeo sea una excepción; lo cierto es que desde aquella época los registros de Secretaría se suceden sin interrupción alguna, que se custodian en el Archivo Secreto y en otros de Italia los despachos originales de los Cardenales Secretarios de Estado de Paulo III (1534-1549), Julio III (1550-1555), Paulo IV (1555-1559), Pío IV (1560-1565), Pío V (1566-1572) y Gregorio XIII (1572-1585) á Nuncios y Legados, conservados sin duda escrupulosamente y devueltos por éstos á la Cancillería á su regreso á Roma; y que posterior á la entrada en la Secretaría del Cardenal Rusticucci no he hallado ni un solo despacho original de Secretarios de Estado á los ministros de la Curia en la Corte del Rey Católico. Este conjunto de circunstancias muéveme, al menos, á sospechar que antes de Sixto V no era de rigor en la Secretaría del Papa el registrar la correspondencia y que se quería suplir la falta de registros con la orden á los Nuncios de que conservasen y restituyesen á aquel centro los despachos originales que por él se les habían dirigido.

La correspondencia de los Nuncios residentes con la Secretaría ofrece considerables lagunas, singularmente la de la primera mitad del siglo XVI. Desde mediados del siglo, en cambio, los despachos se hallan á menudo duplicados y aun triplicados, pues la inseguridad de las vías de mar y tierra y las irregularidades de los correos obligaban á los Nuncios á enviar dos, tres y aun mas copias, todas ellas firmadas y rubricadas de su mano, y por lo general con la fecha misma del primer despacho, aun cuando, para reparar probables extravíos, remitíanse en días sucesivos y por conductos diferentes. Sólo en circunstancias que por su gravedad demandaban una comunicación rapidísima ó absolutamente secreta, expedíanse correos especiales por los Nuncios ó por la Curia. En tiempo normal valíanse de los expe-

didados por nuestra Corte, por los Embajadores españoles en Roma, por el Virrey de Nápoles ó por el gobernador de Milán, y cuando no, de los que iban y venían de Italia por cuenta de los Príncipes italianos. Es verdad que las continuas pretensiones de éstos en la Corte del Rey Católico y nuestros grandes intereses en la península italiana, imponían una comunicación frecuentísima que la Curia utilizaba á menudo con exceso, pues en no pocos despachos de Nuncios y de Cardenales Secretarios de Estado se lee haber sido escritos, no porque hubiera asuntos ó noticias de bulto que comunicar, sino para no perder la ocasión, sin aprovecharla en algún modo, del paso ó salida de un correo. Rara vez los despachos de los diplomáticos pontificios son autógrafos: casi siempre iban escritos por los Secretarios y sólo cuando la naturaleza del asunto era tal que no convenía que de éstos fuera conocido, los Nuncios añadían algunas líneas de su mano ó escribían lo necesario en papel aparte. Los Nuncios residentes, todos ellos altas dignidades de la Iglesia, firmaban siempre con su título episcopal; solo Monseñor Annibale de'Grassis, Obispo de Faenza, Nuncio en Madrid por los años de 1588 á 1590, he hallado que firmara con el propio apellido.

Los despachos, así de los Nuncios como de la Secretaría de Estado, van escritos en claro, esto es, en escritura usual y corriente, ó en cifra. El empleo de la cifra en la correspondencia diplomática, es anterior al establecimiento de las Nunciaturas permanentes y muy luego fué adoptado por la Curia. Empleaba ésta el sistema de números, y sólo rara vez el de letras ú otros signos jeroglíficos (1). Traducían los des-

(1) Es realmente una excepción la cifra que Mons. Giovanni Morone, Obispo de Módena, Nuncio cerca del Emperador en 1541, recibió de la Secretaría de Estado, y la cual componíase de números, letras y signos convenidos: Friedensburg, *Nuntiaturberichte aus Deutschland*, I, pág. 19. Sobre el empleo de las cifras en la diplomacia europea, pueden verse Wagner, *Studien zu einer Lehre von der Geheimschrift*, en la *Archivalischen Zeitschrift*, tomos XI (1886), XII (1887) y XIII (1888). Rockinger, *Ueber eine bayerische Sammlung von Schlüssel zu Geheimschriften des sechzehnten Jahrhunderts*, München, 1891. Gerret, *Les règles de Ciccio Simonetta pour le déchiffrement des écritures secrètes*, en la *Bibliothèque de l'école des Chartes*, tomo 41 (1890), pág. 516-525. Gasini, *Delle screture in chifr usate dalla Rep. di Venezia*, en el Regio Archivio gene-

pachos en Roma los llamados Secretarios de la cifra, quienes unían el descifrado, en hoja aparte, al documento original. Son escasas las cifras originales que se han conservado, pero, en cambio, son raros los descifrados que se han perdido. Las sucesivas modificaciones introducidas en la cifra pontificia desde Sixto V á Paulo V pueden estudiarse en la copiosa colección de claves y despachos originales de Legados y Nuncios, en cifra y descifrados, que formada por los Secretarios de la cifra Gio: Battista Argenti y su sobrino Matteo Argenti, se custodia en la biblioteca de los Príncipes Chigi (1). Tío y sobrino conservaron el sistema de números adoptado de antiguo en la Cancillería romana, y que el primer Argenti había aprendido de su predecesor en la Secretaría, Cristóforo Toretino; pero á fin de dificultar aún más las contingencias de una sorpresa, sustituyeron cada letra por grupos de dos y luego de tres números en lugar de un número solo, como empleaban las claves antiguas. El mismo

rale di'Venezia, 1873. *Dispacci in cifra del R. Archivio di Firenze*, en el Archivio storico italiano, serie III, tomo XIV, pág. 473 y ss.

(1) Consta la colección de 30 volúmenes señalados con las signaturas M. II 43 á M. III 73; el M. III 57 no pertenece á la colección. En los volúmenes M. II 43-47 se hallan las minutas originales del Pontificado de Sixto V, firmadas por «Gio: Andrea, Vescovo di Bertinoro, Segretario di Nostro Signore», con este título: «Registro d'una gran parte di lettere decifrate che in cifre sono state scritte da Nunzi et Ministri Apostolici... dal 1586 al 1590». El M. II 48 contiene noticias biográficas de los dos Argenti y un tratado compuesto por Matteo: «Del modo di venir alla perfetta compositione di una ben formata cifra». El M. II 49, después de un discurso de Gio: Batt. Argenti sobre el arte de las cifras, las «Cifre vecchie usate». El M. II 50 contiene las últimas cifras del pontificado de Gregorio XIII y las «Cifre originali inventate et usate da Gio: Battista Argenti di bo: me: Segretario delle cifre dei Sommi Pontefici Sisto V. Urbano VII et Gregorio XIV». Bajo este último pontificado murió el primer Argenti el 24 de Abril de 1591. Los tomos M. II 51-55 contienen «Lettere mese in cifra da diversi Nunzi, vicelegati e Ministri della Sede Apostolica nei pontificati di Sisto V, di Gregorio XIV e d'Innocenzo IX, decifrate da Gianbattista Argenti, Segretario della cifra». El M. II 56: «Volume delle cifre inventate e servite da me Matteo Argenti, Segretario delle cifre dal mese di Aprile 1591 sino li 15 del mese di Giugno 1606», en cuyo tiempo fue separado de la Secretaría por Paulo V. Los tomos M. III 58-61 son un «Registro di lettere scritte in cifra a Cardinali e Nunzi Apostolici nel pontificato di Clemente VIII dal 1592 al 1605». Los vols. M. III 62-72, «Registro di lettere scritte in cifra dai Cardinali Legati, Nunzi, etc., destinati da Clemente VIII a diverse Corone dal 1592 al 1605». Finalmente, el tomo M. III 73, el «Registro di lettere scritte in cifra dai Nunzi e Ministri Apostolici dal 1605 al 1606, raccolte da Matteo Argenti».

Gio: Argenti introdujo en la Secretaría la práctica de copiar en registros especiales los descifrados, los cuales antes, ó no se registraban, ó se mezclaban y confundían con los despachos en claro.

Con la correspondencia original de los Nuncios y Legados se conservan alguna vez los registros que de sus propios despachos llevaban los diplomáticos pontificios, y en los cuales solían copiar, con las que dirigían á la Secretaría de Estado, las cartas que escribían á Reyes, Ministros, Cardenales, Nuncios acreditados en diversas Cortes y otros funcionarios de la Curia, sobre asuntos de su cargo y ministerio. Desde fines del siglo XVI acompañan también á los despachos de los Nuncios residentes, pliegos ú hojas sueltas, *avvisi*, donde aquéllos trasmitían á la Curia noticias escuetas, sin reflexiones ni comentarios, sobre sucesos políticos, nombramientos para altos cargos del Estado, hablillas y aventuras cortesanas, ceremonias públicas, salida ó llegada de personajes ilustres, lances personales y cuantas en alguna manera podían servir al Gobierno pontificio, ya para bien encaminar sus pretensiones, ya para corregir abusos contra la religión ó la disciplina eclesiástica, ya para mejor conocer las personas con quienes la Curia hubiese de hacer oficios en la Corte, ó con quienes directamente había de entenderse en Roma. La utilidad de estos avisos, especies de crónicas diarias de una época en que no existían periódicos ni gacetas, fácilmente puede comprenderse. Desde que los avisos comienzan, las cartas en claro de la diplomacia romana á la Secretaría del Papa pierden casi todo su interés; ordinariamente sólo contienen ya cumplidos y lisonjas para los Cardenales nepotes, recomendaciones de gracias y mercedes y anuncios de envío de avisos y de cifras en las cuales se anotaban y trasmitían los asuntos y pormenores importantes.

Los despachos de los Colectores generales de espolios y vacantes de España á los Cardenales Secretarios de Estado y las respuestas (*lettere missive e responsive*) siguen, como es natural, en la colección las alternativas de separación é incorporación á la Nunciatura del cargo de Colector; el deseo de aumentar el prestigio y al propio tiempo las ren-

tas de la Colectoría, con el prestigio y autoridad de la Nunciatura, movió á algunos Pontífices á refundir en uno ambos cargos cuando se hallaban separados, y la necesidad de evitar el menoscabo que la autoridad de los Nuncios sufría con los litigios y agrias controversias que los negocios de la Colectoría de espolios suscitaban á menudo con el Consejo Real y la Cámara de Castilla, obligó á varios Papas á separarlos cuando se hallaban unidos. Incorporada la Colectoría á la Nunciatura desde la aparición en nuestra patria de los primeros Nuncios residentes (1), separáronse bajo Clemente VII, quien al ordenar en Junio de 1529 á Mons. Girolamo Sclede, Obispo de Vaison, Nuncio residente en España, que acompañase al Emperador en su viaje á Italia, confirió el cargo de Colector general á Mons. Giovanni Poggio, subcolector de espolios desde 1527 (2). Poggio desempeñó el solo cargo de Colector hasta Marzo de 1534, en que el Pontífice le confirió también el de Nuncio ordinario en la Corte de España, y como Nuncio y Colector se le ve figurar hasta Septiembre de 1553, bajo el pontificado de Julio III (3). Desde este año hasta 1560 hallo una laguna en las cuentas de la Colectoría que se conservan en el Archivo de Estado de Roma y de las cuales he tomado las noticias que trasmito. En 29 de Marzo de 1553, Julio III nombró Nuncio y Colector en España á Mons. Leonardo Marini, Obispo de Laodicea, el cual fué confirmado en ambos cargos por Paulo IV, por Breve del mes de Julio de 1555 (4). En 1560 figura como mero admi-

(1) Arch. di Stato de Roma, *Archivio camerale, etc. Collettoria di Spagna*, busta 55, vol. 136: «Rationes receptorum et expensorum per R. D. Jo. Rufum Episcopum Britenorien. Nuntium et Collectorem generalem apostolicum in omnibus Regnis Hispaniarum, 1506 1512».

(2) Ibid. «Ragione et conto che Mons. Io. Poggio, Comissario et Collettore apostolico in li Regni di Spagna da a S. S. et alla Camera apostolica di tutto quello ha recuperato per ditta Camera da poi che hebbe il carico per substitutione di Mons. di Vassion, Nuntio et Collettore generale di Spagna facta in Barcellona a di 27 di Luglio MDXXIX.»

(3) Ibid. «Ragione et conto che da Mons. Io. Poggio, Collector y Comissario apostolico in li Regni di Spagna per lo administrato et recuperato delli emolumentipertinenti alla S. di N. S. et sua Camera apostolica, 1529-1534.» — «Ragione et conto che da Mons. Gio: Poggio, Nuntio et Collector per S. S. et sua Camera apostolica nei Regni di Hespagna... 1534, 1535-1537, 1537-1539, 1540-1542, 1542-1548, 1549-1.º de Septiembre 1553.»

(4) Arch. Secreto. Breves de Julio III, núm. 234, y Breves de Paulo IV, número 123.

nistrador de la Colectoría de espolios Messer Vanni Signorini (1), y desde el segundo semestre de este mismo año hasta el de 1564, como Colector general de las diócesis de España é Italia, Mons. Donato Mattei (2). Los abusos cometidos por los subcolectores movieron, sin embargo, en este tiempo al Pontífice á ordenar á Mons. Paolo Odescalchi, Protonotario apostólico, que venía á España en calidad de Nuncio extraordinario, que se encargase de la superintendencia de la Colectoría de espolios durante su estancia en la Corte, de manera que los subcolectores no pudieran hacer nada sin beneplácito suyo (3); mas Odescalchi sólo residió en España desde Julio de 1562 á Enero de 1563. En 1564 fué nombrado Colector de España Mons. Bartholomeo Busotto (4), el cual desempeñó el oficio hasta que por Breve de Gregorio XIII, de 31 de Mayo de 1572, fué revocado de él y confiada su administración al Nuncio residente Mons. Gio: Battista Castagna, Arzobispo de Rossano (5). Separó de nuevo ambos cargos Gregorio XIII en Junio de 1577 y volvió á reunirlos el mismo Pontífice en Octubre de 1582, cuando, á la muerte del Colector Mons. Traiano Mario, vióse ser éste el único medio de suavizar en lo posible las graves discordias y rudas controversias que, tanto Mario como su antecesor Mons. Gio: Francesco Cannobio, habían entablado con el Consejo Real. Sixto V volvió á se-

(1) Arch. di Stato de Roma, *Archivio Camerale, Collettoria di Spagna*. volumen 136, Busta 55: «Conto di Mesier Vanni Signorini con la Reverenda Camera apostolica della administratione che ha tenuto della Collettoria di Spagna, 1560.»

(2) Ibid. «Conto di Mons. Donato Mattei, Collettore di frutti e spogli delle Sedi vacanti d'Italia e Spagna, dal 1560 al 1564.»

(3) «Instruttione data a Mons. Odescalco per la Corte di Spagna, 3 Giugno 1562, dittata da S. S.» en el Arch. Secreto. *Varia politicorum*, vol. 116, folios 330-339.

(4) Arch. di Stato, Roma, *Arch. camerale, Coll. di Spagna*, vol. 136, Busta 56. «Residui della Collettoria di Spagna, del Bartolomeo Busotto, 1564-1569.»

(5) Arch. Secreto, *Nunz. di Spagna*, vol. 2, fol. 191-210. Copia del Breve arriba citado, con una nota de la propia mano del copista que dice: «Per virtù di questo Breve il detto arcivescovo cominciò ad exercitar l'officio di Collectore, a di 25 Giugno 1572 et l'exercitò, fin alli 18 di Agosto che li fù data notitia del Breve nel quale si costituisce Collettore il Vescovo di Padua, al presente Nuntio di Spagna.»

parar ambos oficios en Mayo de 1586, y diez años después, en Mayo de 1596, uniólos definitivamente Clemente VIII. La correspondencia de Mons. Gio: Francesco Cannobio (1577-1581) (1), de Mons. Traiano Mario (1581-1582) (2), de Mons. Cesare Parisano (1586-1587) (3), de Mons. Passamonti (1587-1590) (4), de Mons. Pietro Millino (1590-1591) (5) y de Mons. Gio: Battista Orsini (1592-1596) (6), quienes en aquellas diversas épocas ejercieron simplemente en España funciones de Colector, se custodia casi íntegra en el Archivo Secreto y es de gran interés. Consérvanse igualmente entre los despachos de los Nuncios numerosas cartas originales de los auditores, fiscales y abreviadores de la Nunciatura, los cuales no sólo informaban á la Curia de los asuntos tocantes á sus respectivos ministerios, sino que comunicábanle á menudo noticias de todo género y aun pormenores sobre manejos y maquinaciones de los Nuncios mismos, á quienes más de una vez se hallaron, por la propia Curia, encargados de vigilar.

Cierran la serie de los documentos que contiene la *Nunziatura di Spagna* las cartas de Reyes, Cardenales, Príncipes, Obispos y otros personajes españoles á los Papas y Cardenales Secretarios, las cuales forman alguna vez volúmenes enteros (7). De ellas, sin embargo, son escasas las que ofre-

(1) Arch. Secreto, *Nunz. di Spagna* Tomo 12 (Cannobio al Cardenal de Como, 1577-1578); tomo 21 (minutas de Como á Cannobio, 1580-1581); tomo 23 (Cannobio á Como, 1579-1581).

(2) Arch. Secr., *Nunz. di Spagna*, tomo 21 (minutas de Como á Mario, 1581-1583); tomo 26 (Mario á Como, 1580-1582).

(3) Arch. Secr., *Nunz. di Spagna*, tomo 33 (Parisano al Cardenal Rusticucci (1586-1587).

(4) Arch. Secr., *Nunz. di Spagna*, tomo 33 (Passamonti á Rusticucci, 1587) tomo 36, fol. 1-201 (Passamonti al Cardenal Montalto, 14 Noviembre 1587; á 18 Agosto 1590).

(5) Arch. Secr., *Nunz. di Spagna*, tomo 36, fol. 583-593 (Millino á los Cardenales Montalto y de Cremona, 18 Agosto á 17 Diciembre 1590).

(6) Arch. Borghese, Ms. III, 83 c., (Orsini al Cardenal Aldobrandini 1592-1596, 540 folios).— En el Arch. di Stato de Roma, *Arch. Camerale, Collettoria di Spagna*, Busta 57, se conservan, entre otras, las cuentas de la Colectoría de Mons. Cannobio: 1.º Agosto 1577 á 30 Abril 1581; y en la Busta 58, las de Mons. Passamonti, de 1587 y 1590, y las de Mons. Orsini, de 1593.

(7) Los tomos de la *Nunziatura di Spagna* que contienen cartas originales de personajes españoles ó escritas á ellos por Papas y Cardenales son: Tomo 1.º (el Rey al Papa y otros y el Papa al Rey, (1565-1573); T. 3 (el

cen verdadero interés: son las más, cartas credenciales, recredenciales, de recomendación, de pésame, de gracias, de felicitación, de petición de mercedes, etc., con frecuencia cursadas por conducto de nuestros Embajadores y agentes en Corte romana. Pero si la mayoría de estos documentos no tiene gran valor para la historia política y eclesiástica de España, puede en cambio ser consultada con fruto por los biógrafos de personajes de los siglos XVI al XVIII.

Rey al Arzob. de Rossano. 1569-1570); T. 13 (el Card. Rusticucci al Rey y el Rey á Sixto V, 1571 y 1585); T. 14 (Ministros y cortesanos al Papa, 1572-1579); T. 16 (el Rey al Papa y Card. de Como, 1572); T. 17, fol. 118-172 (Card. de Granvelle al Card. de Como, 1579-1585); T. 19, fol. 217-243 (Cardenales y Obispos al Papa, 1597); T. 24 (de Obispos y Ministros al Papa y Card. de Como, 1579-1583); T. 37 (de Obispos al Papa Sixto V y al Cardenal Montalto, 1587-1591); T. 38 (de Ministros y titulados al Papa y Cardenal Montalto, 1587-1591); T. 41 (de Obispos y Cabildos al Papa y Card. Aldobrandini, 1592-1598); T. 51 (de Ministros y personajes de la Corte al Papa, al Card. Aldobrandini y á Gio: Francisco Aldobrandini, sobrino de Clemente VIII y General de la Iglesia romana, 1591-1597); T. 52 (Ministros y otros personajes civiles al Papa y Card. Aldobrandini, 1598-1599); T. 89 (Obispo de Córdoba al Nuncio, 1644); T. 92 (Rey, Príncipes y titulados al Papa, 1644-1653); T. 298 (Cardenales Portocarrero y Acquaviva, agentes diplomáticos de España, y Mons. Clemente, agente del Rey de Nápoles, al Cardenal Valenti, 1740-1754); T. 299 (los Ministros de España en Roma Card. Portocarrero, D. Manuel de Roda, D. Tomás Azpuru y D. José Moñino á los Card. Archinto, Torrigiani y Pallavicini, 1756-1776); T. 300 (el Duque de Grimaldi, Ministro de España al Card. Pallavicini, 1777-1784); T. 301 (D. José Nicolás de Azara, Ministro de España, al Cardenal Boncompagni, 1785-1788); tomo 302 (el mismo al mismo, 1789-1792); T. 303 (el mismo al mismo, 1793-1797); Leg. 451 (D. Antonio Vargas Laguna, Ministro de España, al Card. Consalvi, 1801-1806); Leg. 452 (D. Pedro Labrador, Ministro de España al Cardenal Secretario, 1800-1801); Leg. 454 (Azara y Mr. Cacault al Card. Zelada, 1796-1797). Contienen también cartas de 6 á Príncipes, Prelados y otros personajes españoles: en el Arch. Secreto: *Nunz. per le paci*, T. 1.º (1628); *Lettere dé' Cardinali*: T. 119 (1587-1607); *Lettere dé' Vescovi*: T. 2 (1581-1603); T. 10 (1577-1583); T. 20 (1612-1613); T. 22 (1617-1622); T. 24 (1643-1650); T. 25 (1644-1653); T. 35 (1653-1673); T. 85 (1694-1700.) Son éstas últimas del Obispo de Solsona, Embajador de España en Viena, al Cardenal Secretario de Estado, parte en cifra y parte en claro, y con los descifrados al margen 6 entre líneas; algunos pasajes se hallan sin descifrar. Comienzan los despachos en Madrid á 12 de Agosto de 1694 y en Viena á 29 de Diciembre de 1696 hasta 25 de Noviembre de 1700. Consta el volumen de 832 folios y es muy interesante. *Lettere dé' Principi*: T. 1.º (1560); T. 30 (1566-1571); T. 31 (1565-1571); T. 33 (1572-1599); T. 36 (1573-1582); T. 41 (1578-1584); T. 42 (1578-1585); T. 46 (1587-1591); T. 64 (1644-1655); T. 65 (1644-1653); T. 162 (1612-1616); T. 207 A (1598-1626). En el Arch. Borghese: Mss. I 527^a-528 (1624-1625); I 554 (1609-1612); I 632 (1603-1608); I 652 (1603-1604); I 932 (1609); I 943 (1612); I 948 (1605-1607); I 954 (1609-1612); I 974 (1605-1621); II 308 (1605); II 379 (1606); II 382 (1607); II 471 (1593-1604); III 4 d. (1604-1610); III 35 (1592-1604); III 45 a (1608); III 51 b (1607-1611); III 58 c (1596-1599); III 63 a (1601-1604); III 74 ab

Hasta aquí, sumariamente expuestas, las observaciones generales que me ha sugerido el examen de la «Nunciatura española», custodiada en el Archivo Vaticano. No creo haber dado con ellas una idea completa del material diplomático de esta parte del Archivo de la Cancillería pontificia, pero estimo que, á quien trate de utilizarlo, podrán orientarle al menos acerca de su manejo, de su importancia, del fruto que de tan valiosa colección pueden reportar los estudios de nuestra historia moderna, y ponerle al corriente de las colecciones de otros archivos y bibliotecas de Italia, donde en ocasiones podrá completar la correspondencia de determinados Nuncios en la Corte de Madrid, que en el Archivo Secreto de la Santa Sede se halla fragmentaria ó incompleta (1).

En general, la época en que más importancia ofrecen las Nunciaturas y para cuyo estudio pueden éstas ser utilizadas con singular éxito, es la que media entre la aparición del protestantismo, entre el tiempo, mejor dicho, en que cuatro hombres, el Pontífice León X y el Emperador Carlos V, Francisco I de Francia y el reformador Lutero señalaron tan nuevo rumbo á las graves cuestiones políticas y religiosas que agitaban la Europa, y la paz de Westfalia, especie de tregua entre la Iglesia católica y la reformada, que vino á cerrar el período de la más estupenda actividad diplomática de la Corte de Roma (2). Pero aunque mucho más limitada, la Curia, sin embargo, continuó más tarde también ejerciendo considerable influencia en la política así interior

(1591-1598); III 74 bc (1594-1599); III 76 (1593-1599); III 82 a (1592-1600); III 82 b (1601-1605); III 88 ef (1598-1599); III 94 b (1628-1630); III 103 ef (1592-1594); III 105 abc (1601-1605); III 108 e (1599-1633); III 116 (1599-1603); III 117 (1605-1621); III 127 e (1618-1621); III 130 a (1601-1603); III 130 b (1600-1604); III 130 c (1602-1605); IV 63 (1693-1694); IV 155 (1605-1619); IV 209 b (1602-1603); IV 215 a (1593-1609); IV 215 b (1594).

(1) La gran mayoría de los volúmenes de la *Nunziatura di Spagna* carecen de foliación, pero los documentos han sido encuadernados por orden cronológico. Los primeros tomos de la Colección, donde este orden se echa de menos, se hallan, en cambio, foliados. Poquísimos volúmenes tienen índices de materias, y aun éstos son tan lacónicos y confusos que apenas pueden utilizarse con mediano fruto.

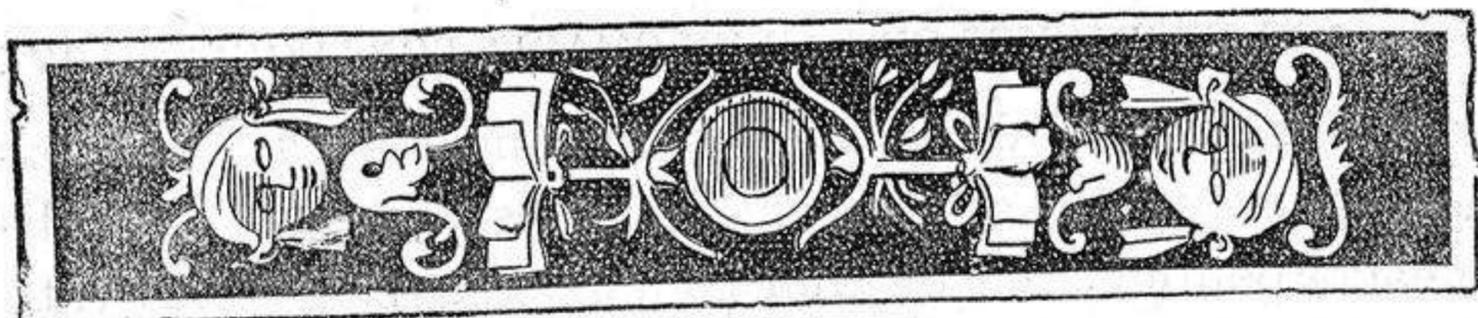
(2) Reumont, *Della diplomazia italiana dal secolo XIII al XVI*, Firenze, 1857, pág. 112-134.

como internacional de los Estados católicos. Aparte escasos fragmentos de años anteriores, la correspondencia de la diplomacia pontificia en España comienza en las series vaticanas con el pontificado de Pío V (1566-1572) y la Nunciatura de Mons. Gio: Battista Castagna, Arzobispo de Rossano.

R. DE HINOJOSA.

(Continuará.)





LA ISLA DE CUBA

Y SUS PARTIDOS POLÍTICOS DE ACTUALIDAD

*Carta escrita expresamente para la REVISTA CONTEMPORÁNEA
y dirigida al Excmo. Sr. D. R. Álvarez Sereix.*

Mi querido amigo: En su grata última me endereza usted la siguiente pregunta: «¿Por qué no escribe usted, ahora que tiene tiempo disponible, alguna correspondencia para la REVISTA?» Porque es más difícil de lo que á primera vista parece escribir correspondencias, y aun más si esas correspondencias han de ver la luz en una publicación de la importancia y seriedad de la REVISTA CONTEMPORÁNEA.

Á pesar de eso, es tanto mi deseo de complacer á usted, que voy á tentar la empresa.

I

No puedo comenzar una correspondencia, que acaso sea la primera de una serie de ellas, sin trazar un ligero bosquejo del cuadro político actual de la Isla, ó por mejor de-

cir, del cuadro artificioso que constituyen los partidos políticos de la Isla (1).

Y es claro que semejante bosquejo, no pudiendo presentarse con la amplitud que su índole requiere, habré de limitarlo en época relativamente reciente, verbigracia, en la Paz del Zanjón y sucesos que se siguieron.

No en vano he señalado como punto de partida la fecha de la terminación de la guerra, pues sin negar que los sucesos anteriores pudieran ejercer su influencia en mayor ó menor escala, no cabe dudar que en el año de 1878 comenzó á desenvolverse en nuevos moldes políticos la vida de la Isla de Cuba. Los revolucionarios de Septiembre abrigaban la intención de hacer extensivas á Cuba las nuevas doctrinas liberales proclamadas en la Península; pero el movimiento insurreccional impidió por entonces la realización de tan loables propósitos (2), aplazándolos para diez años más tarde, como acabo de decir. Es, pues, innegable que para determinar la caracterización de los partidos políticos actuales de la Isla de Cuba me es forzoso arrancar de la indicada fecha.

Si me propusiese examinar el nacimiento y constitución de dichos partidos políticos, respondiendo á los nuevos organismos establecidos en 1878, pronto veríamos que todas las profundas y luminosas reflexiones de Grey, Burke, Bluntschli, Minghetti, Azcárate y Posada no bastarían á explicarnos satisfactoriamente la génesis de su aparición. Pero no puedo ni debo entrometerme en tales investigaciones, ya porque no es éste lugar adecuado para ello, ya también porque su magnitud excedería de seguro el límite de mis fuerzas. Bástame, sin embargo, la anterior consideración para justificar una vez

(1) He preferido esta segunda expresión en gracia de la exactitud. La primera, esto es, la de *cuadro político*, requiere, sin duda alguna, un estudio más amplio y complejo que el de estas pobres cuartillas.

(2) En la obra de D. José María Céspedes, *La doctrina de Monroe*, se inserta, entre otras, una nota de Mr. Sickles, Ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en España en los años de 1869 y 70, y refiriéndose á conferencias celebradas con el General Prim, á la sazón Presidente del Consejo de Ministros, y con D. Manuel Silvela, Ministro de Estado. En boca de uno y de otro pone el norteamericano expresiones análogas á las que quedan consignadas arriba. (Véase págs. 380 y 381.)

más el adjetivo *artificial* que hube de aplicar antes á la armazón política que examinamos. Desentendiéndome de ese examen en toda su amplitud, no vacilo en señalar *grosso modo* los defectos casi diré exteriores, superficiales, que se destacaron desde los primeros instantes en la constitución y formación de los dos grandes partidos de la Isla; los cuales fueron como es sabido, hasta hace poco, el de unión constitucional, así llamado aunque es más conocido vulgarmente con la denominación de conservador, y el que se nombró liberal autonomista. Representaba el primero el arrastre, digámoslo así, de las desconfianzas y recelos propios de la anterior situación armada, y si bien es verdad que en los momentos que siguieron á la guerra, cuando aún se percibía el rugir de lejanos truenos, bien así como en las postreras horas de pavoroso huracán, sin haberse recobrado por completo el ánimo, desconfiase de la tierra que se pisa y del aire que se respira, si en esos instantes, repito, todavía críticos, es cierto que prestó muy buenos servicios robusteciendo la acción gubernativa y dándole incalculable apoyo, también es mucha verdad que, á medida que recobraba su normalidad la atmósfera política, tornábase en inconveniente lo que antes fuera ventaja, y en obstáculo de la acción gubernamental lo que antes constituyó para ella poderoso estímulo y refuerzo. Este argumento sólo bastaría para demostrar cuán imposible resulta el mantenimiento de la preponderancia militar fuera de las épocas transitoriamente excepcionales que la hacen necesaria. La formación de tal colectividad no se inspiró, pues, en la verdadera teoría y representación de los partidos políticos (1), sino en la tradición antagónica, producto de la guerra, y en la condición *sine qua non* de monopolizar constantemente el favor ministerial, viniendo á constituir esto una negativa de su virtualidad política, toda vez que, como lógica consecuencia, no podían presentar programa definido, y

(1) Véase entre otras, y como una de las obras más recientes, el *Derecho constitucional comparado*, por D. Adolfo Posada, cap. V, págs. 492 y siguientes. Recordándolas se observa que la constitución de los partidos políticos de la Isla deja mucho que desear en su esencia y en sus modalidades, si han de corresponder á la misión que en lo futuro les incumbe.

hasta me atrevería á decir que en la práctica no podían desarrollar otro programa que el ser «ministerial de todos los ministerios».

Fueron de otra índole los defectos del partido liberal autonomista; pero con eso y con todo, sirvieron de complemento á las deficiencias en el primero indicadas, para concurrir con ellas á producir una situación resultante fatal, artificial y estéril.

Las aludidas faltas origináronse principalmente en la poca costumbre de vida pública política, y en su consecuencia, la excesiva sinceridad y la mal disimulada impaciencia, que no consintieron ni disfrazar prematuras aspiraciones, ni condenarse individualmente á la desaparición ó al silencio. Semejantes inexperiencias cristalizaron bajo la forma de dos errores: uno, la imprevisión de llamarse prematuramente *autonomistas*, despertando recelos y desconfianzas, que la paz no podía haber apagado radicalmente (1); otro, la impaciencia de los hombres que militaron en las filas insurrectas, y que no llegaron á percatarse de la necesidad en que estaban de desaparecer, ó de quedar entre bastidores durante algunos años, absteniéndose de figurar ostensiblemente, so pena de reencarnar el antagonismo que representaban en la lucha armada, todavía demasiado reciente. Con respecto al primer punto, sólo recordaré que el insigne Saco, también juzgó inoportuna la denominación (2), y la piedra de toque de la práctica ha demostrado cumplidamente que se necesitaron nada menos que diez años para acostumbrar los oídos españoles á la voz «autonomía» que al principio pareció ofrecer deijos y sabores de independencia, con más los recuerdos latentes de la resistencia agresiva. Sí, nada menos que esos diez ó doce años ha necesitado aquel parti-

(1) No es opinión mía tan sólo la censura por haber adoptado la denominación de autonomista. Entre otros varios testimonios invoco más adelante el de Saco, cuya cita oportunamente haremos.

(2) Véase *Colección póstuma de papeles científicos...* sobre la Isla de Cuba, por D. José Antonio Saco. En las páginas 495 y 96 se inserta una carta del señor D. Calixto Bernal, quien, refiriéndose á otra de Saco, dice que éste rechazaba la palabra *autonomía*, si bien aceptaba todos los principios del partido.

do manifestando una línea de conducta siempre correcta, siempre ajustada á la legalidad, siempre medida y siempre digna. Al fin, la lógica incontrastable del hecho se ha impuesto, ó mejor dicho se va imponiendo, y se ha llegado á entender que no hay razón para *negar el agua y el fuego* á un partido que así está procediendo, á pesar de hallarse constantemente desterrado, no sólo del ejercicio del poder, sino hasta de su intimidad y simpatía (1); pero ¿no hubiera sido mejor y más cuerdo no haber echado á volar ese nombre poco simpático, por lo menos hasta que el ejercicio de la vida pública hubiera quitado á los habitantes de Cuba un poco de la excesiva impresionabilidad, que tan fácilmente produce los efectos alarmantes en un sentido ó en otro?... Cuanto á las consecuencias desastrosas que engendró en el espíritu celoso español la presencia de los caudillos insurrectos en las filas de un partido cuyo nombre ya era motivo de desconfianza, están bien patentemente demostradas.

Con el enunciado de estos datos, necesitaría ahora seguir el desarrollo histórico, siquier fuera en ojeada breve, para alcanzar razonablemente los momentos que precedieron á la formación del nuevo partido reformista. Porque tales colectividades no pueden prevalecer si no obedece su nacimiento y existencia á una virtualidad más ó menos potente, cuyo proceso evolutivo es el que interesa conocer y desentrañar para el estudio fructuoso de estos problemas. Pero ya tengo dicho que ni puedo irme demasiado á fondo en las tales cuestiones, para no verme en la precisión de rendir ante ellas mis débiles fuerzas, ni debo tampoco, aunque la consideración anterior no me detuviera, dar cabida en un trabajo ligero como el presente á verdaderas dígresiones que acabarían por mixtificar completamente su índole. Prescindo,

(1) Bien se me alcanza que este tributo rendido á la verdad habrá de valerme furibundas acusaciones de autonomismo, cuando expresiones de menor cuantía me lo han valido anteriormente. No me importa; primero, porque no sé ni quiero violentar la verdad de los hechos, y segundo, porque la condición de autonomista no constituye ninguna falta cuyo concepto deba rechazarse. Y esto sentado, declaro *que no soy autonomista* por una porción de razones que aquí no caben; pero que si las indicara se patentizaría cuán lejos me hallo de eso.

pues, del desarrollo histórico, y apenas hago mención de la crisis del azúcar del 84, que obligó á la rápida reducción de los derechos de exportación, del retraimiento del partido autonomista, que se siguió á poco, del abortado desprendimiento de la izquierda en el partido conservador, del movimiento económico de 1890 con la información de los comisionados en Madrid, de la muerte del conde de Casa-Moré con las reñidas elecciones de presidente del partido que patentizaron sus divisiones latentes, y, por último, del nacimiento del partido reformista, cuya vitalidad ha ido en aumento incesante, demostrando, según arriba decíamos, que la existencia de esas agrupaciones obedece forzosamente á un movimiento de la opinión, más ó menos inconscientemente sentido, más ó menos incorrectamente expresado, encarnándose en los unos por convicción, en los otros por sentimiento, pero obedeciendo en todos á una especie de panteísmo político, y de ninguna manera á los esfuerzos individuales de una personalidad, por relevante y sobresaliente que sea.

II

Uno de los defectos inherentes al sistema político constitucional reside en la necesidad de la existencia de los partidos organizados y funcionando como tales. Porque esos elementos de la política moderna, aun siendo tratados por sus más entusiastas preconizadores como Minghetti, no han logrado librarse de la acusación de «parcialidad», «antagonismo», «esterilidad», etc., etc., y en suma, de la creación de las falanges que consagran su vida al artificio político, ya se denominen *caciques* como en España, ya se llamen *politicians* como en los Estados Unidos. Es claro que no se había de exceptuar de semejante efecto la vida pública de Cuba; rápidamente surgió y se desarrolló la hueste, que había de buscar su sustento en la política, y aunque manifestóse su existencia en todos los grupos y aspiraciones, aparecieron con notable relieve en el partido conservador, que ha venido ejerciendo su preponderancia indiscutible como dispensador

de los cargos públicos, y en los dispersos restos del separatismo, que fragua constantes intentonas, siempre descabelladas y aparatosas. Protesto otra vez de que no intento defender sistemáticamente á los partidos reformista y autonomista del cargo general formulado; mas téngase en cuenta que la perfección referida no tanto la poseen *per se* como *per accidens*; y así, mientras los *vividores* del separatismo podrán intentar ciertas combinaciones, por ejemplo, la compra de fusiles viejos, que costando á 2 ó 3 pesos fuertes figuren en las cuentas á 15 ó 20 pesos fuertes, los proyectados desembarcos, que no lleguen á realizarse, pero cuyos preparativos produzcan gastos más ó menos figurados, la salida al campo de gente de toda laya, que naturalmente no dura en armas más tiempo del que viven las rosas, *l' espace d' un matin*, como dijo el poeta; mientras en el escenario de la farsa patriotera (intencionalmente no digo patriótica, con objeto de no prostituir tan hermoso vocablo) se exhibe todo el *attrezzo*, ya un poco gastado, de una gárrula fraseología, y al propio tiempo se ceban ambiciones de bajo vuelo con el reparto de la gracia ministerial, obtenida en menores proporciones de cuanto se les hace ver á los iniciados; mientras, repito, en los dos extremos de la balanza política son factibles esas combinaciones, en la posición intermedia no son susceptibles de emplearse los correspondientes arbitrios, ya que, aun disponiéndose de ellos en igual forma que los grupos extremos, ese recurso implicaría necesariamente la negación de su propia esencialidad.

En los primeros años que siguieron á la guerra, muchas de las farsas ligeramente reseñadas ú otras semejantes dieron sus resultados respectivos en cada bando, pero no pudo menos de reproducirse en el transcurso de los días la eterna fábula *del pastor mentiroso y el lobo*. Los pocos cubanos, que después de la guerra (1) continuaron creyendo en el ideal

(1) Algunos me tacharán de optimista porque empleo el adjetivo *pocos*; quienes tal cosa digan no saben ó fingen no saber que una guerra de doce años es capaz de quebrantar los espíritus más enérgicos y tenaces. Yo no digo que los cubanos separatistas se sintieran inflamados de españolismo; lo que aseguro es que ante la inutilidad de la guerra rindiéronse los ánimos, y apenas nadie pensó en nuevas empresas á mano armada.

separatista, no como un platonismo político fácilmente tolerable, sino como un objetivo de inmediata realización, empezaron tal vez por dejarse arrastrar hasta el extremo de prestar su apoyo y confianza á los promovedores de aquellas intentonas, cuando no participar de ellas; pero el ejemplo, reiteradamente comprobado en una y otra y otray otra vez, de la falta absoluta de preparación, de oportunidad, de toda clase de elementos, incluso los de orden moral, que no son ciertamente los menos necesarios en esta clase de empresas, acabaron de patentizar que no pueden menudearse esos alzamientos, y que no se conciben ni se preparan por la voluntad de unos pocos faltos de recursos de todo linaje.

En suma, que las intentonas proyectadas con posterioridad á la guerra no pasaban de ser farsas, en general conocidas por los mismos que las habían promovido, y de tal manera, los pocos cubanos, vuelvo á decir, que de buena fe prolongaron sus entusiasmos guerreros más allá del 79 persuadiéronse, ante el irrecusable testimonio de los hechos, de que era forzoso renunciar á las ilusiones separatistas ó relegarlas cuando más á una especie de *dilettantismo*, sin concebir por ahora su realización. Por este camino no tardaron en quedar al pie de la bandera del separatismo militante hasta media docena de impenitentes ilusos que nunca faltan en estas causas y otra media docena de los vividores á que me estoy refiriendo hace rato, los cuales, aun cuando conocidos y sin conservar apenas prestigio entre la gente seria de sus ideas, no por eso dejan de proseguir en el ejercicio y representación de las farsas que todavía les proporcionan elementos de subsistencia á costa de unos pocos inocentes (1).

El resto de los cubanos fué á condensarse en el grupo autonomista, bien por convicción sincera, bien por reflexión impuesta bajo la fuerte presión de los hechos.

En los elementos peninsulares, que constituían el núcleo

(1) Pueden reducirse estas inocentes, que aun hoy sueltan incautamente los cuartos, á los tabaqueros de Cayo-Hueso y alguno que otro jovenzuelo entusiasta de la Isla.

más numeroso del partido conservador, hubo de prolongarse más la correspondiente obsesión; pero al fin llegóse á un resultado análogo al que se ha referido en el campo opuesto: la magia de las frases patrióticas requiere como preciso complemento un concurso de circunstancias pasionales propias de la efervescencia de la guerra, y aun cuando esta efervescencia pudo prolongarse artificialmente, gracias á las reiteradas alarmas de sus políticos de oficio y á la colaboración indirecta de los aventureros separatistas, habremos de repetir que, así como esos últimos fueron desacreditando de día en día sus descabelladas empresas, así también las declamaciones de los otros fueron decayendo en valer, y esto les obligó á transformarlas ligeramente según una ley física, haciendo que lo que perdieran en amplitud lo adquiriesen en intensidad, cayendo y depeñándose por este sendero en la grotesca reproducción de «el enano de la venta». Ya he dicho que la sugestión ejercida por éstos prolongóse algo más: ¡tal virtud, tanta influencia, tales encantos maravillosos llevan consigo los resortes patrióticos, aun siendo de similar y usados extemporáneamente!

Rompióse el encanto; de la propia manera que en la lucha legal del partido autonomista cupieron todos los cubanos renunciando á sangrientas aventuras, los peninsulares, que comenzaron á perder miedo al fantasma constante, se percataron muy pronto de que era el colmo de la inocencia sacrificar ante aquel vano temor la consecución de medidas de conveniencia general, las cuales, al cabo y al fin, redundaban en beneficio suyo, puesto que sus intereses estaban y habían de estar íntimamente ligados con la Isla de Cuba. La idea, una vez vislumbrada, no podía tardar en abrirse camino. La posibilidad de la coincidencia y armonía con los insulares que profesasen otras ideas políticas y económicas limitóse primero al terreno puramente privado y social; á estos primeros avances respondieron, entre otras muestras, la célebre romería de la Colla de San Mus, en 1884, y algún fenómeno que no quiero ahora hacer observar; pero bien pronto se comprendió que tras de la armonía privada debía seguir el concierto económico; y descontando el avance po-

lítico de la izquierda conservadora, que no llegó á prevalecer por ser un tanto prematuro, presentóse después en escena el llamado *movimiento económico* de 1890, que si bien fué muy combatido por los elementos gubernamentales, no por eso dejó de representar su papel de avance en la evolución social-económica, cuyo último término había de ser forzosamente político. Cumplióse así en la aparición del partido reformista y los proyectos del Sr. Maura.

Concluyo, porque ya me refiero á sucesos de ayer, como quien dice; el conjunto del tablero estratégico de la política cubana consta hoy: de una extrema derecha, ó sean las reliquias del antiguo partido conservador, que no tardarán mucho en reducirse á lo que fueron los moderados históricos del grupo Cheste-Moyano, con respecto á la Restauración y al entonces flamante partido conservador-liberal de Cánovas; del partido reformista, especie de centro derecho, que ya puede contender en buena lid con el autonomista, porque posee un programa positivo (á diferencia del antiguo partido que carecía de él); del dicho partido autonomista, el cual viene á ser centro izquierdo, con soluciones más avanzadas, pero siempre dentro de la más estricta legalidad, y, por último, de una extrema izquierda formada por el separatismo impenitente, el cual, aun cuando se halle fuera del terreno legal, no deja por eso de ser un factor político que debe tenerse en cuenta, si bien es mucho menos importante de lo que algunos creen ó fingen creer.

Hasta qué punto cumple su cometido la agrupación reformista, cuáles son los resabios que ha conservado de su antigua procedencia conservadora, qué elementos de la extrema derecha histórica pueden todavía tener su aplicación en la política activa y en qué forma, qué transformación y división habrá de sufrir necesariamente el actual partido autonomista antes de llegar á ser prácticamente gubernamental, y, por fin, cuánto ha de decaer la vida aparente que aún conservan los restos del separatismo, todo ello deducido de los fenómenos que hoy se observan en la marcha y desenvolvimiento de la política de aquí, constituirán otros tantos problemas que se examinarán en las cartas sucesivas, á me-

dida que vayan naturalmente surgiendo en la narración de los acontecimientos contemporáneos, toda vez que en ésta hubieron de ser omitidos, porque llegando, como llegaba, tarde para constituir lo que los franceses llaman *nouvelle*, había de limitarse á lo que esos mismos denominan *notice*.

Soy siempre de usted con la mayor consideración y aprecio amigo cariñoso,

P.

Habana 7 de Noviembre de 1894.

SR. D. JOSÉ FATAS Y BAILO.

Mi buen amigo: Hasta aquí llega en la primera de sus interesantísimas cartas la persona de tanto patriotismo como entendimiento que con ellas me favorece.

Ya que usted, por sus méritos propios, por su mucho saber y consecuencia política, ocupa hoy el puesto de confianza de secretario particular del Sr. Abarzuza, quien ha entrado en el Gobierno—cosa rara en nuestro país—como contra su voluntad, á usted me dirijo para suplicarle que se entere de los conceptos que clara y lealmente expone aquel mi amigo é informe al Sr. Ministro de Ultramar, porque urge el estudio de las reformas en la Isla de Cuba y su implantación, desentendiéndose de miras estrechas de partido, si ha de ser realmente aquella perla del Océano una provincia española.

Como el Sr. P. ha de proseguir su laudable tarea y usted anda harto angustiado de tiempo, pongo punto á mi súplica y le reitero la enhorabuena por el destino que ahora ocupa.

R. ÁLVAREZ SEREIX.



POETAS LUSO-HISPANOS DE LOS SIGLOS XVI Y XVII⁽¹⁾

El portugués Jorge de Montemayor es una de las más ilustres figuras del Parnaso castellano y de los que más sobresalieron á mediados del siglo de oro de nuestras letras. Su *Diana enamorada* dióle aplausos y popularidad. El lenguaje de esta ficción pastoril es correcto y castizo, cualidad que le distingue en sus poesías. No falta quien crea, no sin fundamento, que Shakspeare tomó algún episodio de esta obra para alguna de sus producciones dramáticas. Supónese también que Montemayor está representado en el protagonista de la misma, y que el nombre de Diana encubre el de una dama principal, siendo aventuras propias las narradas por él en su novela. El fallo del cura, expurgador de los libros del *Ingenioso hidalgo*, ha sido confirmado en tiempos posteriores á su autor, porque la *Diana* es libro que siempre tendrá lugar preferente entre las obras del ingenio. Los versos con que se halla enriquecida forman hermosas composiciones que hacen considerar á su autor como uno de los primeros poetas luso-hispanos. Tan estimada obra tuvo dos continuadores, pero el que con más acierto logró no desmerecer de la misma, fué el valenciano Gaspar Gil Polo, con

(1) Véase la página 225 de este tomo.

ingenio y discreción bastante para llevar á buen término su empresa. La historia de Montemayor ofrece cierto aspecto novelesco, y su fin sobre todo, de muerte violenta, atribuído á desgraciados amores, y acaecido en desafío en 1561. Además de los *Siete libros de Diana*, de los que se hicieron repetidas ediciones, tiene este ilustre poeta *El Cancionero*, *El Segundo Cancionero*, *El Cancionero Espiritual*, los *Cantos de Ausias Marh*, traducidos, la *Glosa de las diez coplas de Forge Manrique* y algunas otras.

El que, según Lope de Vega, «ennobleció la lengua castellana», perpetuó su fama con bellísimas poesías. D. Domingo García Pérez reproduce en su *Catálogo* algunas suyas, poco conocidas, como es la *Glosa de las coplas de Forge Manrique*, que conserva el mismo carácter filosófico, el mismo melancólico tono é igual armoniosa versificación.

Entre los poetas lusitanos que escribieron obras en la lengua de Castilla en el siglo XVI, debe incluirse á Gregorio Silvestre, que alcanzó gran celebridad en España, donde residió, habiendo tenido su cuna en Lisboa en 1520. Todos los conocedores de nuestras letras saben el lugar merecido que en ellas alcanza por su esmerada versificación y su lenguaje puro y correcto. Seguidor de la antigua escuela y opuesto á la de Garcilaso, vino al fin á adoptar la de éste, probando la facilidad de su ingenio para sobresalir en ambas. Sus obras son el poema titulado *Residencia de Amor* y las fábulas de *Píramo y Tisbe* y *Dafne y Apolo*. Estas que pueden ser modelo de sentimiento poético, fueron también recogidas en un libro, después de fallecido su autor, con el título de *Las obras del famoso poeta Gregorio Silvestre*.

Si no como portugués, como oriundo del suelo lusitano, parécenos oportuno el recuerdo de un poeta muy notable que se dió á conocer en España en el siglo XVI, llamado Fernando de Acuña. Ejerció la profesión de las armas y fué amigo de Garcilaso, á quien se aproximó en mérito, siendo gran conocedor del idioma latino, del cual hizo excelentes traducciones. No fué olvidado, como era de justicia, por Lope de Vega en su *Laurel de Apolo*.

Encuéntrase en la misma centuria, entre los poetas luso-

hispanos más distinguidos, Juan Pinto Delgado ó Mosén Delgado, judío convertido al cristianismo, quien receloso, no obstante, de la persecución que sufrían los de su raza, abandonó su patria y vivió en otros países.

Es recomendado este ingenio por la ternura de su expresión y la armonía de sus versos. Los asuntos de sus composiciones son bíblicos, y entre éstos compuso el *Poema de la Reina Esther*, las *Lamentaciones del Profeta Jeremías* y la *Historia de Ruth*. Considera Tiknor que su alma se parecía á la de Fray Luis de León, por el carácter hebreo que revela en sus obras. El que fué nuestro amigo y docto maestro don José Amador de los Ríos juzga de igual manera favorable al poeta hebraico, que bien merece ser distinguido entre la multitud de los que cultivaron en su patria la poesía castellana, algunos de los cuales no fuera justo elevarlos á su altura.

La poesía hebraica tuvo asimismo otros dos intérpretes en verso castellano en los judíos portugueses Tomás Abarbonel y Abenatar Melo. Ambos tradujeron los salmos de David, y el primero se condolió en sus canciones de la triste suerte á que se hallaban condenados los de su raza.

Recuérdanos al inmortal autor del *Quijote*, por la circunstancia de ser poeta y haberse hallado como militar en la batalla de Lepanto, victoria que celebró en un poema, el capitán Pedro de Costa Perestelo. Hubo de serle contraria la fortuna en la corte de España, porque en algunas de sus poesías satirizó á esta villa con extremo encono. En su patria llegó á ser secretario del Rey, cargo que debió á su instrucción é ingenio. Figura, pues, en esta época entre los más ilustres escritores de la misma, como Camoens y Ferreira. Escribió el poema de D. Juan de Austria, *Batalla Ausonia*. García Peres repróduce en su catálogo su dura sátira *Á la corte de Madrid*.

También al servicio de España como militar estuvo el distinguido lusitano, versado en nuestro idioma, Duarte Díaz, autor de *La conquista que hicieron los poderosos y Católicos Reyes D. Fernando y D.^a Isabel, del reino de Granada*, poema que se publicó en 1590, y de *Varias obras en lengua portugue-*

sa y castellana (1592) en diferente forma de versos. Alguna de éstas fué sometida á la aprobación de nuestro cantor épico Ercilla. Es de notar la preferencia que solían dar algunos poetas lusitanos de esta época á los gloriosos hechos históricos para asunto de sus cantos, cuando no era tan frecuente tal elección, tanto en éstos como en los de Castilla.

Hállase incluído en el *Catálogo* á que nos referimos, de García Peres, un poeta tenido en gran estima por sus contemporáneos, que le daban el dictado de famoso, y por muchos como nacido en España. Llamábase Pedro de Padilla, después Fray Pedro, y fué tan excelente en el verso profano como en el divino. Su patria era, en efecto, Portugal. Él mismo consigna que tuvo su cuna en Linares, nombre que tienen otros pueblos de España, de lo que proviene sin duda el error de los que han dicho lo contrario. De todos modos, es uno de los más ilustres honradores del Parnaso castellano. Sus poesías amatorias convirtiéronse al pisar el retiro de su celda, en espirituales y sagradas. Llevan los títulos de *Tesoros de varias poesías*, *Églogas pastoriles*, *Jardín espiritual*, *Ramillete de flores* y *Estancias espirituales*. El nombre de Padilla se halla repetido en nuestros Romanceros y Colecciones de poesías castellanas, que contienen muchas de sus composiciones notables todas por su digna entonación y bello estilo. Este inspirado religioso tuvo amistad con Cervantes, Gregorio Silvestre y otros afamados autores de su tiempo. Tradujo al español el poema escrito en portugués por el ya mencionado Jerónimo de Corte Real, *Suceso do segundo cerco de Dio*.

Así como algunos de los poetas residentes en España que tuvieron su cuna en Portugal son considerados honra por su ingenio de ambos reinos, lo es de igual modo D. Diego de Silva, Marqués de Alenquer y Conde de Salinas, quien nació en Castilla, siendo su nacionalidad portuguesa. Floreció este distinguido personaje en la segunda mitad del siglo XVI y desempeñó altos puestos hasta ser nombrado Virrey y Capitán general de Portugal. Á pesar de sus graves ocupaciones en el desempeño de estos cargos, no le faltó tiempo para consagrarse al cultivo de la poesía, valiéndole las alabanzas

de Lope de Vega, Góngora, Valdivielso y otros poetas contemporáneos suyos. D. Domingo García Peres, poseedor de algunas de sus composiciones manuscritas, que no llegaron á imprimirse, copia algunas de las mismas en su *Catálogo*, por las que puede apreciarse su ingenio, facilidad y buen gusto al usar el idioma castellano en el lenguaje poético. No escaso número de aquéllas del ilustre prócer poeta se hallan reproducidas en la *Biblioteca española de libros raros y curiosos*, siendo unas y otras de grata lectura.

Muy de estimar es la diligencia del celoso y entendido colector de los autores portugueses que han escrito en castellano, al procurar la impresión de las poesías de Andrés Falcão Resende, auditor de la Casa de Aveiro, amigo de Camoens, el cual falleció de edad avanzada en los últimos años del siglo XVI. Sus composiciones, ignoradas largo tiempo, se comenzaron á imprimir, pero repetidas suspensiones han hecho que aún no vean la luz pública. El autor del expresado *Catálogo* da á conocer las escritas en verso castellano, tomadas del manuscrito que existe en Coimbra. Si bien éstas no son acreedoras á grandes encomios, demuestran la afición de su autor al idioma castellano y añaden un poeta más, desconocido, al número de los que son objeto de este estudio. Publícalas el autor de aquel libro, manifestando que sólo en este sentido lo hace. De igual manera lo citamos á nuestra vez, por más que sólo nos proponemos recordar á aquellos más sobresalientes, entre los que en tan gran número se cuentan como poetas portugueses y cultivadores de la lengua castellana en las dos centurias décimosexta y siguiente.

En los últimos años de la primera de éstas publicó Diego Bernardes su obra *O Lyma*, en la que se hallan tres églogas y algunos cantos en verso castellano y las *Flores de Lima*, en gran parte escritas en el mismo, perteneciendo algunas de las en ellas comprendidas á los poetas lusitanos Pedro de Andrade, el Doctor Antonio Ferreira, Francisco de Andrade, Licenciado Gonzalo Fernández y Diego Fernández. Hállanse también poesías en la misma lengua de Castilla en otra obra de Bernardes titulada *Las varias rimas ao bom*

Jesus e a Virgen gloriosa sua mai e a sanctos particulares, con outras mais de honesta e proveitosa lição. Consideramos á Bernardes uno de los más notables ingenios del Parnaso lusitano, especialmente en su época, y ciertamente que como cultivador del lenguaje poético de España no lo es menos. Sus cántigas y otra clase de composiciones que de él conocemos nos confirman en este juicio.

Este distinguido lusitano acompañó al infortunado Rey D. Sebastián á su expedición á África, donde luchó con valentía y cayó prisionero. Es de notar que una de sus poesías tiene por asunto el deseo de que aquel monarca desistiese de la empresa que le fué tan fatal. Cautivo algún tiempo en esta enemiga tierra, en ella hizo algunas de sus composiciones piadosas. Sus versos pastoriles pueden ser modelos de los de su género.

Poeta luso-hispano, también de fines del siglo XVI, fué Simón Machado, después Fray Buenaventura Machado, al cambiar su residencia por España y tomar el hábito de San Francisco en Barcelona en 1600, siendo entonces muy estimado por su elocuencia y saber, no menos que por sus virtudes. Empleando tanto el lenguaje de su patria como el de Castilla, cultivó las letras y compuso obras novelísticas y dramáticas. Al cambiar de estado, sus graves y piadosas ocupaciones no le impidieron consagrarse á la poesía mística y sagrada, en las que demostró su inspiración é ingenio.

Honroso lugar es el de Francisco Rodríguez Lobo entre los poetas de su patria y los de España, y así lo reconoce Lope de Vega al tributarle sus alabanzas. *Las Primaveiras*, á que en éstas se refiere el fecundo dramático, se publicaron en dos partes. La segunda lleva el título *O Pastor peregrino, Segunda parte de sua Primaveira*, y se imprimió en Lisboa en 1608. Aún tuvo otra tercera, *O desengaño*, publicada en 1612. En *La Primera é Segunda parte dos Romances*, obra suya también, se ofrecen éstos casi todos en verso castellano. Merece el nombre de verdadero poeta; hállase á la altura de los más eminentes de su nación por su esmero y elegancia en la forma. Cuéntase entre sus obras el poema *O Condestable de Portugal y La Corte na aldeia*, en verso, traducida al

castellano por Juan Bautista Morales, un *Canto elegiaco sagrado* y la *Historia da Arbore triste*, en octavas, Lobo fué uno de los más notables ingenios de su siglo, y sus producciones enriquecen la literatura portuguesa. Tuvo un fin funesto. Murió ahogado en el Tajo, yendo de Santarén á Lisboa.

Antes de dar por terminada la rápida reseña que hacemos de los poetas luso-hispanos que florecieron en el siglo XVI, no dejaremos de mencionar á Enrique Garcez, que murió en 1591, siendo canónigo de la catedral de Méjico. Tradujo los *Sonetos y Canciones del Petrarca* y las *Lusiadas* de Camoens, obras ambas dedicadas al Rey Felipe II. Según manifestación de Garcez, trasladó los versos del insigne cantor italiano á la lengua castellana, que no era la suya, por considerarla «muy semejante y casi hermana». García Peres reproduce en su *Catálogo* algunas composiciones poéticas de este autor y fragmentos de sus obras del mismo género. También citaremos á Pedro Sánchez de Vianna, á quien se debe una de las mejores traducciones que se hicieron en el siglo de oro de la literatura española de las *Metamorfosis de Ovidio*, impresa en Valladolid en 1589, donde aquél ejercía la profesión de médico. Dióle el título de *Las transformaciones de Ovidio, traducidas del verso latino en tercetos y octavas castellanas, con el comento y explicación de las fábulas, reduciéndolas á filosofía natural, moral, astrología é historia*. Asimismo, antes de terminar el expresado siglo, figuró en la corte de los Reyes D. Manuel y D. Juan III, con el dictado de *Catón portugués*, D. Francisco de Portugal, primer Conde de Viniioso. Escribió versos portugueses y castellanos, que fueron incluídos en el *Cancionero* de Resende. La identidad de nombres y apellidos de éste y un distinto D. Francisco de Portugal, también poeta, ha dado lugar á que se les confunda, atribuyendo al uno las obras del otro.

Duda García Peres que las obras poéticas que se atribuyen á Miguel Leitao de Andrade, quien floreció en el último tercio del siglo á que nos referimos, sean efectivamente suyas; pero de todos modos, las que se tienen por tales de las *Poesías diversas* publicadas en el curioso libro *Miscelánea do sitio de N. S. de Luz do Pedrogao, grande oparacimento de sua san-*

ta Imagen, etc., revelan al poeta fácil en el idioma castellano y de no vulgares conocimientos. La vida de éste fué bastante accidentada. Asistió á la desgraciada expedición de D. Sebastián, siendo entonces su profesión la de las armas, y quedó prisionero hasta lograr su evasión. Murió de avanzada en 1629.

Notable es la frecuencia con que se ofrecían, tanto en Portugal como en España, los hombres consagrados á la milicia á la vez que á las letras. Gloriosos ejemplos presentan una y otra nación de varones ilustres, de ánimo esforzado para vencer en los combates y de hábil diestra para manejar la pluma y dejar á la posteridad brillantes muestras de su talento y claro numen para gloria de su patria.

Según puede observarse, las producciones de los ingenios con tan brillantes aptitudes para usar el lenguaje de la poesía en un idioma que no era el suyo, no fueron ensayos ó tentativas, sino que resultaron por lo general obras acabadas y perfectas. Eran en más de una ocasión hermosas páginas que venían á engrosar el libro de oro formado durante dos siglos por el numen de la poesía castellana.

ANGEL LASSO DE LA VEGA.

(Continuará.)





LOS ISUNZAS DE VITORIA ⁽¹⁾

AL EXCMO. SR. MARQUÉS DE URQUIJO, SENADOR POR LA PROVINCIA DE ÁLAVA, ETC., ETC.

IV

Posteriormente se me ha franqueado con toda liberalidad esta colección de cartas (preciosa para un vitoriano), de la que he leído algunas á mi sabor (las dos de PEDRO llevan armas en el sello y encima las iniciales P. I.), y aun tengo la seguridad de que hubiera logrado de la generosidad y amor á las letras de los egregios Duques sacar algunas copias, si su ausencia de España en estos momentos no dificultase mis gestiones para el objeto, He de recoger, sin embargo, un dato tomado á la memoria. En medio de que esta correspondencia epistolar versa sobre negocios políticos y sobre asuntos del Duque, la Duquesa y sus hijos, hay una carta que encierra singular interés para la vida íntima de los Isunzas. En el corto período de descanso que tuvo el gran Duque de Alba entre sus brillantes hechos de armas de Flandes y Portugal (1574 á 80), á 28 de Octubre de 1575, dirígese á él

(1) Véase la página 259 de este tomo.

Juan de Isunza, haciéndole ver que, no teniendo acomodo definitivo para su hijo PEDRO, se interese con S. M. para que le nombre proveedor de las galeras, á cuyo fin, habiéndole aconsejado algunos amigos que enviase su renunciación para dejar vacante (1), lo hacía, desde luego, máxime hallándose él ausente de su oficio. Añadía, además, Isunza que, dada la competencia y circunstancias de PEDRO, y el interés que por ellos se había de tomar el Duque con el Rey, tenía por seguro se accedería á su petición. Estos deseos quedaron al fin cumplidos, aunque ignoro la fecha, como luego veremos.

Aunque he colocado á los hijos indubitables de Juan de Isunza por este orden, Martín, Juan y PEDRO, no tengo ningún dato fidedigno para ello, sino una mera suposición; por lo demás; las más de las veces figura PEDRO antepuesto á Martín en los documentos en que se les cita. Habiendo hablado largamente de Martín, digamos dos palabras acerca de Juan. No sólo en la parroquia de San Pedro, sino también en las de San Vicente y San Ildefonso, aparece con frecuencia este bondadoso canónigo, á quien solían llamar bachiller, sirviendo de padrino en el sacramento del bautismo. En San Pedro sacó de pila: en el año de 1553, á María Mendoza, Pedro Domaiquía y Pedro Marquina; á 12 de Febrero del 62, á María Ana de Añastro é Isunza; á 23 de Octubre del 63, á Juan Sáenz Catalán é Isunza, y el 10 de Junio del 85, á Ana de Isunza y Escoriaza. El 21 de Marzo de 1594 firma con otros canónigos de la colegiata de Santa María una escritura ante Jorge de Arámburu, y ya hemos visto que con el mismo testimonio y en el mismo año sale generosamente fiador de la dote de su sobrina D.^a Catalina en sus esponsales con Martín Alonso de Abecía. En cuanto al canónigo del mismo nombre y apellido, que fué uno de los testigos en 1606, al casarse D. Pedro de Isunza y Añastro con D.^a Ana de Isunza y Escoriaza, no tengo datos to-

(1) Ya sabemos por Garibay que Juan disfrutaba el cargo de proveedor general de las armadas de España desde antes de 1566, en que éste historiador acabó su *Compendio historial*.

davía para asegurar si lo fué este hermano de PEDRO DE ISUNZA, de quien ahora tratamos, ó un hijo del mismo PEDRO, de quien en su lugar oportuno se hablará; si fué el primero, llevaba ya cerca de sesenta años en sus funciones canónicas.

Como en lo sucesivo solamente en alguna ocasión volvemos á encontrar al benemérito anciano Juan de Isunza, tratemos ya definitivamente de su hijo PEDRO; pero no será sin llamar antes la atención de los lectores en breve resumen acerca de los datos, tan confusos como contradictorios, que de este personaje (tan querido de Cervantes) y de su padre existían, cuando yo me he tomado la tarea de reunirlos, depurarlos y darlos á luz en obsequio de mi ciudad natal, lo cual disculpará por lo menos la prolija minuciosidad con que he publicado todas mis noticias sobre los Isunzas, con el fin exclusivo del *ex fumo dare lucem* de Horacio.

Garibay, que tantos elogios hacía de Juan hacia 1566, y que también los tributa á PEDRO en 1593, no dice una palabra de que fuesen padre é hijo; supone al último soltero, no siéndolo; nada dice tampoco en sus *Memorias* de haberlos visto en Amberes en los once meses que allí estuvo, de 570 al 71, cuando tantos y tantos pormenores nos da de este viaje, y considera convalecido á PEDRO en el verano de 1593, meses después de muerto; los mismos Juan y PEDRO hablan muchas veces uno de otro como si fuesen personas extrañas; Urbina é Isunza, que los cita, efectivamente, como padre é hijo, á más de omitir todo lo referente á los demás hermanos de PEDRO, reputa como tal, bien que sólo consanguíneo, al Diputado general Luis, que tenía la misma edad que Juan, resultando por otro lado de la comparación ó coitejo de dos de sus árboles genealógicos que Martín, el hermano de PEDRO, era sólo su pariente en cuarto grado canónico y séptimo civil; notaremos luego que el propio PEDRO habla de su *suegro* Martín como si no fuese al mismo tiempo *hermano* suyo, y que el cura de San Pedro llamaba *mancebo* á nuestro preferente biografiado cuando contaba cerca de cuarenta años; y, en fin, omitiendo otras muchas menudencias, hasta su pariente Vergara y el continuador de éste el

Marqués de Alventos, que se jactan repetidas veces de la escrupulosa exactitud de sus noticias genealógicas, incurren en tal cual deficiencia é inexactitud: el primero no nombra jamás á los Isunzas, siendo así que lleva sus abolengos hasta la corona real de Navarra en el siglo IX (1), y el segundo supone, casi la única vez que habla de PEDRO, sin remontarse nunca á sus padres, que su mujer María de Isunza era prima carnal suya (2), cuando ya llevamos dicho que era hija de su hermano Martín.

Sabemos que PEDRO era natural de Vitoria y que muy mozo (según Garibay) pasó á Flandes, donde también nos consta se hallaba su padre desde 1562, y tal vez antes; el 70 da ya un poder como hombre de negocios, en Amberes, según se verá en el primer documento de los cinco que van á continuación, habiendo preferido este sistema de copiarlos casi íntegros para evitar la más remota sospecha de superchería, amaño é ofuscación, tan fácil esta última, aun presidiendo la buena fe, en asuntos en que hay algo de apasionamiento. El 22 de Diciembre de 1571 se hallaba PEDRO en Vitoria, pues en el bautizo de Mariana sexto vástago de Juan Catalán y D.^a Ana de Isunza, entre los compadres y comadres se cita á PEDRO DE ISUNZA, *mancebo, hijo de Juan de Isunza, Contador, y de doña Ana de Lequeitio*. Esta calificación de *mancebo* que le da el cura Hurrúnaga sólo se refiere á la condición de soltería del banquero de Amberes y no á su edad, que era entonces viril. También estaba en Vitoria nuestro biografiado el 4 de Marzo de 1573, fecha en la que otorga poder á favor de Lucas Ortiz de Larrea, *andante en Corte de S. M.*, según testimonio de Jorge de Arámburu (folio 203 de los cuadernos de los años 1571, 72, 73 y 74). En este mismo año volvemos á encontrarlo en Amberes, desde donde data las dos consabidas cartas del archivo de la casa de Alba, y donde debió de continuar algunos años con su padre casi sin interrupción, según la propia afirmación de

(1) (2) Vergara, o., c., 1.^a ed. de 1661, y principalmente folio 77 del apéndice publicado por el impresor Diego Díaz de la Carrera con este título: «Discursos genealógicos de la nobilísima familia de Ruiz de Vergara».—El Marqués de Alventos, o. c. tomo II, págs. 519 y 770.

Garibay, sin que olvidemos tampoco que allí se le supone á principios de Enero del 75 en la escritura de traspaso de una capilla en Vitoria hecha por Andrés de Isunza á los hermanos PEDRO y Martín, y que allí estaba á fines del mismo año, según se desprende de la también compulsada misiva de recomendación de Juan al Duque de Alba.

Entre el 76 y el 80, si es que no lo había ya verificado para entonces, contrajo matrimonio con su sobrina D.^a María, hija de su hermano Martín, el cual suceso hubo de llenar la medida de los deseos del anciano Juan, á juzgar por el amplísimo poder que en favor de su nieta y nuera otorga en Madrid el 15 de Diciembre de 1580, y que es el segundo de los documentos que se van á transcribir. A este tiempo corresponde la fecha en que, según Garibay, «acercándose al último tercio de sus días se tornó á España, á la corte á Madrid», circunstancia perfectamente comprobada por varios instrumentos notariales de Vitoria, conferidos á PEDRO por sus parientes y amigos, como su hermano Martín, su sobrino del mismo nombre, su tia D.^a Catalina, D.^a María de Escoriaza, Juan Pérez de Lazárraga, D.^a Clara de Ugalde (1), etc. etc., en los años de 1582, 84, 85 y 86.

Es de suponer que por este tiempo falleciese en Madrid, más que octogenario, Juan de Isunza, á quien cerrarían los ojos su predilecto PEDRO, acompañándole en sus últimos momentos, por lo menos sus nietos D.^a María y D. Pedro (que frisaba ya en los treinta años) y algún biznetezuelo, hijo de PEDRO y D.^a María.

(1) No poco me ha hecho cavilar una particularidad que se advierte en un poder otorgado por esta señora en Vitoria, á 12 de Diciembre de 1584, donde dice que lo da y otorga «á Cristobal de Alegría, Diputado general... é á PEDRO DE ISUNZA ADURZA, é Martín de Isunza su hermano, vecinos de Vitoria». Este segundo apellido *Adurza*, que indudablemente puso el escribano Aramburu en vez de *Lequeitio*, para que no se confundiese con el otro Pedro Isunza Añastro, ¿significará acaso que Juan tuviese ese segundo apellido? Este apellido *Adurza* era antiquísimo en el país, y las armas de la casa muy notables desde el punto de vista heráldico, y en uno de los árboles genealógicos de Urbina se dice que la madre de Martín (el que nosotros sabemos era hermano de PEDRO) se llamaba D.^a Magdalena de *Adurza*, esposa de otro Martín. ¿Sería esta señora la abuela paterna de Martín y Pedro, y por tanto la madre de Juan, y esposa efectivamente del Martín de la sesión célebre de 1592 y Alcalde el 90 y el 95?

Por el documento número 3, fechado en Junio de 1587 en Barcelona, vemos que para este tiempo había logrado PEDRO el oficio que con tanto anhelo y encarecimiento solicitaba para él su padre Juan del Duque de Alba el 28 de Octubre de 1575.

Por último, las dos Reales cédulas de 1588, que se insertan íntegras (1), si no nos dan gran luz acerca de los motivos que pudo alegar el Capitán general del principado de Cataluña y condados de Rosellón y Cerdeña, D. Manrique de Lara, para proceder contra PEDRO DE ISUNZA, nos dan, sí, una muestra de los graves disgustos que éste experimentó en dicho año, así como del excelente concepto en que el referido Capitán general anteriormente le tenía por «lo mucho y bien (como dice el Rey) que me servía en su oficio, y que por ello merecía le hiziese merced».

Hé aquí ahora los cinco documentos á que he venido refiriéndome:

1.º «Sepan cuantos la presente vieren, cómo yo Pedro de Isunza, vecino natural de la ciudad de Vitoria, que es en los reinos de España, residente al presente en esta villa de Anveres del ducado de Brabante, digo: que por quanto Juan de Echávarri Gamarra, natural de la dicha ciudad de Vito-

(1) El Sr. D. Claudio Pérez Gredilla, jefe del Archivo general de Simancas, á quien debo las copias de esas Reales cédulas, así como los extractos de las cincuenta y cinco cartas de PEDRO DE ISUNZA, que también se insertan en su debido lugar, me ha favorecido desde el verano con fructuosa correspondencia, evacuando todas mis preguntas con tal celo, desinterés y amabilidad que no han podido menos de dejarme obligadísimo.

Manifiéstame el Sr. Pérez y Gredilla que, para buscar la fecha del nombramiento de Isunza para la Proveeduría general de flotas, ha investigado minuciosamente los datos que se encuentran en Guerra, Marina y Hacienda y otras procedencias, habiendo sido inútiles sus gestiones (*); que existe en el Archivo una relación de los maravedís que se pagaron á Juan de Isunza por vía de ayuda de costas desde Abril á Diciembre de 1580, y, por último, habiéndole suplicado me diese una extensa nota del contenido de una carta de PEDRO, fechada en el Puerto á 6 de Octubre de 1592, hámelas enviado con igual puntualidad, y por ella nos formamos ya una idea clara, por primera vez, del negocio de Teba y Ardales, que es la página más hermosa en el terreno de la vida real, del cariño que el inimitable prosista alcalaíno profesaba al laborioso, honrado y por todos conceptos excelente funcionario vitoriano.

(*) Esta carta del Sr. Gredilla es anterior á la remisión de la nota de las 55 cartas, pues en la de 13 ó 23 de Abril dirigida al Rey desde Barcelona nos da el mismo PEDRO la noticia de que por entonces «S. M. le había hecho merced de la proveeduría de las galeras de España».

ria, que poco ha residió asimismo en esta dicha villa de Anveres, por crédito y cobro de Martín de la Puebla y Catalina Pérez de Doypa, viuda, mujer que fué de Francisco Pérez de Echávarri, y Fernando de Zárate, vecino de la dicha ciudad de Vitoria, me deben él y los dichos Martín de la Puebla, Catalina Pérez de Doypa y Fernando de Zárate, mucha y señalada suma de *din^os libras de gr^os* (sic), conforme á las cuentas que de ello he tenido, á las cuales me refiero y de que hasta ahora no han cumplido conmigo como con razón debieran y son obligados de hacer; por ende de mi grado, libre y franca voluntad sin perjuicio (sic) de otros cualesquier poderes que acerca de lo infrascrito yo tengo hechos al infrascrito mi procurador, quedando aquellos en su vigor y fuerza y lo que por virtud dél haya y habrá sido hecho y actuado, de nuevo digo: Que por la mejor forma, vía y manera que de derecho puede, debe y ha lugar, he hecho y hago y constituyo por mi procurador, actor y hacedor general y nuncio especial, y de modo que la generalidad no perjudique á la especialidad ni al contrario, al señor Martín de Isunza, mi hermano, vecino y morador de la dicha ciudad de Vitoria, aunque ausente, bien así como si fuese presente; y le doy todo mi poder cumplido, libre, llenero y bastante, cual yo he y tengo y de derecho, uso ó costumbre, más y mejor puede y debe de valer, con libre, franca, general y generalísima administración, para que por mí y en mi nombre y como yo mismo, el dicho mi hermano Martín de Isunza, constituído procurador, pueda y podrá, tanto en juicio como fuera de él, pedir, demandar, hacer, cobrar y recibir, tanto de dicho Juan de Echávarri como de los dichos Martín de la Puebla, Catalina Pérez de Doypa y Felipe Zárate y de cualquier de ellos y de otros cualesquiera que por ellos y cualquier de ellos hayan y habrán de dar y de pagar y de sus bienes, donde quiera que estén ó hallarse pudieren, todo cuanto se me es y será debido y yo haya y habré de haber, tanto de principal como accesorio, costas, daños é intereses, en cualquier manera y por cualquier título ó razón que sea ó ser pueda; y tanto por virtud de cartas de créditos, cédulas, albaláes, cuentas de tiempos corrientes, fenecimien-

tos de ellas y nuestros contratos, contrataciones y otras cualesquier escrituras ó sin ellas, ó por otro cualquier título, razón ú ocasión que sea ó ser pueda, civil ó criminal, y estar á cuenta con los susodichos y con cualquier de ellos, seyendo menester, y las dichas cuentas concertar, acordar, averiguar, saldar y liquidar, justificar y fenecerlas ó contradecir á ellas en parte ó en todo, y el alcance liquidar, pedir, demandar, haber, cobrar y recibirlo, con todo lo demás que se me es y será debido en cualquier manera por la causa susodicha y lo que de ello dependiere en la manera sobredicha. Y lo que de mi dicho procurador hubiere, cobrarse y recibiere, ó de gracia soltare ó remitiere, pueda y podrá dar carta y cartas de pago y de finiquito, las que cumplieren y menester serán, las cuales valan y sean firmes, bastantes y valederas como si yo mismo las diese, y á las dar y otorgar presente fuese en mi propia persona, y sobre y en razón de cualesquier dudas, diferencias y dificultades movidas y las que mover se podrían por causa de lo dicho y lo que de ello dependiere y dependerá, pueda y podrá asimismo mi dicho procurador con los suso nombrados y otros cualesquier acordar, concertar, hacer pactos, avenencias, transacciones, someter y comprometerse en árbitro y árbitros y amigables apaciguadores, dar términos, sueltas, esperas, remisiones en mucha ó poca cantidad.» (Siguen luego las fórmulas de otorgamiento, tan prolijas como las anteriores, ante todos los tribunales, y para toda clase de efectos, inclusa extensa cláusula de institución en favor de otro ú otros procuradores, obligándose el otorgante á todo con todos sus bienes habidos y por haber y renuncia expresa á todos y cualesquier beneficios de hecho y de derecho.) «En esta dicha villa de Amberes, á treinta y un días del mes de Octubre, año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de mil y quinientos y setenta, seyendo presentes Cornieles Zogarte, Antonio Balmale y Bartolomé Canoya, moradores de esta dicha villa de Emberes, como testigos para lo dicho llamados.—Firmado, *Pedro de Issunza*.—Y yo el dicho Antonio Balmale, escribano público municipal, aprobado por el Consejo provincial de Brabante, de residencia en esta dicha villa de Emberes, presente fuí

al dicho otorgamiento, según que ello ante mí pasó por la manera dicha, é por ende de otorgamiento del dicho señor Pedro de Isunza, al cual doy fe que conozco, yo dicho escribano firmé la presente de mi signo manual acostumbrado, en Amberes día mes y año susodichos, aprobando lo corregido do diz (*con los*) valga no empezca.» (Aquí la firma y signo de Antonio Balmale.) «Nos los abajo firmados hacemos fe y certificamos que Antonio Balmale, escribano, de cuya mano va firmada y signada esta escritura, es escribano público, fiel y auténtico en esta villa de Amberes, y que á sus escrituras se da entero crédito en juicio y fuera de él, y por ser así verdad lo firmamos de nuestros nombres en Amberes 31 de Octubre de 1570.—*Joan de Isunza* (firmado y rubricado).—*Francisco Ruiz de Vergara* (íd. íd.).—*Jhoan Desarría* (íd.).—*Diego de Echávarri*» (íd.).

(Protocolo de Jorge de Arámburu, folios 179 y 80 del libro comenzado el 2 de Enero de 1571.)

Á continuación de esta escritura vienen otras varias con ella conexionadas, y otorgadas por testimonio de Arámburu, y son á saber: una de 17 de Octubre de 1570 (1), de acuerdo entre Martín de Isunza (hijo), Martín de la Puebla y Juan de Echávarri, declarando este último en su nombre y el de los señores Pérez de Doipa, Martín de la Puebla y Fernando de Zárate, que debe á PEDRO DE ISUNZA 1.768 libras, 16 sueldos y 6 dineros de (¿granos? ¿géneros?), moneda de Flandes que, al cambio corriente, montaban 6.464 ducados, 14 sueldos y 10 dineros, firmando Martín de Isunza, Fernando Zárate, Juan Pérez de Echávarri, Martín de la Puebla, Antonio Colmayo y los consortes D.^a Ochanda de la Puebla y Juan de Echávarri Gamarra; otra de 11 de Mayo del 71, y luego otras varias, todas con las mismas firmas, de cesión, traspaso, etc., etc., y todavía continuaba el sobrino

(1) Como se ve, estas leales declaraciones de los deudores, sus buenos deseos y protestas, y otras muestras que aquí dan de acrisolada honradez, preceden al poder que da PEDRO en Amberes á su familia, razones por las cuales no he creído existiese inconveniente alguno en estampar los nombres de todos los comparecientes, rindiendo de este modo, y sin faltar á ningún género de conveniencias, todo el respeto debido á la mayor escrupulosidad en la copia de estos interesantes documentos históricos.

de PEDRO el año 72 en diversos contratos, junta ó separadamente, con la Puebla, Zárate, Echávarri, su esposa, etc., á consecuencia, sin duda, de los negocios primitivos de Flandes.

2.º «Sepan cuantos esta carta de poder vieren cómo yo Juan de Isunza, Proveedor general de las galeras de España por S. M., vecino de la ciudad de Vitoria, residente en esta corte, otorgo y conozco por esta presente carta: que doy é otorgo todo mi poder cumplido, libre, llenero, bastante, según que yo lo he y de derecho mejor puede y debe valer, á la Sra. D.^a María de Isunza, mujer de Pedro de Isunza Lequeitio, mi hijo, vecina de la ciudad de Vitoria, que está ausente, así como si fuese presente, especialmente para que por mí, y en mi nombre, y como yo mismo, representando mi propia persona, pueda pedir y demandar, recibir y cobrar de cualesquier Concejos é Universidades, ó de otros cualesquier monesterios y cofradías, todos y cualesquier maravedís que me sean debidos por obligaciones ó cédulas ó arrendamientos, ó de otra cualquiera manera que con derecho me pertenezcan ó puedan pertenecer, y para que pueda *vender y enajenar cualesquier bienes míos* (*sic*, subrayado), y que con derecho me pertenezcen, como si fueran suyos propios, y para de lo que recibiere, cobrare ó vendiere de cualquiera cosa, ó parte de ella, pueda dar y otorgar carta ó cartas de pago ó de venta ó finiquito y lasto y valan, y sean tan firmes como si yo las diese y otorgase.» (Siguen otras fórmulas corrientes, inclusa la administración con relevación, etc.) «En la villa de Madrid á 15 días del mes de Diciembre de 1580 años, siendo testigos Pedro Álvarez y Juan de Antezana y Diego de Lequerica, estantes en esta corte, y el dicho señor otorgante, que yo el escribano doy fe que conozco, lo firmó de su nombre Isunza: pasó ante mí Juan Rodríguez. É yo el dicho Juan Rodríguez, escribano de S. M., residente en su corte y natural de la villa de Pinto, fui presente, y de otorgamento del dicho señor otorgante lo escribí, según que ante mí pasó y fice aquí mi signo (aquí el signo), en testimonio de la verdad, etc., etc., etc.— Juan Rodríguez, escribano.»

Esta primera copia llena el folio ú hoja 597 del protocolo de Arámburu, cuaderno de 1581. Al folio 598, la D.^a María hace una escritura de cesión y traspaso de bienes, á 6 de Julio de 1581, en favor de Francisco Martínez de Ullívarri, y en ella repite los nombres, circunstancias y cargo de su suegro y de su esposo, lo mismo que en la anterior se especifican.

3.^o «Sepan cuantos esta carta de poder vieren cómo yo PEDRO DE ISUNZA, veedor y contador en el principado de Cataluña, condados de Rosellón y Cerdaña y sus fronteros por el Rey nuestro señor, vecino de la ciudad de Vitoria, residente en esta ciudad de Barcelona, del dicho principado de Cataluña, otorgo é conozco: que doy é otorgo todo mi poder cumplido, libre, llenero é bastante según que yo lo he y tengo é que mejor y más cumplidamente lo puedo y debo dar é otorgar y de derecho más puede y debe valer, á vos Martín Martínez de Isunza, mi suegro, Martín de Isunza y D. Pedro de Isunza, abad de Santa Pía, en la provincia de Alava, hijos del dicho Martín Martínez de Isunza, vecinos de la ciudad de Vitoria, á todos juntamente y á cada uno y á cualquier de vos por si *in solidum*, ausentes, como si fuédes presentes, especialmente para por mí y como heredero de doña Catalina Martínez de Isunza, mi tía, mujer que fué de Francisco de Landa, vecino de la dicha ciudad de Vitoria, podáis aceptar y aceptéis con beneficio de inventario y las protestaciones y salvedades á vos y á cada uno de vos bien vistas, é la universal heredad y bienes y derechos que fueren de la dicha D.^a Catalina Martínez de Isunza, mi tía, é que á mí me pertenecen en virtud de su testamento, e por otra cualquier causa ó razón, y en su cumplimiento.....»

Aquí continúa el poder general y especial con cláusula de sustitución y otros muchos detalles curialescos y con concluye:

«En testimonio de lo cual otorgué la presente carta ante e escribano y testigos de yuso escritos, que fué fecha y otorgada en la dicha ciudad de Barcelona á veinte y tres días del mes de Junio de mil y quinientos y ochenta y siete. Testigos que fueron presentes á lo que dicho es en uno conmigo e

notario infraescrito Francisco Reguer Caballero, Cristóbal Alcívar, criado del dicho señor constituyente, y Francisco Pablo Mulnell, escribano de la dicha ciudad, y el dicho otorgante, el cual, yo el notario infraescrito, que lo conozco, lo firmó de su nombre en el registro de esta carta Pedro de Isunza. É yo, Luis Jorba, por pública y real autoridad notario público de Barcelona, presente fuí á lo que dicho es en uno con los dichos testigos, y porque lo hice escribir según que ante mí pasó, é puse aquí este mi signo habitual y testimonio de la verdad,—Luis Jorba, notario de Barcelona.»

Esta copia de poder, aunque expedida en 1587, aparece interpolada en una escritura de aceptación y cumplimiento de Martín de Isunza y Añastro, fecha 26 de Junio de 1592 (obstante en el cuaderno sin foliar de los meses de Junio y Julio de dicho año de 92 en el tantas veces citado protocolo de Arámburu), á cuya cabeza, y después de asegurar el otorgante que lo hace á nombre y representación «de PEDRO DE ISUNZA, veedor y contador en el principado de Cataluña, condados de Rosellón y Cerdaña y sus fronteras», añade: «y proveedor general que al presente es de las galeras de España é vecino é natural de la dicha ciudad de Vitoria».

JULIÁN APRAIZ.

(Continuará.)





EN EL ÁLBUM DE ALCALÁ (1)

Tienen para mí tal atractivo las antiguas ciudades, las vetustas iglesias, los olvidados sepulcros y las polvorientas crónicas, que un paseo por las primeras, una visita á las segundas, una mirada á los sarcófagos y una lectura de amarillentos pergaminos constituyen mi delectación más sabrosa y predilecto empleo del tiempo que me conceden ineludibles y cotidianas tareas.

Es nuestra España región donde la mente soñadora puede volar á su gusto, en alas de la más exuberante fantasía: sus catedrales góticas, sin rival en el mundo; las luchas sostenidas por la Cruz enfrente de la media luna, las hazañas de sus guerreros, la hermosura de sus castellanas, las endechas de inspirados trovadores, los dramas de amor representados en las espaciosas estancias de almenados castillos, algunos hoy todavía en pie, como protesta viva contra los rigores del tiempo, todo ello constituye materia de profun-

(1) D. Lucas del Campo está preparando un álbum de escritos referentes á la ciudad de Alcalá, el cual álbum será notabilísimo seguramente, pues cuenta ya con autógrafos de una ochenta literatos, oradores, etc. A la mencionada publicación, que sólo puede realizar persona de los entusiasmos y firme voluntad del Sr. Campo, se destina este trabajo, sentido y profundo como cuantos salen de la pluma del ilustre Doctor Calatraveño.

(N. DE LA R.)

dos estudios y de hondas y á veces tristísimas reflexiones para los enamorados de épocas que ya pasaron y que sólo nos hablan con el mudo y á par elocuente lenguaje de la tallada piedra, de las afiligranadas cresterías, de los valiosos relicarios y de los primorosos códices orlados de sorprendentes miniaturas.

Es Alcalá de Henares uno de los pueblos que más conmueven el espíritu del romántico viajero que por sus calles transite; vestigios de la más remota antigüedad se notan por doquiera se tienda la mirada; monedas y construcciones romanas aparecen de vez en cuando como testimonios fehacientes de los siglos que sobre Alcalá han pasado; su campo *Laudable* nos trae á la memoria la ciega fe religiosa de Justo y Pástor, que á él acuden y en él entregan su cabeza al tirano verdugo, que no puede sufrir sus alardes de cristianismo.

El sitio que ocupara el castillo levantado por el primer Arzobispo de Toledo, D. Bernardo, nos da idea de luchas sostenidas en pro de la independenciam patria; el nombre de su sucesor D. Raimundo es recuerdo de leyes tan democráticas como puede pedir las la nación más culta de nuestra época.

Quédese para plumas mejor cortadas que la mía narrar las hazañas del Arzobispo Tenorio, oponiéndose en los campos de Alcalá á los ímpetus salvajes del árabe Aben Jucef que, embriagado por sus triunfos de Alarcos, pretende arrasar cuanto encuentre á su paso; los hechos históricos acaecidos durante los últimos días de Sancho IV que, después de otorgar su testamento en Alcalá, la abandona precipitadamente, presa de esa horrible inquietud que en muchos dolientes es signo indudable de próximo fin, y se dirige á Toledo, donde le alcanza la muerte, igualmente atrevida con Reyes y plebeyos; las entrevistas de Fernando IV con Jaime II de Aragón; la trágica muerte de Juan I y las contiendas que trajo consigo entre los Tenorios, Cerezuelas y Carrillos.

No hay que dejar en el olvido al gran Cisneros, fundador de la Universidad famosa, que durante tres siglos fué émula

de la de Salamanca, y convertida en faro luminoso desde que el célebre Gumiel ideó su traza para que difundiera los resplandores vivísimos de las artes, las ciencias, los adelantos de todo género, de los cuales como síntesis admirable se conserva la Biblia políglota, asombro de propios y extraños.

No precisa al recordar las glorias de Alcalá hacer la biografía del inmortal Cervantes, con sólo nombrarle basta; por él España ensanchó de modo pasmoso sus dominios literarios, provocando la admiración y la envidia de nacionales y extranjeros con sus incomparables obras, que vivirán mientras exista un hombre que acierte á descifrar los caracteres de la imprenta.

Basta con los hechos citados para tejer á Alcalá corona de inmarcesible gloria, para darla títulos de noble entre las más linajudas ciudades, para colocarla entre aquellas que la historia describe con especial predilección.

Pero no podemos menos de dedicar algunas líneas á otra figura interesantísima, que si no nació en Alcalá, porque se desconoce su origen de una manera segura, es lo cierto que en su Universidad estudió, en ella fué catedrático de prima, y en una de sus iglesias reposan sus venerandas cenizas; nos referimos al Dr. Vallés, médico de Felipe II, y uno de los personajes científicos más notables entre los que han conservado su fama y prestigio á través de los siglos.

Escritor elegante y castizo, clínico eminente, dotado de un espíritu de finísima observación, erudito como pocos, no es de extrañar que el Monarca le distinguiera en alto grado, le nombrara proto-médico y le colmara de honores.

Y á propósito del epíteto de *Divino* con que se conoce en la historia de la medicina á este famoso Doctor, bueno es referir que se lo aplicó Felipe II delante de toda la corte, cuando, presa de dolorísimo ataque de gota, lo hizo cesar Vallés ordenando al Rey un baño caliente de pies, que hizo calmar al momento los sufrimientos del ilustre enfermo.

Cuando Felipe II vió terminadas las obras de esa prodigiosa maravilla llamada Monasterio del Escorial, pensó en dotar á la biblioteca del mismo de cuantas obras dignas de estudio hubieran producido los genios de su época y los de

edades antiguas; delicado era el encargo de elegir entre las mejores, y para ello el Rey pensó en tres varones de los más famosos por su saber, para que desempeñaran tan importante cometido; fueron éstos Arias Montano, Ambrosio Morales y el *Divino* Vallés; acertada fué la elección del Monarca, pues siendo Vallés hombre de extraordinaria erudición, como antes manifestamos, pudo corresponder con señalados servicios á la distinción que se le otorgó.

Tarea larga sería enumerar el catálogo de sus muchas é importantes publicaciones, calurosamente elogiadas por extranjeros de tanta valía como Haller y Favorino; bástenos citar su *Mhethodo medendi*, que fué impreso sucesivamente en Venecia, Madrid y Lovaina, habiéndolo sido en Alcalá sus *Comentaria in libros Hipocratis*; á Vallés se debe también la unificación y reglamentación de las pesas y medidas usadas por los farmacéuticos en el despacho de los medicamentos, á más de otros muchos trabajos que le colocan en la categoría de legítima gloria de Alcalá de Henares, donde realizó muchos de ellos, en cuya Universidad estudió, y más tarde explicó una cátedra, y donde se guardan sus restos; sus obras, como dice el historiador Chinchilla, «siempre serán un rico ornamento en la librería de todo médico ilustrado».

Poco ó nada queda hoy del antiguo esplendor, de la exquisita cultura, de la importancia que bajo muchos conceptos tuvo en pasados tiempos la veneranda *Cómpluto*.

De sus Obispos legisladores á la par que guerreros, de sus famosas justas académicas, de sus varones ilustres, sólo se conserva el recuerdo, ofrecido á veces en el bronce ó mármol, en la borrosa inscripción ó en la crónica tradicional. No es de extrañar que tal suceda: la ley de la evolución se cumple fatal é ineludiblemente lo mismo en los pueblos que en los individuos, unos y otros tienen su período de incremento y de destrucción; pero así como las obras concebidas por los hombres en edad adulta quedan y son utilizadas después de su muerte, así también los episodios, los acontecimientos, los adelantos de todo género que se registran en la vida de los pueblos, dejan sentir su influjo en el porvenir, y las hazañas de los Obispos de Alcalá, la fe de sus mártires, los suce-

sos acaecidos á los monarcas, las obras de Cervantes, la ciencia de Vallés el *Divino*, los resplandores aún no extintos de famosa Universidad, las energías de Cisneros, las disquisiciones de los maestros, no han hecho más que transformarse y cambiar, como el éter es siempre el mismo, aunque se nos ofrezca bajo aspectos tan diversos como son la luz, el calor, el sonido y la electricidad, pues cualquiera que sea su forma despierta armonías y bellezas, sensaciones y transportes en los sentidos, que hacen sumir al hombre en suavísimas delectaciones.

Dignos de loa entusiasta son los que rinden culto fervoroso á lo que fué, ofreciendo á los ojos de la orgullosa generación presente mucho que admirar y no poco digno de ser imitado.

FERNANDO CALATRAVEÑO.

Madrid y Noviembre 3 de 1894.





INORTE Y MEDIODÍA ⁽¹⁾

VI

EN PLENA RECONQUISTA

Dos años y medio pasaron desde que los musulmanes de Wescka habían contemplado con triunfo la pompa fúnebre que acompañó el sepelio del monarca sitiador; dos años y medio transcurrieron esperando Wescka que se deshiciese el fatal círculo de lanzas que la ceñía, cuando al amanecer del 25 de Noviembre de 1096 levantó la ciudad un grito de alborozo á la vista de un mar de turbantes que aparecía por la parte de Zaragoza é inundaba la llanura. Por instantes crecía el oleaje de sarracenos, y apenas se distinguían ya las armaduras del ejército cristiano como pequeños puntos oscuros que la inundación iba á envolver por momentos.

Todo aquel día—dicen las crónicas—no fué sino un espantoso estruendo de trompetas y añafles, de clamores y gemidos, un caos confuso, una densa polvareda afuera, una zozobra palpitante adentro.

Los que durante la batalla se habían quedado para defender la ciudad, las mujeres y los ancianos, asomados todos

(1) Véase la página 297 de este tomo.

en lo alto de las murallas con la vista fija en el campo, esperarían con ansia el desenlace de aquellas escenas sangrientas. Y vieron que la campiña quedaba sembrada de cadáveres, y que cuatro jaiques moros con sus innumerables huestes yacían en el campo de batalla revueltos entre sus ensangrentados albornoces, perdidas las cimitarras y destrozadas las tocas. Y vieron que en medio de la refriega, cuando con más calor se cruzaban las armas y cada soldado aragonés se defendía de veinte contrarios, por ensalmo había aparecido un apuesto guerrero montado en brioso caballo que no tocaba al parecer la hierba; jinete cuya armadura, herida por los rayos del sol, despedía centellas de oro, y que, con fulgurante espada en la mano, corría, acometía, dispersaba y vencía.

Como el apóstol Santiago en la batalla de Clavijo, así apareció San Jorge en la famosa batalla de Alcoraz.

Al caer de la tarde, la furia de aquella tempestad había amansado; aún parecía el campo, como en la mañana, un mar de turbantes, pero surcado ya por arroyos de sangre; los treinta mil que allí yacían no habían de despertar. El Rey Almozaben, con los restos de su ejército, corría á encerrarse en Zaragoza, perseguido por los cristianos hasta Almudévar; el Conde de Cabra, García Ordóñez, en mal hora aliado con los enemigos de su fe, tomaba con los suyos el camino de Castilla, confuso al par por su derrota y por el generoso perdón que se le otorgaba; el walí de Huesca Abderramen, biznieto por su madre del terrible Almanzor, se despedía de su harén y de sus mezquitas.

La batalla fué el 25 de Noviembre de 1096, y tres días más tarde, el 28, los moros abandonaban con sus armas la ciudad que durante siglos habían poseído, mientras que el Rey aragonés, el favorecido de San Jorge, entraba por otra puerta á tomar posesión del premio de su conquista. Pedro I se instaló, pues, en la *Azuda*, caliente aún con la estancia de Abderramen, último emir de Wescka, y allí decretó las franquicias y extraordinarias libertades y exenciones que concedía á los que quisiesen habitar la ciudad, casi des poblada con la marcha de la morisma.

De manera que el monumento que había servido acaso para instalar las famosas escuelas de Sertorio, pasó más tarde á ser el alcázar de los walíes agarenos, y fué luego palacio de los reyes cristianos hasta que Pedro IV quiso destinarlo en parte á Universidad y Felipe III lo cedió del todo á la misma. Hoy es el Instituto de segunda enseñanza.

Ahora bien, el Instituto conserva una mutilada torre de aquel palacio de la Edad Media; y una baja y disimulada puerta á un lado del proscenio del teatro—así llamado el antiguo paraninfo ó salón de actos académicos—conduce por medio de unas cuantas gradas á un lóbrego subterráneo, mansión que recuerda las sangrientas tradiciones del reinado de Ramiro II.

Aquel local de la antigua Universidad es conocido con el fatídico nombre de LA CAMPANA DE HUESCA. Dos arcos apuntados, cruzándose en el centro, componen la bóveda, y del punto donde los dos arcos se cruzan cuelga un garfio de hierro. La bóveda y las gruesísimas paredes son de grandes y fuertes sillares. El suelo no tiene abrigo alguno, y la arena que lo forma parece siempre negra y mojada. Tres largas ventanas, abiertas en el grueso de la pared en forma de otras tantas aspilleras, sólo presentan á la luz una línea, una cinta, el espacio indispensable para que se distinga una triste é incierta claridad en medio del día.

De allí arranca la tradición siguiente:

LA CAMPANA

Cincuenta años tenía D. Ramiro y cuarenta llevaba ya de vida monástica, cuando fué sacado del fondo del claustro para ocupar el solio de sus hermanos Alfonso el Batallador y Pedro I, el conquistador de Huesca, y de su padre el intrépido Sancho Ramírez. Era monje, sacerdote y obispo, según dicen; pero pidieron los aragoneses y obtuvieron de la Sede Pontificia la anulación de los votos de obediencia y pobreza, y también la dispensa del de castidad, á fin de que pudiese contraer matrimonio y dar sucesión directa á sus súbditos.

En la ciudad de Huesca fué levantado sobre el pavés y coronado el Rey D. Ramiro II.

Aquel día, dice la leyenda de un esclarecido escritor de nuestros días (1), todas las casas de Huesca estaban engalanadas con cortinas de colores varios y ramos de flores recién cortados, y alfombradas las calles con juncias y siemprevivas, y con arcos á mucha altura levantados, compuestos con ramas de álamo y ciprés, arrancadas en los sotos del Isuela. Los villanos de la famosa hoya de Huesca acudían á las puertas de la muralla de tierra apisonada, que á la sazón cercaba los arrabales; y reuniéndose en ella con los cultos oscenses que al propio tiempo desocupaban sus casas, agolpábanse todos en tumulto á los robustos arcos, flanqueados por altas y fortísimas torres que daban entrada al interior de la ciudad. Mirábanse revueltos y confundidos en aquella gran multitud muy diversos hombres y trajes. Allí los caballeros con labrados arneses y broqueles, montados en hermosos caballos. Allí los ciudadanos y gente común con sus abigarrados colores y caprichosos adornos. Allí los mozárabes, vestidos todavía como sus abuelos romanos y godos. Allí los moros recién conquistados, con sus resplandecientes albornoces y turbantes. Allí los cristianos de las mesnadas cargados de hierro. Allí el almogávar que por primera vez bajaba acaso de la montaña, con su ancho capuchón de malla, que caía desde la cabeza hasta las rodillas, y su piel de toro ó lobo, amarrada con una soga á la cintura, desnudo el pecho y los brazos y piernas; armado con su corta y ancha espada, sujeta entre la piel y la soga, y dos dardos enganchados en ésta, de menos que mediana labor, pues consistían en palos de encina ó roble sin descortezar y puntas de hierro de cuatro lados, agudísimas y limpias, como si sus dueños se ejercitasen continuamente en afilarlas contra las piedras. Gente esta última de mal ver y de poca cristiana catadura, que andaba con singular desembarazo, mirando, con más desprecio que asombro, las pintadas telas y el limpio metal que ostentaban otros del concurso... El nuevo Rey

(1) Cánovas del Castillo.

D. Ramiro, después de haber velado las armas toda la noche, según ordenaba la ley del Fuero, había oído misa y comulgado en la *Misleida*, ofreciendo luego ante el altar púrpura y oro en monedas, las primeras batidas en su reinado...

...Ocho ricos-hombres de los mejores del reino alzaron sobre un largo pavés á D. Ramiro, gritando al propio tiempo muy esforzadamente:—*Real, Real, Real*. Y todos los circunstantes repitieron tres veces el grito. Entonces el Rey, desde lo alto del pavés, arrojó á la muchedumbre copia de monedas nuevas que podían valer hasta cien sueldos. Luego pusieron el pavés en tierra los ricos-hombres, y acercándose el Rey al altar donde estaban la espada y la corona, se ceñó una y otra por sí mismo, como en señal de que nadie del mundo tenía derecho sobre él para ponerle ó quitarle los atributos de la majestad y soberanía. Anduvo algo torpe en el ceñir de la espada, como si no estuviese acostumbrado á ello; pero, bien ó mal, ello es que se puso la espada y la corona, y luego se encaminó á un tablado dispuesto á la mano derecha del altar, y ricamente forrado de tela de seda con las armas de Aragón aquí y allá bordadas. Encima del tablado había una silla de ébano, con primorosas labores de nácar y marfil y aun tal cual de oro y piedras, donde el Rey se sentó, aguardando que llegase el reino á tomarle juramento... Pero dejemos estos detalles.

D. Ramiro, que ya había trocado el hábito de monje por el manto real, el báculo por el cetro y la vida monástica por la de corte, tampoco se opuso á añadir el sacramento del matrimonio al del orden que ya había recibido. Casóse el Rey con la joven D.^a Inés, hija de los Condes de Poitiers, hermana de los Duques de Aquitania.

Sin embargo, educado en el convento, sin más conocimiento que las prácticas religiosas de su orden, habíanle de faltar necesariamente dotes de caballero, de guerrero y aun de monarca pacífico; así es que los irreverentes apodos de *Rey Cogulla*, *Rey Carnicol* pronto corrieron de boca en boca.

Entre tanto, Navarra se había declarado independiente, eligiendo Rey de Pamplona á García Ramírez, y el castellano invadía la tierra aragonesa. Pero no pararon aquí las des-

dichas del pobre Ramiro II. Su favorito D. Pedro de Tizón, conde de Monteagudo, osó fijar una mirada impura en la joven Reina, mirada á la que la recatada y digna D.^a Inés contestó con desprecio.

Sin embargo, el de Tizón no era hombre para acobardarse fácilmente ni desistir de sus designios. Acechó ocasión propicia, y una noche hubo de acosar con supasión á la Reina, en la misma cámara real.

—¿Sabes que una voz mía—le dijo con dignidad D.^a Inés rechazándole—puede hacer rodar por esta sala tu cabeza?

—Y ¿quién la hará rodar?—preguntó el orgulloso Conde.

—¡El Rey, mi esposo!

—Tranquilo estoy entonces: no será.

—Es decir que á tu crimen añades el cinismo... ¡Ay de tí, perjuro y miserable!

Y D.^a Inés corrió á echarse á los pies del Rey para pedirle venganza por su afrenta.

El de Tizón negó hipócritamente el hecho. Es más: acusó á la Reina de criminales inteligencias con D. Pedro de Atarés, rico-hombre y Señor de Borja, antiguo aspirante á la corona y adorador algunos años antes de las gracias de la bella princesa, cuya mano había pretendido, y que aún tenía en palacio una benévola acogida, sólo á causa de su nacimiento y de sus prendas. Y añadió que la acusación de D.^a Inés no tenía otro objeto que apartar del alcázar al único que había sorprendido sus manejos. Y dijo también que el proyecto del Conde de Atarés era deshacerse del Rey á fin de ceñir á sus sienes la corona aragonesa; siendo todo fácil de comprobar por la conspiración que en el mismo palacio se urdía entre varios magnates, de cuyas sesiones podía el Rey ser ocultamente testigo.

En efecto. El mismo Rey, guiado por el de Tizón, pudo convencerse de que era un hecho que varios magnates trataban de destronarle, por «cogulla y carnicol», sustituyéndole, si la conspiración triunfaba, por D. Pedro de Atarés, el biznieto bastardo de Ramiro I.

Sin embargo, el amor y la inquebretable fe de Ramiro II salvaron á la inocente D.^a Inés.

D. Pedro de Atarés, advertido á tiempo de la infamia del Conde de Monteagudo, se refugió en Zaragoza, de cuya ciudad se había apoderado Alfonso VII de Castilla, hijastro del Batallador; pero no sin haber visto antes arrastrado por las calles de Huesca al de Tizón, víctima de un motín de almogávares que le acusaban de insufrible tiranía y de torcer la voluntad del Rey.

Pero lo cierto es que, desde entonces, Ramiro II no veía más que enemigos por todas partes. Prodigó mercedes entre sus cortesanos para tenerlos propicios, y no consiguió otra cosa que ensoberbecerlos y alentarlos á menospreciarle. Dícese que una fría noche, impelido por la desesperación, se desprendió de los brazos de su querida Inés y abandonó su palacio, cruzando á la ventura arroyos y subiendo collados, pidiendo calma á la noche y resignación al cielo. Quería huir y volver á su claustro. Pero se estremeció de repente al oír, en un momento dado, la voz de los altos deberes que le llamaban, y hubo de avergonzarse de su cobardía.

Entonces recordó que el abad de San Poncio de Tomeras, Fray Frotardo, á quien había obedecido sumiso durante algunos años, era un hombre capaz de darle consejo que le animase en tal conflicto, y decidió enviarle un mensajero.

Al regresar á su palacio, estaba firmemente resuelto.

El mensajero de D. Ramiro llegó, en efecto, ante el reverendo abad. Expúsole en breves palabras los conflictos del Rey, y le rogó humildemente se sirviese transmitirle un consejo digno de su ilustración y sabiduría.

Reflexionó un instante Fray Frotardo; sintióse iluminado por una idea feliz; pero, considerando cosa imprudente confiar á la pluma ó á un simple enviado su manera de pensar, decidióse á valerse del idioma enigmático, al que ya estaba muy acostumbrado el Rey monje. Plagiando el proceder de Tarquino el Mayor con su hijo, y de Trasibuto, tirano de Mileto, con el de Corinto, llevó al enviado á un jardín, y allí los dos, entretúvose el abad en cortar y destruir desapiadadamente los más altivos tallos de las plantas, las flores más brillantes y los más lozanos capullos.

—Id—dijo luego al mensajero—y contad al Rey por toda respuesta lo que habéis visto.

D. Ramiro entendió el consejo del abad y lo encontró perfectamente bueno.

No tardó en preparar la ejecución de sus designios. En este subterráneo dispuso el drama más terrible de que nos hablan las crónicas aragonesas. El decorado de esta estancia era, el día á que nos referimos, un tajo y una enorme espada, unos maderos empotrados y un poco de paja destinada á empaparse en sangre, una cuerda y el garfio clavado en la bóveda. ¡Fieros preparativos de una atroz venganza!

Habíanse reído irónicamente los ricos-hombres, caballeros y procuradores de las villas y lugares de Aragón, reunidos en Huesca, al oír manifestar al Rey su propósito peregrino de querer fundir una campana cuyo sonido había de oirse por todo el reino. No comprendían la misteriosa significación de aquellas palabras. Acudieron confiados al palacio del Rey, y aquí les esperaban almogávares desapiadados que, en cumplimiento de las instrucciones que habían recibido, degollaban uno á uno á los orgullosos que un día se mofaron del poder del débil monje.

Aquí fueron colocadas en sangriento círculo y pendientes del tosco garfio las cabezas de Lope Ferrench de Luna, Rui Jiménez de Luna, Pedro Martínez de Luna, Fernando de Luna, Gómez de Luna, Ferriz de Lizana, Pedro de Bergua, Gil de Atrosillo, Miguel Azlor, Pedro Cornel, García de Vidaura, Ramón de Foces, García de la Peña y Pedro de Luesia. Eran los más soberbios.

El Rey se hizo entonces acompañar de su secretario el obispo Ordás, para ver su horrible campana.

—¡Famosa campana!—exclamó el de Ordás temblando.—Es bien seguro que su sonido se oirá en toda España.

—No es posible que se oiga—dijo reposada y tranquilamente Ramiro II.

—¿Por qué?

—Porque le falta el badajo.

—Es verdad.

—Y creo que vuestra cabeza es para ello la más digna y á propósito.

—¿Qué decís, señor?—exclamó el Obispo aterrado.

El Rey, impasible, hizo seña á los verdugos y dispuso que su sentencia se cumpliera á pesar de los desesperados gritos y lamentos del de Ordás.

—Ya comienza á vibrar la campana—dijo entonces con la mayor sangre fría.

Y penetró en la cámara de la Reina, á quien besó la mano y abrazó añadiendo:

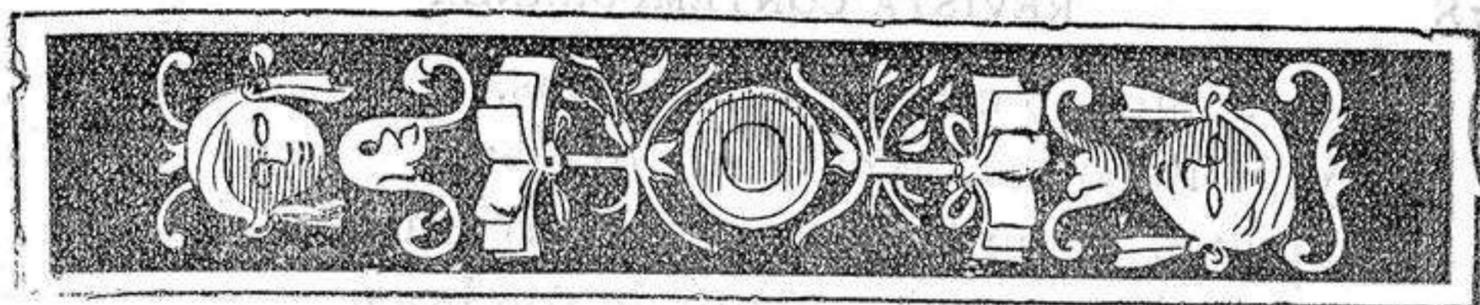
—Estamos ya vengados, señora, y mi reino vivirá libre de traidores.

Tal es la escena que se puede hoy sostener como histórica y muy comprobada, y que fué hace pocos años reproducida por Casado del Alisal en su interesante y bien pintado lienzo.

C. SOLER ARQUÉS.

(Continuará.)





LA ABAADÍA ⁽¹⁾

Vanitas vanitatum et omnia vanitas.—SALOMÓN.

Inmutable y siniestra como una esfinge,
imponente y medrosa como un fantasma,
la ruinosa abadía yérguese austera
en la escabrosa cumbre de la montaña,
rotos los denegridos muros que un tiempo
del huracán las iras desafiaban,
hundidas entre el césped las anchurosas
del presbiterio Augusto solemnes gradas,
solitarias y tristes las altas naves,
¡desierta el ara!...

Ya en los helados días del triste invierno
implacables lo azoten rugientes ráfagas,
ó persistente lluvia hiera sus flancos,
ó la nieve le ciña fría mortaja;
ya en el estío ardiente del fecundante
sol lo envuelva lasciva la inmensa llama,
ó lo esmalte de flores la primavera,
ó lo besen de otoño las brisas lánguidas;
ora la luz del día ponga en relieve

(1) De un libro intitulado *Bosquejos galaicos*, próximo á publicarse.

de su gótico estilo las filigranas,
y de Febo los rayos áurea diadema
presten deslumbradores á su arrogancia,
ora nublosa noche manto de sombras
tienda sobre su mole desmantelada,
ó la pálida luna con sus destellos
cíñale misterioso nimbo de plata,
el vetusto coloso yérguese alerta
en la escabrosa cumbre de la montaña,
inmutable y siniestro como una esfinge,
imponente y medroso como un fantasma.

¡Cuántas veces, á impulso de extraño anhelo,
las escarpadas rocas hirió mi planta,
hasta escalar la cima donde severa
la ruinoso abadía se destacaba,
y contemplé abstraído del viejo pórtico
los angelotes toscos de faz seráfica,
las de etérea aureola mudas imágenes,
los infernales monstruos de hórridas garras,
las esbeltas columnas de limpio fuste,
las de acanto sutiles hojas rizadas,
y descubrí en el huerto bajo los sauces
de los viejos sepulcros las frías lápidas,
y crucé de los claustros majestuosos
bajo las arrogantes aéreas arcadas,
y á las desiertas celdas llevé mis pasos
y á las enhiestas torres trepé en mi audacia,
y en el sacro recinto donde sonoras
del órgano las graves notas vibraban,
y mil labios decían fervientes preces,
y esparcía el incienso tibias fragancias,
me detuve abstraído por honda pena,
en reflexión profunda sumida el alma!...
¡Ay! que en aquel coloso triste y vencido,
en aquellas caducas ruinas titánicas,
en aquellas cenizas de idas grandezas
abandonadas,

vía la triste imagen desoladora
de las mezquinas glorias humanas,
miseras como el polvo que los sepulcros
tétricos guardan...

¿Dónde fué tu grandeza, vieja abadía,
tumba olvidada,
dónde tus esplendores de otras edades,
tu feudal poderío, tu eterna fama?
¿Qué se hicieron tus santas habitadoras,
las de las níveas tocas inmaculadas,
las del albo ropaje rico y severo,
del Nazareno esposas tiernas y castas,
con sus dulces arrobos contemplativos,
sus solitarios goces de iluminadas,
y sus austeros ritos deslumbradores,
y sus rezos fervientes, y sus hosannas?
¿Qué se hicieron tus siervos y tus tesoros,
tus milagros que al mundo fanatizaban?
¿Quién arrasó las flores de tus jardines?
¿Quién truncó tus airoas torres caladas?...
¿Dónde fué tu grandeza, vieja abadía,
mudo fantasma,
dónde el Dios infinito de tus altares
omnipotente, sabio, justo, sin mancha?...

Ya el maternal abrigo no busca el hombre
que en tu recinto augusto le deparabas;
ya no acude sumiso cual mansa oveja
al llamamiento blando de tus campanas;
ya la cerviz no inclina de tus altares
sobre las misteriosas solemnes gradas;
ya sus labios no dicen fervientes preces...
Arrogante en el cielo los ojos clava,
con la luz de la ciencia rasga las sombras,
con sus manos experto sus dichas labra.
Ya el furor de los dioses no lo intimida;
de lo ignoto el misterio no lo acobarda;

la voz de los tiranos no lo amedrenta;
 ya no ruega, amenaza;
 no suplica, maldice;
 riñe por la existencia cruda batalla,
 y si en la lucha rueda vencido,
 no pide gracia:
 vende cara su vida
 como fiera acosada...
 Triunfante, es Dios que crea;
 ¡vencido es Dios que arrasa!...

¿Adónde vá? ¡Quién sabe! Siempre anhelante
 la humanidad inquieta sin tregua marcha...
 mas ¡ay! siempre en la ruta deja siniestras
 de su paso las huellas ensangrentadas...
 y á cada nuevo avance se hunde en la noche
 de las viejas creencias la imagen sacra,
 y nuevo sol lejano luce engañoso
 con los alegres rayos de la esperanza...
 ¡Ay!, también tú brillaste, vieja abadía,
 y ante tu Dios el hombre se prosternaba,
 y por tu fe, en la lucha, cruda y sangrienta,
 alimentó la hoguera, blandió la espada!...

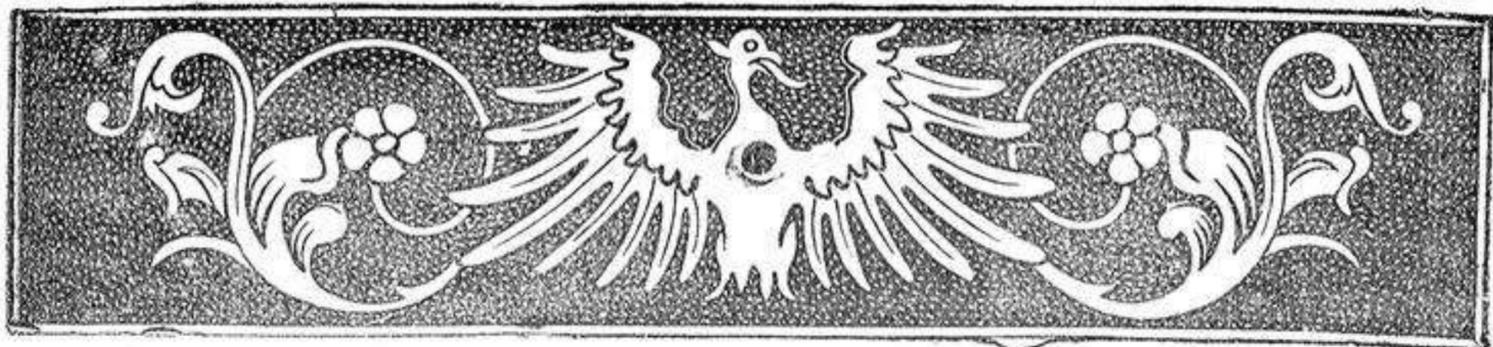
El hombre ya no reza, yérguese indómito,
 arrogante en el cielo los ojos clavá,
 con la luz de la ciencia rasga las sombras,
 con sus manos experto sus dichas labra...
 ¿Adónde va? ¡Quién sabe! Siempre anhelante
 la humanidad inquieta sin tregua marcha,
 y nuevo sol lejano luce esplendente
 con los alegres rayos de la esperanza...

¡Ay! tú, arrogante, en tanto, vieja abadía,
 descarnado esqueleto, tumba olvidada,
 desolador emblema de las fugaces
 glorias humanas,
 allá en la altura
 te alzas sarcástica...

sarcástica y horrible te alzas austera
en la escabrosa cumbre de la montaña,
con tus ruinosos muros ennegrecidos
y tus enhiestas torres desmanteladas,
inmutable y siniestra como una esfinge,
imponente y medrosa como un fantasma!...

EMILIO FERNÁNDEZ VAAMONDE.





LAMBERTITO ⁽¹⁾

En la casa de D. Rafael parecía haber renacido una mayor expansión, y tanto es así, que el buen D. Rafael había sido el primero en confesar á su esposa que había estado en un error respecto del concepto que le merecía el enamorado de su hija. D.^a Carolina, como mujer más práctica en estos asuntos, no hizo gala de su opinión y mejor golpe de vista que su esposo, y contentóse con decir que se alegraba de que hubiera rectificado el juicio que de Alfonso tenía formado; y que tanto más lo celebraba, por cuanto creía que con ello se conspiraba para la felicidad de su hija.

Aquella confesión descargó en cierto modo el pecho del noble caballero, y cual sucede con la religiosa, el lavado espontáneo de la culpa llevó una alegría y bienestar á su pecho, que al buen señor le parecía haber entrado en un nuevo estado de salud, con una tranquilidad y sensación de placentera calma que le encantaba. Estaba locuaz, alegre, y si se quiere expansivo hasta con los conocidos y contertulios del casino. La felicidad que rebosaba de su corazón quería como repartirla entre cuantos le trataban.

La tarde del día en que llegó Alfonso presentóse éste en

(1) Véase la pagina 204 de este tomo.

casa de los Sres. de Alloza, ansioso de estrechar la mano de Luisa y poner á sus pies el título que sus estudios y la Virgen de los Desamparados, sobre todo, le habían hecho conquistar. El joven marqués, aun á trueque de hacer asomar la risa á los labios de algún lector de los llamados espíritus fuertes, antes de encaminarse á su casa, acompañado de sus amigos, se dirigió á la capilla de la patrona y allí le dió las gracias por el triunfo conseguido y pidió por la realización de su última felicidad, su unión con Luisa.

Aquella tarde, como decíamos, fué memorable en la familia: retrasóse algún tanto la comida con el fin de que llegara á tiempo del café, como así lo realizó. La entrada de Alfonso en aquel comedor tan alegre fué recibida con júbilo hasta por los mismos pájaros del balcón, que parecieron trinar con mayor alegría. Luisa, impresionada en su sensibilidad, casi estrechó temblorosa la mano del joven, que no estaba menos afectado que su amada. Sirvióse el café, y el señor D. Rafael, tomando la botella del chartreuse amarillo, que era su licor favorito, sirvió por su propia mano una copa al joven maestro de escuela, como le denominó D. Rafael.

Aquella reunión continuó largo rato, hasta que D. Rafael propuso salir á dar un paseo, para lo cual mandó preparar el tan usual faetón. Luisa llevaba pintada en su rostro la alegría que aquel cambio en el ánimo de su padre le producía, y Alfonso, por su parte, hallábase nervioso y dominado por una tensión que no se daba cuenta de á qué afecto respondía.

D. Rafael estuvo expansivo, y dando vueltas á la conversación, la llevó al terreno de las filosofías, y se ocupó de los sentimientos y pasiones: de lo fácil que es que es formar un juicio erróneo y con cuánta facilidad admitimos como axiomas hipótesis deducidas muchas veces de hechos falsos ó erróneos. Al efecto citó á Godry, de quien tanto se ha hablado para censurarle y hasta maldecir su nombre; de Felipe II, acerca de quien tanta luz ha hecho la crítica histórica rehabilitando la memoria de un rey tan anatematizado por los liberales del himno de Riego y chacó, de la princesa de Éboli y de Lucrecia Borgia.

—Así es el mundo—decía el buen señor,—á todos les gusta que les den las cosas hechas, y para descanso de nuestra inteligencia aceptamos como buenos los juicios y afirmaciones no deducidas del estudio, sino prejuicios que han respondido á fines reprobados de un cualquiera que nos haga una afirmación, y que nosotros decimos, conformes, sin tomarnos el trabajo de contrastar si el metal es de ley ó falso. Así resultan héroes que son mamarrachos históricamente considerados, y en cambio quedan en la oscuridad y el olvido quienes merecen aquel concepto. De aquí provienen esos dislates y esos errores, y que luego tenemos que confesar que nos habíamos equivocado, con lo que demostramos ligereza en aceptar lo falso; en cambio ganamos por nuestra explícita confesión.

—Todo ello depende, Sr. D. Rafael, de que no hay seguridad en la conciencia de nuestros actos, y de aquí que por evitar el trabajo del análisis aceptemos la síntesis, aun cuando sea erróneo ó perjudicial el concepto y fama de alguno. Fulano es un sabio, se dice; y sin más que la afirmación de un buen amigo, adquiere plaza de sabio el enunciado. El señor de Tal es un político de primera fuerza, es un estadista respetable, así lo afirma un periódico que goce de prestigio entre cierta gente, y hete aquí al señor de Tal convertido de la noche á la mañana en un nuevo Bismarck ó Cánovas: lo dijo el periódico tal, punto redondo; y basta con ello, la opinión pública la representa aquel periódico, y por lo tanto, la reputación sale hecha de la fábrica y con marca de invención política del propio cosechero. Y guárdele á usted Dios que no sea para elevarle, sino para deprimirle: el centro de la tierra no será bastante hondo para hallar usted el fin de su descrédito.

—En verdad, en verdad que algo de eso sucede: es cierto aquello de que si dan en decir que el perro está rabioso le harán rabiar, y que si una lengua fementida de esas que tanto abundan en el mundo da en calumniarle á usted, allí queda la mancha, pues aun cuando se desvanezca, siempre queda la sombra de la duda, y ésta sigue siempre al proceder recto y desinteresado. Calumnia, dijo Maquiavelo

hace algunos siglos, que aun cuando no se pueda probar, queda algo que deja en suspenso en el juicio ó cuando menos en oscuro la afirmación. Así, pues, tenemos reputaciones hechas y adquiridas de la noche á la mañana y la calumnia circula como la moneda falsa, es decir, impunemente, hasta que llega á unas manos peritas y entonces se descubre la falsedad.

—Deje usted al mundo tal cual anda, pues que ni á usted ni á mí nos llaman para modernos Quijotes. Siempre acontece que el que quiere meterse á desfacer entuertos suele salir apaleado aun cuando la razón esté de su parte.

Así continuaron hablando y paseando por los jardinillos de la Alameda, que tan poco honran á la llamada ciudad de las flores. D.^a Carolina no quiso ser menos, y acompañada de Luisa descendió del carruaje, y aun á trueque de sufrir la crítica provinciana, paseó con su hija á pie por los perfumados andenes. Aquel aire grueso, cálido y saturado con el perfume de las flores llenaba sus pulmones de gratos efluvios, y Luisa, acompañada de Alfonso, gozó en aquella tarde más que había gozado en un año.

Su felicidad rebosaba en sus semblantes y aquella tarde es indudable que la pareja fué el tema de las conversaciones de las acristaladas damas de los carruajes, temerosas aun en Abril del frío de una temperatura de veinte grados sobre cero.

A la caída de la tarde retiráronse, y al atravesar por la calle de la Glorieta, Lamberto que, acompañado de dos sacerdotes, volvía de paseo por la huerta, saludó á sus tíos, viendo á Alfonso en el carruaje. Aquella vista le hizo brincar en el corazón la rabia, pero disimulando saludó muy afectuosamente á todos y con grandes muestras de alegría y contento.

Por la noche fué á visitar á sus tíos y darles la enhorabuena, por lo que á él le tocaba, con la manifestación de su amigo Alfonso en el paseo, como prueba de la aceptación de aquél como futuro hijo y querido primo que había de ser suyo. D. Rafael, como de costumbre, estaba en la Agricultura y tan sólo encontro á las señoras: á poco llegó Alfonso, y Lam-

berto le abrazó estrechamente y aun dice D.^a Carolina que le vió conatos de besarle. También Judas besó á su maestro, decimos nosotros.

A poco de haber llegado Alfonso, Lamberto conoció que su papel no era nada airoso y levantóse diciendo que se retiraba, pues tenía que estudiar un negocio para ganarse el pan del sustento.

—Es verdad, porque si esta noche no estudias ese negocio mañana no tienes con qué mandar á la plazuela—le dijo riendo Alfonso.

—Hombre, no tanto, pero como tú tienes nómina que firmar, no te preocupas de los pobres mortales que andamos á salto de mata, sin tener nada fijo como tú, que tengas ganancias ó no de explicar, te hallas con el sueldo fijo al fin de mes.

—Creí te habías curado de ser un llorón y quejumbrón tanto que siempre andas suspirando, pero te hallo lo mismo.

—Qué quieres, á mí me da por ser económico y á vosotros por ser gastadores.

—Ellos serán, pues creo que con mi persona no rezará eso.

—No diré yo tanto. Pero vamos, que algo te malgastarás en diversiones y mundanos placeres.

—Anda, cartujo; no te la echas de puritano, que te conocemos todos.

—¡Pobre Lamberto! Si creo es el modelo de los jóvenes hormiguitas.

—Algo hay de eso, tía: quien guarda halla. Vaya, conque diviértanse ustedes y pasen buena noche.

Lamberto salió, y una vez en la escalera no pudo reprimir su ira, que desahogó con un pobre gato que subía tranquilamente, arrimándole un puntapié que le hizo rodar dos tramos con maullidos de dolor.

—Reviéntate, ya que no puedo reventar á quien quisiera—añadió bajando la escalera casi ciego y sin mirar dónde ponía los pies. Salió á la calle y tomó el camino de su casa, sin preocuparse de quien pasaba por sulado, tan ciego y emborrachado iba en su enojo.

—Ha llegado ya la hora, y es preciso concluir con esta situación tan falsa y que me atormenta sin dejarme dormir. No hay que descuidarse, pues Alfonso gana terreno, y como me duerma se me va la cosa de entre las manos. Es necesario demostrar que soy hombre que no me arredran los males con tal de salir con la mía, ni tengo escrúpulos para lo que me interesa. Sálvese la herencia y perezcan los principios—añadió sonriendo.

Allá se fué, atormentado por el demonio de su ambición, en tanto que Alfonso y Luisa quedaban entregados á sus dulces coloquios, y bien ajenos de que llevaban la culebra en el pecho, que sólo esperaba el momento de poder ahogarlos entre sus anillos.

Así se pasaron muchos días, y Alfonso, decidido á romper el hielo de aquel estado de cosas, abordó un día á D. Rafael, quien, estrechado por las palabras de Alfonso, no pudo negar el futuro consentimiento para el matrimonio, tanto más cuanto que lo del merendero había resultado una equivocación, pues que aquella tarde no estaba en Valencia Alfonso, y aplazando las cosas para el otoño. Quedó así convenido, y aun cuando Alfonso hubiera querido apresurar la cosa, no creyó prudente el acorralar á D. Rafael y quedó convencido, aun cuando esperando ocasión de acortar el plazo convenido.

Desde entonces Alfonso figuró ya casi como un nuevo hijo y tuvo libertad para ir y venir cuantas veces lo estimaba oportuno. D. Rafael ya no sabía tomar el café solo con la familia, y esperaba la llegada de Alfonso para tener un rato de plática de sobremesa. Bien podía decirse que el triunfo alcanzado por Alfonso había llevado un cambio de vida á la casa de D. Rafael, y que la oposición pasiva de éste se fundía en un porvenir de futura dicha para aquella tan honrada y modesta familia en su vida social, que casi se traducía por retraimiento.

La esperanza de conseguir el apetecido ensueño de los jóvenes imprimía á entrambos una apariencias de dicha y felicidad que se notaba en aquella casa aun en los detalles más pequeños de la vida doméstica.

Habían entrado sus amores en una nueva era de ventura y placidez, y daban por bien pasados los sufrimientos que hasta entonces habían experimentado con privaciones y chismes de familia. Hasta la tía Paca manifestaba una alegría que nunca habían visto expresada en su antipático rostro, y hasta les parecía que su hablar gangoso se aclaró con aquel cambio. Lamberto no decía nada, y á las confesiones de su tío lo único que contestó fué:

—Mucho me alegro, tío, que así suceda; pero Dios quiera que no nos engañemos como antes y sea verdad tanta belleza. Después de todo, Alfonso siempre ha sido algo calavera, y quien malas mañas ha, tarde ó nunca las olvida.

—Vamos, no seas pesimista; tú quieres juzgar á los demás por ti mismo, y eso no puede ser; tú eres un modelo de jóvenes y no hay que pedir que todos sean como tú. Con algo menos se contentarían.

—Ya sabe usted, tío, que yo no lo miro sino por interés de mi pobre prima. El cariño de familia que la profeso me hace encontrar, no bueno á Alfonso, sino á ninguno de los jóvenes de hoy, merecedor de tal tesoro de virtudes y gracias.

—Chico, cualquiera diría que estás comparando á tu prima con la Santísima Virgen ó recitándome la doctrina. No digo que mi hija sea mala, pero no la tengo por tal dichado que crea no hay hombre capaz de merecerla. Por eso Alfonso me parece bueno, noble, caballero y honrado; que haya tenido sus cosas como joven, tampoco lo encuentro censurable. No quiero un vicioso, pero tampoco un doctrino.

—Bien, tío; pero... en fin, que no quiero ser ave de mal agüero; pero Alfonso... no es lo que parece, ni tampoco oro todo lo que reluce, y de eso algo hay en él que para mí no es desconocido, y sé que algo hay que, si no censurable... tampoco... vamos, es muy conveniente.

—Tengamos otra como la anterior. Tú me pareces algo cándido, y créeme, sobrino, te falta algo de mundo. Con tu vida de cartujo pides á todos unas virtudes y conducta imposible.

—Bueno, tío, nada digo; pero sí le diré á usted que, si sé algo que me parezca no es moral, se lo contaré, y de esta suerte descargo mi conciencia. Entonces hará usted lo que quiera, y así no tendré responsabilidad ante Dios.

—Pero si no me das pruebas no te creeré. No tengamos otra, como te dije. Si me das pruebas, te creeré; de lo contrario, no te haré caso, muchacho.

Cumpla yo con mis deberes de familia, tío, y lo demás me importa poco.

Aquellas palabras de Lambertito, si bien no preocuparon á D. Rafael, no obstante, le hicieron andar caviloso toda la noche, y desacertado andaba en su partida de tresillo. Parecíale oír la voz de su sobrino llamándole la atención y dándole un alerta que no comprendía. Por fin resolvió la cuestión.

—¡Bah! Si vamos á hacer caso de ese muchacho, que con su formalidad y austera virtud quiere hacernos á todos anacoretas, ó nos lleva á Leganés ó á la Cartuja. Lo mejor será dejarlo; después de puestos los medios, en manos de la Providencia lo dejo; Dios nunca me ha engañado, y en esta cuestión, en que sólo deseo la felicidad de mi hija, no iría á engañarme. Si algo hubiera también contra Alfonso, no faltaría quien me lo dijese. ¡A buen seguro que no hay gente que se despepite por dar malas noticias y desacreditar al prójimo! Y á pesar de eso, todo el mundo habla bien del muchacho, sin ponerle peros... luego muy correcta ha de ser su conducta para que nadie le eche su poquito de basura, aun cuando sólo fuera por distraerse, como decía mi amigo Pascual.

Y así, procurando convencerse, llegó á su casa, en donde, como de costumbre, halló á los enamorados y á la familia de López que estaban de visita.

XVI

CAMINO DE LA VICARÍA

La primera quincena de Junio fué muy pesada para Alfonso, con motivo de los exámenes; así es que entre aquéllos y los grados pudo acompañar muy pocas tardes á Luisa, restándole sólo la noche para pasar las horas de la velada en su compañía. Los jóvenes veían pasar los días con alegre esperanza de que con ellos se iba acortando el plazo para la realización de sus propósitos. Las señoras andaban ocupadas en las confecciones de ropas, y Dolores, que como sabemos se le mandó entrar en la casa, hacía su agosto, á pesar de hallarse en Junio. Todos los días iba á llevarles novedades en piezas de lienzo y mantelerías que proporcionaba á precios muy económicos, algo más que á las otras señoras sus parroquianas. El propósito de Lamberto se iba cumpliendo, y es más, Dolores iba apoderándose del ánimo de las señoras, que casi llegaban al extremo de no saber dar un tijeretazo sin consultar con aquélla. El genio de Dolores, franco, expansivo y cariñoso, con modales y lenguaje que en cierto modo desdecían de su vida harto sospechosa, engañaban á cuaquiera con su aspecto decente y nada ostentoso de su traje, que sólo brillaba por su proverbial limpieza.

Las señoras de Alloza la conocían en las temporadas del Cabañal, sabían que su merendero era punto de reunión en ciertas horas de gente alegre, como lo habían experimentado en aquella tarde de disgusto; pero como aquellas reuniones no se habían traducido en escándalos, de aquí que no la criticaran cuando nada se decía de ella acerca de su equívoco estado de viuda, y penetrara con motivo de la venta de géneros en muchas casas distinguidas. Su apeadero en Valencia era tan sólo conocido de algunos amigos íntimos y de su confianza, y tal vez de algunas señoras de nada laudables costumbres. Para las señoras decentes, Dolores vivía en el

Cabañal, y allá tenía su casa y depósito, y á ello contribuía su manera especial de vivir, viéndola retirarse muchas tardes á su casa y saludándola desde el tranvía.

Bajo estos supuestos, Dolores gozaba la fama de una honrada y formal contrabandista, defecto ó delito que nadie censuraba por aquello de que todo buen español considera á la Hacienda como su principal enemigo, y que cuanto contra ella se haga ó se la engañe, ni merece crítica, censura ni pena alguna.

Rosario, de quien ya hace algún tiempo no nos habíamos ocupado, seguía haciendo visitas á Luisa, y la paz y armonía que vino á establecerse, dando entrada y consintiendo en los amores de Alfonso y Luisa, determinó en aquélla una favorable reacción en su ánimo á favor de Julián, y presentándose desde entonces de una manera franca y como dejándose en el olvido la oposición de su hermano. Rosario, decidida ya á aceptar á Julián en matrimonio, deseaba que éste se verificase al mismo tiempo que el de Luisa; la hermandad que las había unido tanto tiempo en cariño y afecto deseaba y quería que juntas pasasen del estado de doncellas al de casadas. Con este motivo, y careciendo de padres Rosario, se hallaba en disposición de realizar sus propósitos, pues que aun cuando el Consejo de familia hubiese de reunirse, como quiera que entre los parientes el concepto que les merecía Julián era algún tanto superior al que tenían formado de su pariente, de aquí que, satisfechas por esta parte Rosario y su tía, estuvieran completamente tranquilas.

Las repetidas visitas de Rosario á casa de Luisa, con objeto de ayudarla en los cosidos, hizo que intimara algún tanto el frío conocimiento que tenía con Dolores, la que, mañosa y astuta, supo atraerse á su parte á la muchacha, que halló en ella una amiga cariñosa que le proporcionaba telas económicas que facilitaban la formación de su ajuar. Así fué Dolores atrayéndose á las dos jóvenes que, en su honradez, no podían sospechar ni dudar del cariño ni intención de aquélla.

Julián, por su parte, estaba lleno de alegría, á causa de

ver vencidas las dificultades que se le habían presentado para su felicidad, y aquella satisfacción le era tanto más grata, cuanto que veía que lo mismo le había sucedido al marqués, su amigo y protector. La nueva posición de Julián, que había dejado en cierta manera los remos para encargarse de un importante almacén de vinos, dedicado á la exportación y fábrica de alcoholes, le había puesto, merced á la confianza en su acreditada honradez, en su buen concepto y recomendación del marqués, en una situación tranquila, sin exposición á los peligros del mar ni la vida azarosa de la pesca y del cabotaje. Con alegría infantil recibió la nueva su pobre madre, la honrada pescadora Angela, compañera de vida y sufrimientos de su honrado esposo el tío Tremolina, y cuya nueva casi le cuesta la vida. Tuvo que dejar su modesta barraca del Cabañal con sus arriates de dondiego, la higuera añosa y de retorcidas ramas, el embriagador jazmín y la madre selva de aquel corral con pretensiones de jardincillo ó aquel jardín con aspecto de corral, para trasladarse á la fábrica y almacén, á una buena habitación de la planta baja, ancha, despejada, pero que no olía á brea, como su pobre barraca. Al perfume de las flores, á las salinas emanaciones, al arrullo del oleaje, sustituyó el olor al vino, que en los primeros días la mareaba; el penetrante del alcohol, combinado con el de la hulla con su olor grato y que recuerda algo el entrepuente del vapor, aquel olor era, como ella decía, el que menos le molestaba; le recordaba el trepidar de la máquina, el crujir de la cabria y el movimiento del buque, que mezclando el aroma de los mares con el del pan de la industria, le hacía pensar que se hallaba á bordo. Pero esta ilusión le desaparecía al oír sonar la trepidación de la carretería, el relinchar de las caballerías y el lenguaje terrestre de los carreteros. Así es que en los primeros días, la pobre mujer andaba mareada, le parecía que acababa de desembarcar después de una cabeceada travesía, y tardó algún tanto en habituarse á la nueva existencia á que acababa de ser trasplantada. El mar, la playa, la arena y las flores habían sido su elemento, y aun cuando desde la ventana de su habitación veía muy cercano el mar,

en cambio, como ella decía, las olas no la arrullaban en el sueño. Aquel continuo batir de las olas, que durante cincuenta años le habían acompañado en sueños y despierta, le faltaba, y hasta creía que había ensordecido; pero estaba contenta: Julián no saldría á la pesca; ya no encendería ella por dicha causa más velas á la Virgen del Carmen, en aquellos momentos en que el Levante amontonaba las aguas y hacía imposible la entrada en el puerto á causa de su mala construcción. Ya no se pasaría horas de penosa angustia sobre la escollera registrando el plomizo horizonte y azotada por el viento, la lluvia y la espuma de las olas, esperando ver la vela de alguna barca que le indicara, lo mismo á ella que á las demás mujeres agrupadas en las peñas, con los ateridos hijos agarrados á sus pobres faldas, muertos de temor y esperando á cada momento, la llegada de la barca.

Todavía recordaba Ángela el triste día en que se estrellaron en la playa de Nazareth dos barcas pescadoras. Todavía el recuerdo de aquella catástrofe no había desaparecido, cuando las dos barcas, aferradas sus velas, se dirigían á tomar la embocadura del puerto. Los viejos marinos las contemplaban con terror y temían, en su experiencia, una desgracia. Las barcas llegaban ya al puerto, era necesaria una maniobra atrevida y rápida si habían de ganar la boca de aquél; ya estaban tan cerca que las mujeres gritaban:

—¡Son ellos, son ellos! La *Santa Rita* y la *Fernanda*. ¡Virgen del Cármen, ayudadlos!

Los niños lloraban y las mujeres, arrodilladas, levantaban los niños al cielo. Los viejos callaban y arrancaban furiosas bocanadas de humo de las pipas y sus ojos saltaban de las órbitas.

—¡Ah, si estuviera el dique de la Providencia! Entonces nada; una bordada en firme, y salvos.—refunfuñaba el viejo patrón *Calamares*.—Así Dios los proteja.

Un silencio de muerte reinaba entre los espectadores; sólo el bramar del agua estrellándose furiosa y el silbo del terrible viento, le interrumpía. Las barcas estaban en la embocadura, había que virar y tomar el viento á estribor. Así lo

hicieron, ambas viraron; pero un golpe de viento dobló sobre babor al costado y una ola las arrastró fuera de la embocadura. Un alarido de espanto escapó de todos los pechos y entre la espuma aparecieron las quillas de las barcas mirando al cielo.

—*Requiescant in pace*—exclamó el viejo patrón quitándose la gorra y murmurando una oración.

Alaridos de dolor, gritos y lamentos de las mujeres que corrieron hacia la playa, las barcas volteando y arrastradas por las olas, ayes, suspiros y algunas maldiciones entre los marineros formaron un terrible desconcierto.

Ángela cayó presa de un síncope, lo mismo que algunas otras mujeres, y allí quedaron sin que nadie las auxiliase. Todos corrían á la playa; pero ¿qué habían de hacer?

Pocos segundos después flotaban tablas y aparejos sobre las cenagosas olas; todo había desaparecido, fortuna, vidas, todo. Un segundo había bastado para dejar once viudas y treinta y cinco hijos sin padres y á padres sin hijos. La tripulación de las barcas había perecido cuando las voces de los padres, de sus mujeres, de sus hijos los creían salvos ya de los peligros: ¡morían en la orilla, en donde creían encontrar la salvación!

Aquella tremenda escena, que desgraciadamente se repite, impresionó á todos, y durante muchos días no se habló de otra cosa. Ángela pasó todavía cinco terribles días sin saber de su hijo ni de la barca en que iba. Todos la creían perdida, hasta que en el Cabañal se recibió un telegrama en que se avisaba que estaban sanos y salvos, refugiados á tiempo en el puerto de Alicante, adonde los había arrastrado el viento.

Ángela no quiso que su hijo volviera á la mar después de aquellos terribles acontecimientos, pero Julián le dijo:

—Madre, el pan del trabajo está siempre amasado con el dolor, y en vano es buscar dichas cuando el sufrimiento es nuestro patrimonio. No siempre todo el que va á la guerra perece: tampoco todo el que se embarca naufraga. Hay que tener confianza en que Dios no nos abandonará. Retirarme sería confesar mi cobardía, y eso no lo hago yo: deje usted tiempo al tiempo, que todo se arreglará.

Y así fué: las huelgas de Mayo determinaron algunos disgustos entre operarios y dependientes alucinados por ciertas doctrinas, y el personal del almacén y de la fábrica salió, dejando el puesto á otros que no tardaron en sustituirlos.

Entonces entró Julián de encargado, y hé aquí cómo su fama y buen predicamento le hizo adquirir lo que para él y su madre llamaban una fortuna. Julián entró en la fábrica con un sueldo decente, y no pasaron dos meses sin que los dueños, viendo el cariz que había tomado la marcha del establecimiento y el descubrimiento de ciertas filtraciones anteriores halladas por el encargado, le interesaran en el negocio con una recompensa del 2 por 100 en la explotación, concesión que Julián no quiso admitir, dando para ello la razón de que bien pagados estaban sus servicios, y que aquel interés era como una excitación al cumplimiento de su deber, deber que harto recompensado estaba con el sueldo y la confianza que en él habían depositado.

JOAQUIN CASAÑ.

(Continuará.)





CRÓNICA QUINCENAL

INTERIOR

Continúan desenvolviéndose lenta y tranquilamente en ambas Cámaras los dos debates planteados desde que el Gabinete hijo de la última crisis se presentó ante el Parlamento. Tenemos todavía la cuestión arancelaria en el Senado y el conflicto de las reformas antillanas en el Congreso. La madeja económica y tributaria sigue tan enredada como siempre, diga lo que quiera el Sr. Gamazo, verbo infalible en estos espinosos asuntos; los desaciertos ultramarinos del Sr. Maura evidencian hondos peligros y escisiones imprevistas, embrollándolo y complicándolo todo y por momentos, á pesar de las transacciones más ó menos patrióticas que se suponen; y todos los múltiples asuntos de verdadera actualidad siguen preteridos ó puestos en jeroglífico, esperando soluciones casuales, ya que los Ministros demuestran no tener ninguna, y vacilan y adelantan ó retroceden, según las circunstancias é intereses ó compromisos personales que les detienen ó empujan.

La importancia de otros problemas desdeñados por el Gobierno exige también remedios inmediatos, no admitiendo tregua la crisis minera, el conflicto monetario en Puerto Rico,

la falta de cumplimiento del tratado de paz de Marrakesh, los atropellos que sufren nuestros pescadores fronterizos de Portugal y hasta las intemperancias inglesas en aguas de Algeciras. No permiten tampoco dilaciones las reformas famosas de segunda enseñanza, tan ilegales como anárquicas, tan onerosas para el país como imposibles para los jóvenes escolares, por más que parezcan cosa baladí para muchos políticos de miras estrechas ó de poco alcance.



Un periódico liberal y defensor del Gabinete, pero el más templado y sesudo, al juzgar las humoradas reformistas del Sr. Groizard, ese político á su manera, terco y empeñado en dejar un nombre tristemente famoso en el Ministerio de Fomento; un periódico que hace gala de imparcial y suele ponerse al lado del país en muchos de los más irritantes y trascendentales debates, acaba de publicar un buen artículo en que achaca al amor propio—dígase mejor orgullo—la incorregible tenacidad del Sr. Groizard en hacer que pierdan un curso cabal, así como suena, todos los niños matriculados este año en los institutos de España.

Y leemos en dicho artículo:

«Anda tan exaltado y predominante el amor propio de los personajes políticos, que al atravesarse en cualquier asunto no hay conveniencia pública, ni interés general, ni causa de razón, ni voz de justicia que pueda contrarrestarlo. Por verdadero milagro se debe tener el hecho de que en una cuestión nacional haya un espíritu superior que sacrifique su amor propio en aras del bien común.

»No se halla desgraciadamente en este caso del Sr. Groizard, cada vez más empedernido en su pecado de aplicar sus reformas á todos los alumnos de la segunda enseñanza, sin pararse en barras, obstáculos, anomalías y absurdos. Y así, aun cuando dicho señor pasó al Ministerio de Estado, como quiera que sigue dentro del Gabinete, allí hace hincapié formidable para impedir toda resolución del Sr. Puigcerver

en favor de los deseos de los estudiantes y de sus familias.

»¿Ceder el Sr. Groizard delante de los que piden que las reformas empiecen á ser aplicadas el primer año? ¿Consentir en que el Gobierno reconozca que dicho señor se había equivocado? ¡Nunca! ¡Jamás! ¡Antes la crisis! ¿Para qué adquiere un hombre en España el título de personaje, sino para hacer su santa voluntad, mal que pese á la inmensa mayoría de los españoles? ¡Así, convirtiendo cualquier capricho en tenaz empeño é imponiéndolo *velis nolis* al país, es como el prestigio de la autoridad se sostiene y ésta se hace cada vez más amable para los ciudadanos! ¡Y luego qué sentido tan exacto de la medida de las cosas! Entre el disgusto del Sr. Groizard y el de millares y millares de familias de las clases medias no cabe duda de que lo temible para un Gobierno y una situación es lo primero. ¡Ahí es nada si el Sr. Groizard se enoja! Parecía cosa averiguada que el enojo de personaje alguno, siquiera se traduca en actitud airada de su gente y en algún violento discurso, no quebranta ya gran cosa una situación política si no encuentra eco en la opinión. Pero esto no debe ser verdad; porque está ahí el Sr. Groizard, quien ni tiene grupito parlamentario, ni hasta ahora ha derribado ningún Ministerio con su palabra, y, sin embargo, el Gobierno actual desperdicia por temor á él la ocasión de ganar entre las clases de la sociedad española simpatías y popularidad.

»El Sr. Puigcerver, que no ha tenido arte ni parte en la obra bajo cuya pesadumbre gimen hoy tantos y tantos alumnos de institutos y colegios, posee perspicacia sobrada para penetrarse de la confusión enorme producida en aquellos establecimientos docentes, de la balumba de libros de texto que abrumba el cerebro de los pobres estudiantes, de los desatinos que hoy resultan de que estudie, por ejemplo, física quien no ha estudiado geometría, y de otras incongruencias por el estilo. El actual Ministro de Fomento no se atreve, sin embargo, á tomar por base de su resolución el voto particular tan fundado y tan discreto del Sr. Calleja, y se inclina al dictamen redactado por el Sr. Sánchez Román, quien, según parece, es el verdadero padre de la criatura, es decir, de la re-

forma prohijada con tan disparatado amor por el Sr. Groizard. Probablemente todo el Consejo de Ministros hará lo propio que el Sr. Puigcerver. Con lo cual quedará demostrado lo dicho arriba: que el amor propio de un personaje pesa aquí más que la conveniencia general, la opinión pública y el sentido común.»

Sería quizás pertinente añadir que no es todo amor propio ni simple orgullo del Sr. Groizard. Se descubre mucho en los descuidados, en los mal redactados artículos de las reformas de enseñanza el afán de aquel favoritismo en que se han inspirado gran número de sus actos anteriores, condescendencias políticas y personalísimas que explican mejor que nada las precipitaciones habidas en el planteamiento del decreto de 16 de Septiembre último y la terquedad decidida en sostener lo que ha muerto.

*
* *

Se niega que haya una vigorosa campaña separatista en Cuba para encubrir un mal de difícil remedio; pero para juzgar la escandalosa propaganda que en nuestra gran Antilla se hace contra España basta leer alguno de los periódicos dedicados á tan anitpatriótica tarea, á ciencia y paciencia del Gobernador general, que tantos encomios merece al Sr. Maura. ¡Imposible parece!

No parece sino que hay propósito deliberado de tolerar que se prepare públicamente la revolución contra lo que nos resta del poderoso imperio español en el Nuevo Mundo, sin que por ello se altere la indiferencia de autoridades cuyo único papel parece el de instrumento de un grupo político.

Jamás ha pasado Cuba por situación tan grave y tan llena de peligros; ya lo decía el Sr. Romero Robledo: nunca se ha insultado allí, á España ni á los españoles con tal insolencia ni con tan denigrantes ofensas como ahora, mientras permanecen callados periódicos como el *Diario del Ejército*, que no tienen ni una palabra de protesta contra los que ultrajan la memoria de aquellos sufridos y valientes soldados que die-

ron su sangre y su vida en defensa de la integridad del territorio.

Observación verdaderamente amarga y dolorosa de un hecho que no puede tener más explicación sino la tibieza del españolismo de ciertos elementos insulares que existen en aquel ejército, y cuya actitud constituye un nuevo cargo de abandono, de que es responsable, el Gobierno liberal, por dejar determinados mandos importantísimos en manos á las cuales falta mucho para ser aptas y enérgicas.

De este modo, por efecto natural de todas estas causas se va consumando una obra de ruina y de vergüenza para España, porque desde el momento en que se consiente esa infame labor de destrucción del espíritu nacional, según en Cuba se está haciendo, se recorre la mayor parte del camino á cuyo fin están la separación de aquella isla y su pérdida para la madre patria.

Falta ahora conocer qué clase de transacciones son las convenidas por las minorías con el Gobierno y cuál ha de ser el resultado de este debate, que aun promete durar en el Congreso.

¿Qué día será aquel en que hablemos menos de política y más de administración concienzuda, moral y rectamente dirigida á los grandes intereses de España?

*
* *

EXTERIOR

La prematura muerte del Czar Alejandro III y la coronación de su hijo Nicolás II, hoy autócrata de Rusia, ha llenado las columnas de los periódicos de Europa. El mantenimiento de la paz es el tema obligado y favorecido por los pronósticos de los pensadores más conspicuos.

Los primeros pasos del nuevo Emperador, lleno de piedad filial y en los años de más generosas expansiones, hacen presumir que no ha de alterarse por ahora la tranquila política del augusto padre que acaba de recibir sepultura y que tan

exageradamente agasajado ha sido por la República francesa, que le consideró un aliado en las futuras contingencias de un porvenir incierto.

*
* *

La sabia política que con tanto acierto desarrolla en el solio pontificio el bondadoso León XIII produce benditos frutos en todos los países.

Un centro católico acaba de aparecer oficialmente en la Cámara de los Pares en Lisboa. En representación de este nuevo grupo, el Obispo de Coimbra ha declarado que aquél no pertenece á ninguno de los partidos que aspiran á formar gobierno, sino que, inspirándose en las doctrinas del papado, cooperará con todos los Ministerios á la conservación del orden y de la paz y á la defensa de las creencias religiosas.

*
* *

Pesimistas son las noticias que se reciben del interior de Marruecos. Se habla de la situación de Marrakesh y se pinta una situación peligrosa por haber tomado otra vez las armas los moros de Rjamn.

Parece que la causa del nuevo levantamiento de los temidos rebeldes han sido las vejaciones cometidas con la kabila de Mesjuiwa, la cual, para protestar, ha solicitado el apoyo de los que son ahora sus poderosos auxiliares. Si se ha de dar crédito á las cartas de referencia, el gobernador Widda resiste á los revoltosos porque tiene regular contingente de tropas á su disposición; pero se supone que si no recibe refuerzos tendrá que sucumbir, á causa de extenderse la rebelión entre las kabilas citadas, y de ir cundiendo entre las pacíficas, que hasta ahora habían permanecido indiferentes, un espíritu manifiestamente hostil á los mandatos de la autoridad.

El bajá de Tánger ha enviado un soldado al sitio de Wa Rasd, donde se dijo que había sido asesinado el hebreo protegido del Brasil. Las legaciones de Francia y Alemania han presentado dos reclamaciones, á consecuencia de la muerte

de dos protegidos de dichas potencias. Se asegura que el Embajador inglés regresará pronto, sin haber conseguido nada de lo que pedía en Fez. Se decía que á última hora, desesperanzado de obtener nada concreto en provecho propio, se limitó á reclamar mejoras de interés general, aunque sin hacer sobre nada cuestión de gabinete.

La situación es tan delicada que todos los Ministros temen comprometerse demasiado extremando las exigencias. Se habla de una Conferencia internacional para arreglar de algún modo los asuntos marroquíes.

*
* *

También preocupa la guerra entre chinos y japoneses.

Quizás pueda decirse mejor que nunca que de luengas tierras, luengas mentiras; pero, si resultan auténticamente confirmados los continuos triunfos de los ejércitos del imperio del Japón contra los hijos del Cielo, que tan imprevisores, mal organizados y hasta cobardes nos pintan siempre las agencias telegráficas, no será extraño que sufra pronto un cambio importantísimo el actual mapa asiático.

Sin embargo, hay que poner en cuarentena muchos telegramas, esperar con paciencia y aferrarse al antiguo refrán que tiende á desvirtuar algún tanto el alcance de atrevidos pronósticos.

C. S.





BOLETÍN BIBLIOGRAFICO ⁽¹⁾

Homenaje de cariño á Manolo Harmsen.—*Falleció en 27 de Junio de 1894, á los veintidós años de edad.*—*Alicante, 1894.*—*En 4.º, 96 páginas.*

Imposible dejar de conmoverse al leer esta obra en que se coleccionan los escritos motivados por la muerte del desventurado joven Manuel Harmsen, inteligentísimo, bondadoso y trabajador. Avalora el volumen un excelente retrato de aquél, y en verdad que se confirma lo de que el rostro es el espejo del alma, porque las facciones de Manolo denotan lo que todos sabíamos, que tenía un gran entendimiento y un corazón más grande todavía. Los artículos en prosa y las composiciones poéticas que contiene el volumen, modelo, por cierto, de esmero y pulcritud tipográficos, son el mejor testimonio de la pena que causó en Alicante la pérdida del mancebo... ¡Qué epílogo tan triste el de la obra! Como que concluye ésta con la noticia de la muerte de la virtuosa madre, de D.^a Juana Bassecourt de Harmsen, acaecida á los tres meses y trece días de la de su hijo... De

(1) Los autores y editores que deseen se haga de sus obras un juicio crítico, remitirán dos ejemplares al Director de esta publicación.

toda su cristiana resignación ha menester el Sr. Harmsen, Barón de Mayals, para resistir tantos y tan rudos golpes. El *Homenaje* es como la tumba de todas sus ilusiones en la tierra, pero él, que por fortuna es creyente, aguarda, y no en vano, que se reunirá con los seres queridos más allá de esta vida miserable y pasajera.

Detalle tristísimo: Manuel Harmsen había pintado un hermoso cuadro que intituló *Doloretas*; lo vió colocar en la Exposición de Bellas Artes celebrada en Alicante, mas no vivió lo bastante para saber que el Jurado, á una voz, habíale concedido un premio. La gloria terrenal llegó más tarde para él que la gloria eterna.

Adalmiro Montero, que diestramente ha dispuesto los originales que componen el *Homenaje*, incluye en éste un bellísimo soneto suyo dedicado á la niña que sirvió de modelo para el cuadro. Hélo aquí:

«Despunta el día en el rosado Oriente,
y al percibir su claridad hermosa
salta el niño del lecho en que reposa,
alegre, placentero, sonriente.

Ni le atormenta el mal que aun no presiente,
ni amargo torcedor fiero le acosa:
su pena más terrible y angustiosa
con un beso se calma de repente.

¿Por qué, pues, tú, desconsolada y triste,
de tu vida en los cándidos albores
reflejas ya tan hondo sentimiento?

¡Ay! ¿Lloras al artista que no existe?
Llóralo, pobre ser, justo es que llores...
Tu fama ennobleció con su talento.»

* *

Otras publicaciones.

Almanaque de «La Ilustración» para el año de 1895. Año XXII. En 4.º mayor, 147 páginas.—Bien puede asegurarse que, lejos de decaer, aumenta cada año el mérito de este

precioso Almanaque, que compite ventajosamente con los mejores del extranjero. Contiene notables trabajos de los señores Barrantes, Campillo, Castelar, Fastenrath, Fernández Bremón, Ferrari, Grilo, Matoses, Navarrete, Palacio, Ramos Carrión, Reina, Salvany, Sánchez Pérez, Sepúlveda, Thebussem, Vidart y otros.

Lo ilustran multitud de láminas y dibujos.

Discursos leídos ante la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en la recepción pública del Ilmo. Sr. D. Manuel Pardo, el día 11 de Noviembre de 1894. En 4.º, 66 páginas.—Si el Sr. Pardo, que durante tantos años explicó la cátedra de Química en la Escuela especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, y que ha proyectado y dirigido obras de gran importancia, no disfrutase con sobrada justicia de envidiable reputación, bastaría el discurso que antecede para demostrar cuánto fué el acierto de la docta corporación al favorecerle con sus votos.

Comienza el Sr. Pardo trazando una semblanza acabadísima del ilustre catedrático D. Magín Bonet, á quien sucede en el sillón de la Academia, y en verdad que no es posible dar idea más exacta de aquel sabio eminente, modelo de laboriosidad que, bajo una corteza al parecer ruda, encubría un hermoso corazón. Y en seguida pasa á desenvolver un tema interesantísimo: *Importancia de la Química en la Construcción.* Hace una defensa brillantísima de las construcciones modernas, que algunos, equivocadamente, creen de menos mérito que las antiguas, y estudia luego tres substancias que se emplean muy á menudo: las argamasas, los aceros y los explosivos. La oración académica del Sr. Pardo es notabilísima y la contestación del Sr. Bosch, excelente.

La Instrucción popular Cuaderno 6.º—Inserta un extenso y concienzudo estudio acerca del teatro en España, por D. Javier Soravilla.

Le Mashonaland, por el Marqués de Nadaillac, correspondiente del Instituto, etc., París, 1894. En 4.º, 42 páginas.—Folleto importante del cual hablaremos detenidamente.

Las Asociaciones obreras y el Catolicismo, por Eduardo Sanz y Escartín, de la Real Academia de Ciencias Morales y Políti-

cas.—Con justicia llamó poderosamente la atención este magistral discurso leído en el Congreso católico celebrado en Tarragona. Si logramos que su sabio autor nos autorice á ello, copiaremos su magnífico trabajo en uno de los números venideros de la REVISTA.

Flirt se titula una nueva publicación quincenal dedicada á las señoras del gran mundo. Costará 10 pesetas trimestre; se suscribe en la calle del Escorial, 6, y, á juzgar por el prospecto, será de gran elegancia y buen gusto tipográfico.

A.



BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

EMISIÓN DE 1886

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el trigésimo-cuarto sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, el día 1.º de Diciembre, á las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, rambla de Estudios, núm. 1, principal.

Según dispone el citado artículo, sólo entrarán en este sorteo los 1.184.500 billetes hipotecarios que se hallan en circulación.

Los 1.184.500 billetes hipotecarios en circulación se dividirán, para el acto del sorteo, en 11.845 lotes de á 100 billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo 15 bolas en representación de las 15 centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.240.000 títulos emitidos y los 1.184.500 colocados, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real orden de 10 del actual expedida por

el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlas en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 11.472 bolas sorteables, deducidas ya las 373 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público, y lo presidirá el Presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo además la Comisión ejecutiva, Director-gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fe un notario, según lo previene el referido Real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los billetes á que haya correspondido la amortización, y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Enero próximo.

Barcelona 15 de Noviembre de 1894.—El Secretario general, *Arístides de Artíñano*.

BANCO HISPANO-COLONIAL

Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890

ANUNCIO

DÉCIMOSEXTO SORTEO DE AMORTIZACIÓN

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 27 de Septiembre de 1890, tendrá lugar el décimosexto sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, el día 9 de Diciembre, á las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, rambla de Estudios, núm. 1, principal.

Según dispone el citado artículo, sólo entrarán en este sorteo los 485.000 billetes hipotecarios que se hallan en circulación.

Los 485.000 billetes hipotecarios en circulación se dividirán, para el acto del sorteo, en 4.850 lotes, de á cien billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo siete bolas, en representación de las siete centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.750.000 títulos emitidos y los 485.000 colocados, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real orden de 15 del actual, expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlas en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 4.783 bolas sorteables, deducidas ya las 67 amortizadas en los anteriores sorteos.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo además la Comision ejecutiva, Director gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fe un notario, según lo previene el referido Real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los billetes á que haya correspondido la amortización, y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Enero próximo.

Barcelona 21 de Noviembre de 1894.—El Secretario general, *Arístides de Artáñano*.